2006

Año CI - N° 26.988

Montevideo, lunes 8 de mayo de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

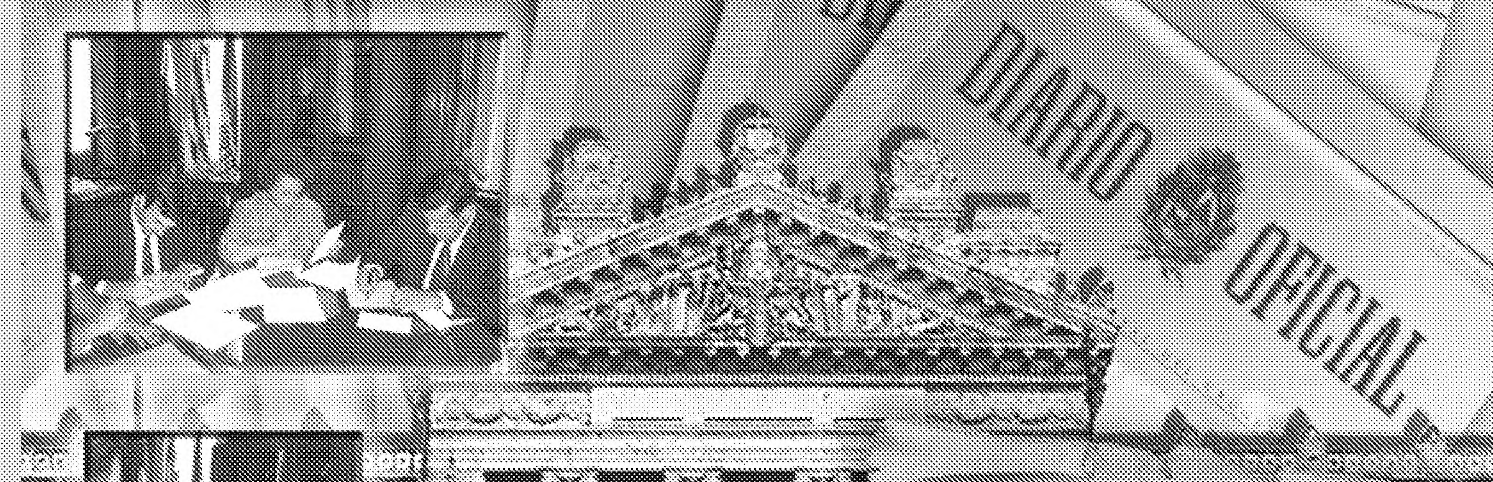
IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

CONVENIO IMPO - PODER LEGISLATIVO

Secuencia fotográfica de los firmantes:
Sr. Alvaro Pérez Monza,
Mtra. Nora Castro y
Dr. Rodolfo Nin Novoa.



Febrero 2006

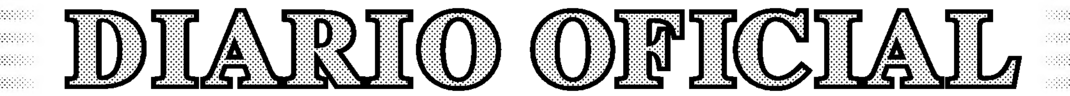
Continuando con su política de acuerdos en procura de la más amplia difusión de la normativa nacional, IMPO celebró días pasados un convenio con el Poder Legislativo.

A partir del mismo, los legisladores acceden a toda la información contenida en el Banco Electrónico de Datos Jurídicos más grande del país, lo que constituirá sin dudas una herramienta fundamental en su labor legislativa.

Asimismo, IMPO contribuirá con el acervo bibliográfico del legislativo mediante la donación de los productos editoriales que oportunamente lance al mercado.

Un aporte más a la impostergable tarea de difundir día a día las disposiciones que rigen la vida democrática del país y su gente.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.988 - Montevideo, lunes 8 de mayo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 404

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... Pág. 1266-C

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 316/006

Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Dubai, Emiratos Arabes Unidos.
(612*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: que sería de interés para la República contar con una Oficina Consular en la ciudad de Dubai, con jurisdicción en todo el territorio de Emiratos Arabes Unidos;

CONSIDERANDO: que la misma habrá de contribuir al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países, así como al apoyo de los ciudadanos uruguayos que se encuentren en esa jurisdicción;

RESULTANDO: que ante la consulta formulada por la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil a la Embajada de los Emiratos Arabes Unidos en ese país, el referido Gobierno ha informado que autoriza la instalación de Consulados de carrera en la ciudad de Dubai, conforme lo prevé el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos, Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales y Dirección de Asuntos Consulares y a lo dispuesto por la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de Dubai, Emiratos Arabes Unidos, con sede en la referida ciudad.

2°.- Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de los Emiratos Arabes Unidos.

3°.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA B. HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 128/006

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 2006 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2006.
(611*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto - Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14 del citado Decreto - Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto - Ley N° 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto - Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2° de la Ley N° 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15 del Decreto - Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto - Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2006, vigente desde el 1° de abril de 2006 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos - Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2006, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto - Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 285,87 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cinco con 87/100).

ARTICULO 2°.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de marzo de 2006 en $ 281,49 (pesos uruguayos doscientos ochenta y uno con 49/100).

ARTICULO 3°.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de marzo de 2006 a 216,61 (doscientos dieciséis con 61/100), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4°.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2006 es de 1,0653 (uno con seiscientos cincuenta y tres diezmilésimos).

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 317/006

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 251/05 por la que se autorizó a la empresa Special Flights S.A., a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo y carga, y/o mixto en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.
(613*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 251/05 de 15 de setiembre de 2005.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la empresa argentina Special Flights, S.A., a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo y carga, y/o mixtos en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución mencionada fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, el cual faculta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), a adoptar decisiones en casos que considere de urgencia como el presente, donde se entendió conveniente no retardar el comienzo de la operación de los servicios de transporte aéreo gestionado por la empresa referida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase en los términos del artículo 2do. de la reglamentación dispuesta por el Decreto 1124/941 de 4 de junio de 1941, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 251/05 de 15 de setiembre de 2005, por la que se autorizó a la empresa argentina Special Flights S.A., a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo y carga, y/o mixtos en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica), a sus efectos. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 251-2005

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso", 15 SET. 2005
05-ME1348

VISTO: La solicitud de la empresa argentina Special Flights S.A para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo, carga y/o mixtos modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.
CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de las Repúblicas de Argentina y Oriental del Uruguay.
II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 14 del Decreto 39/77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.
ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977, Decreto 21/99 de 26 de enero de 1999 y a los informes de las Direcciones Transporte Aéreo Comercial y Seguridad Operacional y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina Special Fligths S.A con domicilio en el Aeropuerto Internacional de Carrasco Piso 3 (Canelones) a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo, carga y/o mixtos en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.
2.- El servicio será cumplido con la aeronave matrícula LV-WTP, Marca Beechcraft, Modelo 400A, Nº de Serie RK-118, o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.
3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.
4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los noventa (90) días de notificada la presente Resolución.
5.- La tarifa a aplicar será de U$S 4,10 (dólares americanos cuatro, con diez centavos) por kilómetro recorrido.
6.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RAUs) en lo que fuere pertinente.
7.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la notificación de la presente.
8.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Circulación Aérea, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIG. GRAL. (AV.)
JOSE VILARDO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 318/006

Declárase de Interés Nacional el "II Encuentro de la Red Civil UNESCO Iberoamericana".
(614)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: La solicitud presentada por la asociación civil Centro UNESCO de Montevideo, con el fin de que el Poder Ejecutivo apoye el evento denominado "II Encuentro de la Red Civil UNESCO Iberoamericana", que se realizará en nuestro país, en el segundo semestre del presente año.

RESULTANDO: I) Expresa el Presidente de la mencionada institución, Dr. Gerardo Caetano, que el referido evento congregará en Montevideo a más de cincuenta ONGs y Asociaciones Civiles de diversas partes del mundo, que tienen en común la promoción de las temáticas UNESCO a nivel de la sociedad civil, asimismo contará con la presencia de destacados exponentes e invitados de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO y autoridades de UNESCO.

II) Según lo informado por el Dr. Fernando Lema, Secretario General - Comisión Nacional para la UNESCO, la candidatura de Uruguay como sede del evento es considerada con especial interés, apoyando las gestiones realizadas por la peticionante.

CONSIDERANDO: la trascendencia cultural del evento amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- DECLARASE de Interés Nacional el "II Encuentro de la Red Civil UNESCO Iberoamericana", organizado por la asociación civil Centro UNESCO de Montevideo, que se llevará a cabo en nuestro país, en el segundo semestre del presente año.

2°.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3°.- COMUNIQUESE a la Comisión Nacional para la UNESCO-Ministerio de Educación y Cultura, para su conocimiento.

4°.- PASE a la Oficina de Administración Documental a efectos de notificar a los interesados. Cumplido archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; MARIA B. HERRERA.

---o---

5

Resolución 319/006

Rectifícase la Resolución por la que se declararon Monumentos Históricos la Grúa a Vapor Marca "Krane" y el "Muelle de madera" del Puerto de Carmelo, sobre el arroyo de Las Vacas, del departamento de Colonia.
(615*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de noviembre de 2005, por la que se declararon Monumentos Históricos la Grúa a Vapor Marca "Krane" y el "Muelle de madera" del Puerto de Carmelo, sobre el arroyo de Las Vacas, del departamento de Colonia.

RESULTANDO: I) La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación advierte que se padeció error en dicha resolución, al referirse, por un lado, al "Muelle de madera" del Puerto de Carmelo, y, por otro lado, al año 1992 como el de inauguración del Monumento Histórico "Puente giratorio".

II) Se informa que en realidad debió hacerse mención al "Muelle portuario" (en lugar del "Muelle de Madera") y al año 1912 en lugar del 1992 respectivamente.

CONSIDERANDO: Corresponde rectificar parcialmente la resolución del 29 de noviembre de 2005 en el sentido antes indicado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- RECTIFICASE parcialmente la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de noviembre de 2005, estableciéndose que todas las referencias hechas al "Muelle de madera" deben entenderse realizadas al "Muelle portuario"; y que el año de inauguración del Monumento Histórico "Puente giratorio" fue 1912 y no 1992.

2°.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Hidrografía, a la Intendencia Municipal de Colonia y a la Junta Departamental de Colonia.

3°.- PASE a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

---o---

6

Resolución 320/006

Declárase de Interés Nacional la "6ª Feria del Libro Infantil y Juvenil".
(616)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la "6ª Feria del Libro Infantil y Juvenil", organizada por la "Cámara Uruguaya del Libro", que se realizará en la Intendencia Municipal de Montevideo, entre los días 8 y 14 del mes de mayo de 2006.

RESULTANDO: I) Según expresa la Sra. Adriana Lucián, en representación de la entidad organizadora del referido evento, la mencionada feria se ha convertido, con el correr de los años, en un acontecimiento cultural de gran importancia.

II) La finalidad del citado evento es favorecer el acercamiento al libro de los escolares y liceales, que concurren en forma masiva a las mencionadas jornadas, así como a los autores nacionales que participan activamente en las mismas.

CONSIDERANDO: La amplia convocatoria de sus anteriores ediciones, la relevancia y magnitud del evento, amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **DECLARASE** de Interés Nacional la "6ª Feria del Libro Infantil y Juvenil", organizada por la "Cámara Uruguaya del Libro", que se llevará a cabo en la Intendencia Municipal de Montevideo, entre los días 8 y 14 del mes de mayo del corriente año.

2º.- **PRECISASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º.- **COMUNIQUESE** a la "Cámara Uruguaya del Libro" y a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO.

---o---

7
Resolución 321/006

Declárase de Interés Nacional la realización de la 1ra. Marcha "Desde Casupá, Tierra de los Artigas a la Victoria de Las Piedras".
(617)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Sociedad Tradicionalista Manuel Francisco Artigas;

RESULTANDO: I) que en el marco de la celebración de la Batalla de Las Piedras el día 18 de mayo de 2006, solicita se declare de Interés Nacional la realización de la 1ra. Marcha "Desde Casupá, Tierra de los Artigas a la Victoria de Las Piedras";

II) que la misma conmemora el levantamiento en abril de 1811 de los orientales del Este de la Banda Oriental, que dirigidos por Manuel Francisco Artigas, cerraron el camino de la retirada de los españoles en la Batalla de Las Piedras, completando la maniobra estratégica de dicha victoria;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto que conmemoran acontecimientos históricos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 1ra. Marcha "Desde Casupá, Tierra de los Artigas a la Victoria de Las Piedras" organizada por la Sociedad Tradicionalista Manuel Francisco Artigas, en el marco de la conmemoración de la Batalla de Las Piedras, el día 18 de mayo de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BROVETTO; JOSE DIAZ; AZUCENA BERRUTTI; VICTOR ROSSI; ALBERTO PRANDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8
Resolución 322/006

Otórgase a la firma BADILUZ S.A., una prórroga del permiso de ocupación del Depósito Nº 20 y área adyacente en el Puerto de Montevideo.
(618*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la gestión promovida por la empresa BADILUZ S.A., por la que solicita a la Administración Nacional de Puertos, una prórroga del permiso de ocupación del Depósito Nº 20 y área adyacente en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Directorio Nº 520/3.351 de 8 de diciembre de 2004 dicha Administración, otorgó a la empresa gestionante el permiso original de ocupación de dicha zona.

II) Que la presente gestión se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los artículos 51 y 52 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 (reglamentario de la citada Ley), que regulan el procedimiento para otorgar permisos y su prórroga basados en que la Administración Portuaria estudiará la oportunidad y viabilidad del proyecto.

III) Que los servicios técnicos de la mencionada Administración Nacional analizaron la propuesta efectuada por el referido operador portuario y al no existir otros interesados, luego de las publicaciones de estilo, aconseja acceder a la solicitud de que se trata.

IV) Que por Resolución de Directorio Nº 437/3.396 de 30 de diciembre de 2005, la Administración Nacional de Puertos otorgó la prórroga del permiso de que se trata, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y en las condiciones que surgen del citado acto administrativo.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 205.034), se expidieron sin formular objeciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y artículos 51 y 52 del Decreto Reglamentario Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 437/3.396 de 30 de diciembre de 2005, por la que se otorgó a la firma BADILUZ S.A., una prórroga de un (1) año del permiso de ocupación del Depósito Nº 20 y área adyacente en el Puerto de Montevideo, con los detalles y condiciones explicitadas en dicho acto administrativo.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 323/006

Autorízase a la ASOCIACION RURAL DE SORIANO, la instalación, con carácter transitorio, de una planta emisora en el Departamento de Soriano, que operará en el canal 273, frecuencia 102.5 Mhz, en la banda de Frecuencia Modulada. (619)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, da cuenta de la solicitud presentada por el Ing. Agr. Walter Frisch representante de la ASOCIACION RURAL DE SORIANO, organizador de la "11ª Edición de Expoactiva Nacional" a llevarse a cabo desde el 30 de marzo hasta el 2 de abril de 2006, en el Km. 253 de la ruta 2 del Departamento de Soriano, para instalar y operar una estación de radiodifusión desde dicho lugar, con carácter transitorio.

RESULTANDO: I) el art. 94 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001 establece que en materia de telecomunicaciones, compete directamente al Poder Ejecutivo autorizar el funcionamiento de estaciones de radiodifusión (AM, FM y TV abierta).

II) el Decreto Nº 734/978 del 20 de diciembre de 1978, reglamentario del Decreto-Ley Nº 14.670 de fecha 23 de junio de 1977, dispone en su artículo 2do. que "No podrá instalarse ni funcionar ningún tipo de estación radiodifusora, para cualquier clase de servicio, aunque sea con carácter experimental o provisorio, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo".

CONSIDERANDO: I) que la División Técnica de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, informó que podrá utilizarse el Canal 273, frecuencia 102.5 Mhz., con una potencia efectiva radiada (PER) de hasta 0,050 Kw y con una altura media de antena (HMA) de 30 metros o parámetros máximos equivalentes.

II) que al no existir impedimentos técnicos, resulta beneficioso para la producción agropecuaria nacional autorizar el funcionamiento transitorio de la estación de radiodifusión solicitada.

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería no encuentra objeciones que formular a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001, Decreto-Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, el Decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978, y el Decreto Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Autorízase a la ASOCIACION RURAL DE SORIANO, la instalación de una planta emisora en el Km. 253 de la ruta 2 del Departamento de Soriano (Latitud Sur 33º 26' 57" Longitud Oeste 57º 54' 20") que operará en el canal 273, frecuencia 102.5 Mhz, en la banda de Frecuencia Modulada, con una potencia efectiva radiada (PER) de 0,050 Kw y una altura media de antena (HMA) de 30 metros o parámetros máximos equivalentes.

2º.- Establécese que la presente autorización se concede con carácter excepcional y transitorio, por un período que se extenderá desde el día 30 de marzo al 2 de abril de 2006.

3º.- Establécese asimismo, que la referida autorización se concede con carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna y en las condiciones técnico administrativas establecidas en el presente acto y las que establezca en su oportunidad la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.



10

Resolución 324/006

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LINPAC PLASTICS S.A. (620*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la solicitud de la empresa **LINPAC PLASTICS S.A.**, referente a la fabricación de bandejas de poliestireno expandido y film de PVC para el envasado de alimentos, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento para la ampliación de la capacidad de producción y venta de film de PVC;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **LINPAC PLASTICS S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **LINPAC PLASTICS S.A.**, referente a la fabricación de film de PVC para envasado de alimentos.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **LINPAC PLASTICS S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 1 (un) rodillo de acero, diámetro 265 mm, largo 3.750 mm;
* 1 (un) rodillo de acero, diámetro 265 mm, largo 3.623 mm;
* 1 (un) rodillo engomado;
* 3 (tres) rodillos aluminio, diámetro 121 mm., largo 3.360 mm;
* 1 (un) rodillo aluminio, diámetro 120 mm, largo 3.065 mm;
* 4 (cuatro) rodillos aluminio, diámetro 120 mm, largo 2.840 mm;
* 16 (dieciséis) cajas con puntas de ejes;
* 16 (dieciséis) cajas con aros metálicos;
* 1 (un) rodillo de goma, antiarrugas;
* 2 (dos) rodillos de goma curvos;
* 2 (dos) soportes para rodamientos;
* 1 (un) rodillo de acero, diámetro 265, largo 3.443 mm;
* 1 (un) rodillo engomado, diámetro 265, largo 3.300 mm;
* 1 (un) rodillo de acero engomado, diámetro 120, largo 2.910 mm;
* 1 (una) rodilla de acero, diámetro 498, largo 3.335 mm;
* 1 (un) rodillo de acero, diámetro 498, largo 3.334 mm;
* 6 (seis) rodillos expansibles;
* 16 (dieciséis) repuestos para rodillos expansibles;
* 8 (ocho) chapas de acero inoxidable perforadas;
* 2 (dos) filtros automáticos para línea de extrusión de PVC, con accesorios y repuestos;
* 3 (tres) calentadores de aceite, con accesorios y repuestos;
* 1 (un) torcómetro PT9 de 9000 Nm;
* 1 (un) conjunto de motores y reductores;
* 1 (un) reductor para elevador de ejes expansibles;
* 1 (un) autoelevador para 1800 kgs;

3º.- Otórgase a la firma **LINPAC PLASTICS S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 502.426, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/1/2005 y el 31/12/2007.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **LINPAC PLASTICS S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2008.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 502.426) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/1/2005 - 31/12/2005).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LINPAC PLASTICS S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 325/006

Modifícase la Resolución 616/005 relativa a la empresa "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión, que opera en las frecuencias 1.200 KHz y 88.7 MHz desde la ciudad de Florida.
(621*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: las presentes actuaciones provenientes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, que tratan de la modificación de la Resolución Nº 616/005 del 12 de abril de 2005 y de determinadas transferencias de cuotas sociales de la empresa "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión, que opera en las frecuencias 1.200 KHz y 88.7 MHz desde la ciudad de Florida.

RESULTANDO: I) que con fecha 12 de noviembre de 1998, los Sres. Waldemar Pastorini Caula y Yacck Luis Calachi Chebi constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Waldemar Pastorini Caula S.R.L", correspondiéndole 30 cuotas sociales a Waldemar Pastorini y 70 cuotas sociales a Yacck Calachi.

II) que por las resoluciones del Poder Ejecutivo No. 791/999 de 14 de setiembre de 1999 y No. 1028/999 de 16 de noviembre de 1999, se autorizó la transferencia de la titularidad de las frecuencias de CW 33 "La Nueva Radio de Florida" en 1.200 KHz y CX 204 "FM Claridad" en 88.7 MHz, a favor de la empresa "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.".

III) que por documento privado de fecha 23 de agosto de 2001, el Sr. Waldemar Pastorini cedió la nuda propiedad, reservándose el usufructo

en forma vitalicia, de treinta cuotas sociales que poseía en la empresa referida, a favor de los Sres. Yacck Calachi, Juan Giachetto y Ruben del Castillo en una proporción de diez cuotas para cada uno. Por Resolución No. 616/005 de 12 de abril de 2005 se autorizó dicha transferencia solamente para la emisora en Amplitud Modulada CW 33, por lo que corresponde modificar dicha Resolución, disponiendo que la transferencia de las cuotas sociales correspondían también para la emisora en Frecuencia Modulada CX 204.

IV) que se ha comunicado y probado mediante testimonio de partida de defunción, el fallecimiento del Sr. Waldemar Pastorini, el día 8 de agosto de 2002, consolidándose la nuda propiedad con el usufructo de las precitadas 30 cuotas sociales que el Sr. Pastorini poseía en la sociedad permisionaria.

V) que con fecha 9 de mayo de 2003 el Sr. Rúben Mario del Castillo Cabrera cede al Sr. Yacck Luis Calachi Chebi las diez cuotas sociales que poseía en la sociedad "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.", por lo que el cesionario reunió la cantidad de 90 cuotas sociales en dicha empresa.

VI) que el 1º de junio de 2005 el Sr. Juan Francisco Giachetto Spinelli y el Sr. Yacck Luis Calachi Chebi ceden 10 y 80 cuotas sociales respectivamente al Sr. Alejandro Pablo Calachi Blechman.

VII) que la sociedad permisionaria ha quedado constituida por el Sr. Yacck Luis Calachi Chebi con 10 cuotas sociales y el Sr. Alejandro Pablo Calachi Blechman con las 90 cuotas sociales restantes.

CONSIDERANDO: I) que los cesionarios han presentado los requisitos personales exigidos por el art. 8º del Decreto Nº 734/978 del 20 de diciembre de 1978, en la remisión dada por el artículo 9º de la misma norma.

II) que los Sres. Yacck Luis Calachi Chebi y Alejandro Pablo Calachi Blechman están dentro del límite de autorizaciones permitidas por el artículo 12 del Reglamento de Radiodifusión.

III) que se han agregado los contratos correspondientes de transferencia de cuotas sociales, por lo que se ha dado cumplimiento con lo establecido por el Decreto Nº 586/990 del 18 de diciembre de 1990.

IV) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y con los aportes al Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 347/992 del 21 de julio de 1992.

V) que no existen inconvenientes en autorizar las transferencias de cuotas sociales solicitadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decretos 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 586/990 de 18 de diciembre de 1990, 347/992 de 21 de julio de 1992, 125/993 del 12 de marzo de 1993, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nro. 616/005 del 12 de abril de 2005, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Autorízase la transferencia de la nuda propiedad, con reserva del usufructo en forma vitalicia, de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Waldemar Pastorini Caula en la Empresa "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.", permisionaria de los servicios de radiodifusión que operan en las frecuencias 1.200 KHz. (CW-33) y 88.7 MHz (CX-204) desde la ciudad de Florida, a favor de los Sres. Yacck Calachi, Juan Giachetto y Rúben del Castillo en una proporción de 10 cuotas sociales para cada uno".

2º.- Declárase que debido al fallecimiento del Sr. Waldemar Pastorini el día 8 de agosto de 2002, se ha consolidado la nuda propiedad con el usufructo de las 30 cuotas sociales que pertenecían al Sr. Pastorini en la sociedad permisionaria "Waldemar Pastorini Caula S.R.L.".

3º.- Autorízase la cesión de las diez cuotas sociales que, con fecha 9 de mayo de 2003, el Sr. Rúben Mario del Castillo Cabrera efectuó a favor del Sr. Yacck Luis Calachi Chebi.

4º.- Autorízase la cesión efectuada con fecha 1 de junio de 2005, de 10 cuotas sociales y 80 cuotas sociales pertenecientes a los Sres. Juan Francisco Giachetto Spinelli y Yacck Luis Calachi Chebi respectivamente, a favor de Alejandro Pablo Calachi Blechman.

5º.- Declárase que la sociedad permisionaria del servicio de radiodifusión "Waldemar Pastorini Caula S.R.L." que opera en las frecuencias 1.200 KHz y 88.7 MHz en la ciudad de Florida, quedará integrada por los Sres. Yacck Luis Calachi Chebi con 10 cuotas sociales y Alejandro Pablo Calachi Blechman con 90 cuotas sociales.

6º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

12
Resolución 326/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GUSTAVO RAFFO, sobre un yacimiento de balasto y piedra partida sito en el Departamento de Colonia.
(622)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: las presente actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 15 de diciembre de 1999 a GUSTAVO RAFFO sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado el titular el 17 de diciembre de 1999;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar por As. 1186/01, el 24 de febrero de 2003 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que el permisario incurrió en falta de pago del canon de superficie por más de dos períodos continuos;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de falta de pago de dos períodos continuos de canon de superficie, prevista en el artículo 21, ordinal II), literal b), numeral 4) del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 15 de diciembre de 1999 a GUSTAVO RAFFO, sobre un yacimiento de balasto y piedra partida afectando parcialmente el padrón 1569, en un área de 14 hás. 8828 m2 en la 14ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

13
Resolución 327/006

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Miguel Horacio Curbelo Platero para el estudio de un yacimiento de caliza sito en el Departamento de Cerro Largo.
(623)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado por Resolución de 27 de febrero de 2003 a Miguel Horacio Curbelo Platero, por la causal prevista en el Art. 21, ordinal II, literal b, numerales 2 y 3 del Código de Minería.

RESULTANDO: I) la Sra. Lina Bensich en su carácter de superficiaria del predio empadronado con el número 837 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, denuncia graves irregularidades en la actividad minera de referencia.

II) entre las denuncias formuladas se destaca el hecho de que el Sr. Miguel Curbelo titular del Permiso de Exploración cedió el título a un tercero, realizándose extracciones y usándose explosivos sin autorización de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

III) corroboradas las manifestaciones de la superficiaria, la Asesoría Técnica de la citada Dirección Nacional informa con fecha 3 de junio de 2005, que de las pruebas agregadas en obrados surge que se configuró la causal de caducidad establecida en el art. 21, ordinal II, literal b) numerales 2 y 3 del Código de Minería.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Asesoría Técnica de DINAMIGE, sugiere dictar resolución declarando la caducidad del título minero configurada por la causal mencionada precedentemente.

II) que corresponde proceder en la forma sugerida por las unidades asesoras.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido en el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27 de febrero de 2003, a Miguel Horacio Curbelo Platero, para el estudio de un yacimiento de caliza, afectando parcialmente el predio padrón Nº 837 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, en un área de 48 hás. 0343 m2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21, ordinal II, literal b) numerales 2 y 3 del Código de Minería.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

14
Resolución 328/006

Revócase la Resolución 297/005 por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Miguel Horacio Curbelo Platero sobre un yacimiento de caliza sito en el Departamento de Cerro Largo.
(624)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a que se consideren las objeciones formuladas por la superficiaria Sra. Lina Bensich, contra la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 2005.

RESULTANDO: I) por dicha Resolución se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Miguel Horacio Curbelo Platero sobre un yacimiento de caliza, afectando parcialmente el padrón Nº 837 en una superficie de 48 hás. 0343 m2 en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, por vencimiento del plazo de validez del mismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería.

II) la agraviada manifiesta no estar de acuerdo con la causal de caducidad esgrimida en el acto administrativo mencionado, sosteniendo que el título caducó al haberse realizado extracciones sin autorización y por haberlo cedido a un tercero sin ajustarse a las disposiciones del Código de Minería, siendo las primeras causales que se configuraron y no por vencimiento del plazo de validez.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que se configuraron previamente las causales de caducidad esgrimidas por la agraviada, las cuales fueron avaladas por la Asesoría Técnica de DINAMIGE en informe de fecha 3 de junio de 2005, razón por la que sugiere, por ser ajustado a derecho, revocar la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 297/005 del 26 de setiembre de 2005, y en su defecto dictar otro acto administrativo declarando la caducidad del título de acuerdo a

lo establecido en el artículo 21, ordinal II, literal b) numerales 2 y 3 del Código de Minería.

II) que procede dictar resolución en los términos sugeridos por el órgano asesor.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 297/05 de fecha 26 de setiembre de 2005, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Miguel Horacio Curbelo Platero sobre un yacimiento de caliza, afectando parcialmente el padrón Nº 837 en una superficie de 48 hás. 0343 m2 en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería.

2o.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

15
Resolución 329/006

Otórgase a JORGE WILSON LAPITZ la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y canto rodado sito en el Departamento de Lavalleja.
(625)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la gestión promovida por JORGE WILSON LAPITZ tendiente a la obtención de la prórroga de la CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y canto rodado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por el plazo de 10 años;

RESULTANDO: que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 20 de abril de 1995 a JORGE WILSON LAPITZ afectando parcialmente el padrón 6564 en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por el plazo de 10 años, habiéndose labrado el Acta el 6 de julio de 1995;

CONSIDERANDO: I) que el concesionario ha cumplido con la presentación del programa de operaciones y se encuentra al día en el pago de los cánones mineros de acuerdo a lo dispuesto por el art. 103 del Código de Minería;

II) que, en consecuencia, corresponde acceder a la prórroga solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JORGE WILSON LAPITZ la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y canto rodado otorgada por resolución de 20 de abril de 1995, que afecta parcialmente el padrón 6564, en un área de 6 hás. 2443 m2, en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, por un plazo de 10 años.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

16
Resolución 330/006

Autorízase a RUFO HNOS. S.R.L. a ceder a favor de CARMINE GIOVANNI RUFO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado respecto de un yacimiento de piedra laja sito en el Departamento de Lavalleja.
(626)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Mayo de 2006

VISTO: la solicitud formulada por RUFO HNOS. S.R.L. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de CARMINE GIOVANNI RUFO del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de piedra laja en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 21 de junio de 1995 y su modificativa de 27 de febrero de 1996, labrándose el Acta de toma de posesión el 12 de abril de 1996;

II) que por resolución de 13 de junio de 2002 se autorizó a RUFO HNOS. S.R.L. inactividad en la explotación con plazo de 3 años a contar de 7 de agosto de 2000;

III) que el cesionario propuesto, CARMINE GIOVANNI RUFO, ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el programa de operaciones de la explotación y plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Autorízase a RUFO HNOS. S.R.L. a ceder a favor de CARMINE

GIOVANNI RUFO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 21 de junio de 1995 y su modificativa de 27 de febrero de 1996, respecto de un yacimiento de piedra laja que afecta el padrón 3864 en un área de 4 hás. 8978 m2, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARTIN PONCE DE LEON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
17
Resolución 1.267/006

Dispónese que en los casos de pago de obligaciones tributarias anuales se emitirá un recibo de recaudación por cada ejercicio o fracción de éste que se abone.
(627*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 1267/2006.

Rocha, 28 de Abril de 2006

VISTO: lo dispuesto por los artículos 109, 111 y 112 del Decreto de la Junta Departamental Nº 2/2001.

CONSIDERANDO: que se hace necesario reglamentar las disposiciones antes citadas a los efectos de una mejor percepción de las tasas por derecho de expedición y estampilla municipal.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos Nº 275 numerales 1 y 2 de la Constitución, Nº 35 numerales 1 y 2 de la Ley Nº 9515,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) En los casos de pago de obligaciones tributarias anuales se emitirá un recibo de recaudación por cada ejercicio o fracción de éste que se abone.

2º) Por cada recibo de recaudación emitido conforme a lo expresado en el artículo anterior se cobrarán las tasas por derecho de expedición y estampilla municipal.

3º) Regístrese, publíquese en dos Diarios de circulación departamental, en el Diario Oficial y cúmplase. Tomen conocimiento el Departamento General de Hacienda, las Juntas Locales del Departamento, la oficina de Rocha en Montevideo y la Asesoría Letrada.- Diligenciado, archívese.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR MARIO DIEZ SILVEIRA (FA: 2-6091/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16550 Abr 24- May 08

ALFREDO ABEL ARIAS BUSTO (FA: 2-16738/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16756 Abr 26- May 10

SERAFIN LANDIN CABERTA (FA: 2-7944/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16763 Abr 26- May 10

MARION KAPLAN SHIFF RIVORY (FA: 2-53697/2004).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17160 May 02- May 15

SUSANA VILLAR GIMENEZ (FA: 2-13114/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 17198 May 02- May 15

ALIDO SATURNINO MENDEZ y MERCEDES AMARO DE MENDEZ (FA: 2-2496/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17485 May 05- May 18

JUAN CARLOS GARCIA SAMANDU y ANGELA BRONCINI o BRONSINI BELTRAMI (FA: 2-57464/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51491 Abr 24- May 08

CARLOS HUGO BENITEZ IFRAN (FA: 2-58551/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 04- May 17

SEGUNDO TURNO

IRENE TRAIBEL RAMIREZ (FICHA 2-8920/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16546 Abr 24- May 08

MARY NORMA HARO RODRIGUEZ (Ficha 2-7341/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16552 Abr 24- May 08

JULIO ALEJANDRO BERRUTTI TOLEDO (FICHA 2-10492/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16728 Abr 26- May 10

JUAN BAUTISTA BRUN (Ficha 2-7320/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16816 Abr 27- May 11

MARIA ANGELICA FERREIRA (FICHA 2-5574/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16880 Abr 27- May 11

ANTONIO CARLOS FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-62253/2005).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16976 Abr 28- May 12

LEONIDES CIRIACO CARDOSO IMBERT y MARIA TERESA CARDOSO (FICHA 2-11976/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17022 Abr 28- May 12

SANTIAGO CELEDONIO MARTINEZ CRIADO (FICHA 2-11931/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17153 May 02- May 15

EDUARDO AUGUSTO ESCUDER AMEZTOY (FICHA 2-12565/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17185 May 02- May 15

JOSE RIO FERNANDEZ (FICHA 2-8738/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17199 May 02- May 15

EUGENIO LORENZO LASALVIA MATEO (FICHA 2-10627/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17383 May 04- May 17

ANA MARIA o EUDOXIA OBIEDO u OVIEDO PEREZ (Ficha 2-46216/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51506 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

MARY DELIA AMARO DUARTE (FICHA Nº 2-5858/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16511 Abr 24- May 08

ARTURO RIGADA BAUMGARTNER o BAUNGARTNER (FICHA N° 2-4555/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16548 Abr 24- May 08

HAYDEE GRIMALDI MASSANTI o MASANTI (FICHA 2-11787/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17320 May 04- May 17

ANIMIA GARCIA DE LEON (FICHA Nº 2-3468/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17381 May 04- May 17

EMILIO MURILLO RUIBAL (FICHA Nº 2-10044/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17412 May 05- May 18

CUARTO TURNO

REINALDO CABRERA DE LEON (Ficha 2-2529/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16541 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL TESTA COMINI (Ficha 2-6299/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16621 Abr 25- May 09

DARIO AGUIRRE (Ficha 2-62256/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16704 Abr 26- May 10

EDILBERTO WALQUIRIS ROMERO CASAS (Ficha 2-10316/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16917 Abr 28- May 12

GUILLERMO MAXIMO DENIS REAL DE AZUA (Ficha 2-9360/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16978 Abr 28- May 12

DORA MARIA MUÑOZ YOUNG (Ficha 2-9036/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17058 Abr 28- May 12

PEDRO SURKOV JOMIKOV (Ficha 2-12523/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17361 May 04- May 17

URBANO TABAREZ (FA. 2-43583/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

JOSEFA GONZÁLEZ BOUZAS (Ficha 2-59195/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16465 Abr 24- May 08

LIBERATO JOSE COMBA VILLAGRAN (Ficha 2-4538/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16502 Abr 24- May 08

MARIA CARMEN CORBO BARRENECHEA o MARIA CARMEN CORBO de RUIZ (ficha N° 2-64362/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16573 Abr 24- May 08

ESTHER ILDA BOLOGNA BERRUTTI (Ficha 2-11474/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16671 Abr 25- May 09

GARCIA, ANGEL RADAMÉS (Ficha 2-8493/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16700 Abr 26- May 10

ZELJKO LONCAR AUSSENAC (Ficha 2-8816/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16812 Abr 27- May 11

MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA ANGELA PITTI FERRARI (Ficha 2-64.009/2005).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16857 Abr 27- May 11

RENÉE CHETTO PERAGALLO (ficha 2-9596/06).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17094 May 02- May 15

NORMA MAIDANA FIDENCIO (Ficha 2-7454/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17158 May 02- May 15

NELSON JOSE VIDAL GARCIA (ficha 2-8335/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17164 May 02- May 15

GERTRUDIS BLANCA HAYDÉE MARTINELLI VIACAVA (Ficha 2-13056/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17240 May 03- May 16

ELENA LIMA QUINTANA (FICHA 2 5620/06).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17396 May 04- May 17

BLANCA AURORA MARTINEZ SOLARI (IUE 2-60794/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17486 May 05- May 18

DOMINGO ALBERTO MARTÍNEZ HERRERA y LUISA NORMA MARCO RIVERO (ficha 2-29391/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

JUANA JULIA ZIRPOLI BORELLI o BORRELLI (FICHA 2-5949/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16000 May 03- May 16

CLELIO DOS SANTOS FISCHER e ILDARA ALBANO HERNANDORENA (FICHA 2-58438/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16513 Abr 24- May 08

JUAN RAMON GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-19560/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16858 Abr 27- May 11

RUBENS HECTOR GARRIDO MOLICA (FICHA 2-9279/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16953 Abr 28- May 12

MARIA ISIDRA DA SILVA SUAREZ (FICHA 2-10889/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17043 Abr 28- May 12

GUALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 2-1904/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17145 May 02- May 15

RUBEN ALBERTO CAPURRO SCOTTO (FICHA 2-9689/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17146 May 02- May 15

CARLOS SEGUNDO PEREZ PORTEIRO y MARINA AURELIA PAREDES RODRIGUEZ (FICHA 2-12349/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17364 May 04- May 17

ANATILDO COSTA FERNANDEZ (FICHA 2-9002/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17367 May 04- May 17

LILIAN BEATRIZ GORGA RUOCCO (FICHA 2-12662/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17421 May 05- May 18

BEATRIZ MORAÑA MIRABALLES, RENEE FRANCISCA MIRABALLES y RAUL MORAÑA NICOLA (FICHA 2-40708/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51620 May 03- May 16

SEPTIMO TURNO

CARLOS DOMINGO COSCIA FILIPPONE (Ficha 2-6534/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16568 Abr 24- May 08

MAGDALENA BRIGIDA TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-11016/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16645 Abr 25- May 09

HELMUT SCHINDLER KUHN (Ficha 2-9163/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17010 Abr 28- May 12

FRANCESCO PERROTTA AZZELLA (Ficha 2-11463/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17162 May 02- May 15

JOSE LUIS ESPINO FERREIRA (Ficha 2-8775/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17293 May 03- May 16

ROSA MARY VERAS ETCHEGARAY (Ficha 2-13315/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17302 May 03- May 16

FIDELINA AMILIVIA GIMENO (Ficha 2-8984/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17370 May 04- May 17

JUAN CARLOS PONS GANDOLFO (Ficha 2-10864/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17399 May 04- May 17

CATALINA RAQUEL ASTEGGIANTE DE LEON (Ficha 2-14028/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17484 May 05- May 18

ELIAS AMERICO GALILEA BORDON y ROMA SCOSSERIA GAVATORTA (Ficha 2-12632/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17490 May 05- May 18

OCTAVO TURNO

EVELIA DORIS ARMAND UGON DALMAS (FA: 2-10451/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16780 Abr 26- May 10

HILDA VISCA BAZZANO (FA: 2-5569/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16792 Abr 26- May 10

FEDERICO LUIS DOCAMPO CASANOVA (FA: 2-6457/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16800 Abr 27- May 11

CRISTINA SEGUNDO FOSTER (FA: 2-2808/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16947 Abr 28- May 12

PROSPERO DIONISIO OLARIAGA DA ALEXANDRE (FA: 2-64273/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17020 Abr 28- May 12

REPUBLICO JOSE VIQUEIRA VILA (FA: 2-11041/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17059 Abr 28- May 12

ALVARO GABRIEL GRENNO GARCIA (FA: 2-10752/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17152 May 02- May 15

MARIA JORDAN BALLESTER (FA: 2-8567/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17250 May 03- May 16

JOSE TOMAS PEYRANO GATTO (FA: 2-28037/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51672 May 05- May 18

NOVENO TURNO

ALICIA JANET LOSARDO REINO (FICHA 2-9005/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16583 Abr 25- May 09

CLAUDIA ROCHA DE LEON (FICHA 2-9310/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16659 Abr 25- May 09

RAFAEL CLEMENTE DEL CORAZON DE JESUS BARRUTI LANUS e ISABEL LUISA SEITUN RAGGIO (FICHA 2-9969/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16731 Abr 26- May 10

PEDRO CONRADO GARRIGA VALES (Ficha 2-6513/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16757 Abr 26- May 10

ULDA MARY LINARES BURGUEÑO y NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA (FICHA 2-4019/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16801 Abr 27- May 11

ROBERTO LUIS MAZZONI ERREGUERENA (Ficha 2-28766/2005).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16813 Abr 27- May 11

JAIME LAIVE VAREIKA DUDINSKY o DUDINSKE (FICHA 2-10390/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17154 May 02- May 15

MARIA JULIANA RAMOS (FICHA 2-7896/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17303 May 03- May 16

ALBA YOLANDA MARTIN GALIS (Ficha 2-55866/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 04- May 17

DECIMO TURNO

GONZALEZ GIFFODL, JOSE LUIS (FICHA N° 2-7324/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16557 Abr 24- May 08

ALTIDORIO SILVEIRA SILVEIRA (FICHA Nº 2-63834/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16732 Abr 26- May 10

MARINA MARGARITA MACHADO BOSSI (FICHA Nº 2-10973/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16762 Abr 26- May 10

MARIA ANGELICA MANDORLA BLANCO (FICHA Nº 2-4950/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16870 Abr 27- May 11

OTERO MARTINEZ, LUIS (FICHA Nº 2-7623/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16974 Abr 28- May 12

ULYSSE o ULISES DIAZ SAN ROMAN (FICHA Nº 2-6292/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17042 Abr 28- May 12

JULIO CESAR VERDAGUER MAISTERRA (FICHA Nº 2-57177/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17149 May 02- May 15

BIRRIEL ACOSTA, MARIA REINA o REYNA (FICHA Nº 2-46135/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17181 May 02- May 15

WINSTON JORGE RUIZ TOLEDO (FICHA Nº 2-57732/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17334 May 04- May 17

MARIA JOSEFA MENDEZ (FICHA 2-11175/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17411 May 05- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CRISTINA ALDANA AYCAGUER (Fa. 2-34075/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16519 Abr 24- May 08

GISELA IRENE MILANO CHERATTO (Ficha 2-7893/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16522 Abr 24- May 08

LAURA LUZ MARTINEZ AZNAREZ (Ficha 2-9191/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16540 Abr 24- May 08

FLOR del ALBA MEDEROS ORTIZ (Ficha 2-4981/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16650 Abr 25- May 09

LIA AURORA IMAS GARRALDE (Ficha 2-2570/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16663 Abr 25- May 09

LUZ MARINA AVERO LACUESTA (FA. 2-60821/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16815 Abr 27- May 11

JUVENAL CARLOS DELLA SANTA ZEFFERINO (Ficha 2-8796/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17155 May 02- May 15

MARIA ANTONIA FERNANDEZ VAZ (Ficha 2-9008/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17184 May 02- May 15

SOFIA RENEE o RENEE SOFIA SUAREZ CHIAZZARRO o CHIAZARRO (Ficha 2-57595/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17322 May 04- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL LOPEZ DIAZ y DELIA ARMONIA PAREDES COSTA (Ficha I.U.E. 2-53553/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16578 Abr 25- May 09

LUZ MARY QUIRIQUINO UMPIERREZ (IUE 2-7741/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16785 Abr 26- May 10

RUBEN ALBERTO DIANA RODRIGUEZ (2-9158/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17011 Abr 28- May 12

VIOLETA IRIS BOTTERO COLOMBO (Ficha 51-92-99).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17163 May 02- May 15

MARTHA MARIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-7886/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17188 May 02- May 15

BLANCA ELIDA SORIA IZQUIERDO (Exped. 2-3612/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17300 May 03- May 16

DECIMOTERCER TURNO

ALCIDES PI VIDELA (FICHA 2-8278/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16524 Abr 24- May 08

MARIA LUISA FERNANDEZ HUIDOBRO (FICHA 2-7673/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16648 Abr 25- May 09

PRAXEDES DE LEON IRIARTE (FICHA 2-3993/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16660 Abr 27- May 11

ANA MARIA RIBOLLA RICCI (FICHA 2-7322/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16814 Abr 27- May 11

AVELINO SOSA SIERRA (FICHA 2-5577/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17044 Abr 28- May 12

PETRONA NELIDA VARELA GARCIA (FICHA 2-28431/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17051 Abr 28- May 12

MARIA LEAMAR ALVAREZ ALVEZ (FICHA 2-10664/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17183 May 02- May 15

HORTENCIA FREIRE MIRA (FICHA 2-63782/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17479 May 05- May 18

DECIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO BOIANI (Ficha 2-5861/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16512 Abr 24- May 08

FRANCISCO WALTER SOLARI SACCO (Ficha 2-5902/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16517 Abr 24- May 08

BORIS MARCIRIO FAGUNDEZ MALISCHEFF (Ficha 2-7584/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16554 Abr 24- May 08

NESTOR LUIS LEDESMA (Ficha 2-6473/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16759 Abr 26- May 10

MARIA ISABEL ALBOA CABRERA (Ficha 2-9713/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16782 Abr 26- May 10

BALTASAR CAMAÑO MESA (Ficha 2-4666/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16916 Abr 28- May 12

RAMONA MOURE LAGO (Ficha 2-61776/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17161 May 02- May 15

JULIO CESAR OCHOTECO ACOSTA (Ficha 2-61256/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17180 May 02- May 15

PEDRO LUIS ACERENZA PRANDI (Ficha 2-10685/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17219 May 03- May 16

GIL BONIFACIO CORREA SILVEIRA y DORA IRMA SILVERA FERNANDEZ (Ficha 2-12076/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17371 May 04- May 17

JULIO CESAR DE BARROS MARTINEZ (Ficha 2-8628/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17382 May 04- May 17

MIGUEL ANGEL PRAVIA RAPOSO (Ficha 2-3587/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17413 May 05- May 18

ROBERTO RAUL RAMIREZ IGUINIS (Ficha 2-57438/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17458 May 05- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIA CURBELO PEREIRA y JUAN PEDRO COSENTINO PLACIDO (Ficha 379/2003).
Montevideo, 18 de Agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16556 Abr 24- May 08

DOASSANS CHUCARRO, MARIA DEL SOCORRO (Ficha 56-50/1999).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16754 Abr 26- May 10

PABLO RODRIGUEZ (Exp. Nº 2-47477/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16829 Abr 27- May 11

MARCELO TORRES CARRETTO (Nº Expediente 2-11566/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16877 Abr 27- May 11

PABLO LLIRAIR DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN (Nº Expediente 2-2577/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17009 Abr 28- May 12

HECTOR SALVADOR LUCERO BRIGATTI (Nº Expediente 2-63189/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17050 Abr 28- May 12

OSCAR FERRARI IPAR (Ficha Nº 2-62399/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17057 Abr 28- May 12

EULALIA UMBELINA DELCURTI RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-10998/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17186 May 02- May 15

OLGA RENEE GARDA GESUELE o GESUELI (Nº Expediente 2-12650/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17218 May 03- May 16

TOMASA CASTRO ACOBES o TOMASA CASTRO Y ACOBES o TOMASA CASTRO JACOBE o TOMASA CASTRO Y JACOBE (Nº Expediente 2-9267/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17459 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS PEREYRA o PEREIRA GIACOMETTI (Nº Expediente 2-6735/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16661 Abr 25- May 09

ROSA MARGARITA BRIAN REGINA (Nº Expediente 2-6360/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16781 Abr 26- May 10

RAQUEL PASCUAL PITTALUGA (Nº Expediente 2-9034/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16889 Abr 27- May 11

CELIKA TENENBAUM CHERMAN o CELIKA TENEBAUM DE BILLER o CELICA T. BILLER o CELIKA BILLER (Nº Expediente 2-10758/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16977 Abr 28- May 12

REINA DELFA GONZALEZ BARLOCO (Nº Expediente 2-9501/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17017 Abr 28- May 12

ADELINA DA SILVA CARDOSO o CARDOSO DA SILVA (Ficha Nº 2-16187/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17019 Abr 28- May 12

ADELA MARTIRENA LARROSA (Nº Expediente 2-7458/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17369 May 04- May 17

JULIO VILA ALONSO (Nº Expediente 2-11927/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17460 May 05- May 18

JESUS CAMACHO (Nº Expediente 2-50795/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51584 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA ANGÉLICA LEYMONIE QUESADA (Ficha 2-38032/2005).
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16860 Abr 27- May 11

REINALDO ARNOLDO VIETA PERNAS (FICHA 2-3498/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17156 May 02- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

RAMONA FELICIA DOLDAN (FICHA 2-36224/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16553 Abr 24- May 08

JOSÉ RAÚL CABRERA BLANCO (FICHA 2-5469/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16555 Abr 24- May 08

EDUARDO JUAN DECIA CANTON (FICHA 556/2002).
Montevideo, 31 de Octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16574 Abr 24- May 08

ELENA POGLIESE CASELLA (FICHA 2-8383/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16665 Abr 25- May 09

RAMIRO LOPEZ COLLAZO (FICHA 2-64001/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16758 Abr 26- May 10

JUANA TEJERA BONILLA (FICHA 2-7589/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16851 Abr 27- May 11

MARIA ZELMIRA GARDONE LERENA (FICHA 2-18466/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17014 Abr 28- May 12

LUIS ANTONIO COLOMBO FRASCUELLI ó LUIS ANTONIO ISABELINO COLOMBO FRASCUELLI (FICHA 2-9376/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17018 Abr 28- May 12

MARÍA MODESTA PEREIRA MELGAREJO (FICHA 2-7860/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17049 Abr 28- May 12

VICTOR HUGO MACARI o MACARIS MAESO (FICHA 2-9573/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17401 May 04- May 17

DECIMONOVENO TURNO

ELIA ESTHER VELAZQUEZ DUARTE (Ficha N° 2-7972/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16576 Abr 24- May 08

NELIDA GOMEZ de CORREA (Ficha Nº 2-4609/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16585 Abr 25- May 09

JULIA MINGRONE SEMOLA (Ficha Nº 2-2542/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16652 Abr 25- May 09

MARGARITA LINA o MARGARETHE SCHWARZ WEIL (Ficha Nº 2-8369/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16664 Abr 25- May 09

OMAR ACOSTA SILVA (Ficha Nº 2-55556/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16859 Abr 27- May 11

PABLO BARREDA BARRETO (Ficha Nº 2-3039/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17203 May 03- May 16

ROSALINDA GASTAN MARISCURRENA o MARIZCURRENA (Ficha Nº 2-7056/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17321 May 04- May 17

VIGESIMO TURNO

ARIEL IGLESIAS ECHAGUE (Ficha Nº 2-43638/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16516 Abr 24- May 08

MARIA ALDA CENTENO (Ficha Nº 2-5849/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16530 Abr 24- May 08

NURISNARDA BALDRAMINA o VANDRAMINA PEREZ FERREIRA (Ficha Nº 61-919/2004).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16584 Abr 25- May 09

VENTURA VAZQUEZ DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-8259/2006).

Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16705 Abr 26- May 10

BEATRIZ ELENA PEDEMONTE SAN PEDRO (Ficha Nº 2-6293/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16760 Abr 26- May 10

MARIA STELLA YERACI FAZARI o IERACI FAZARI o YERACI FAZZARI o IERACI FAZZARI o IERACE FAZZARI o YERACE FAZZARI o IERACE FAZARI o YERACE FAZARI (Ficha Nº 2-59882/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16783 Abr 26- May 10

HUMBERTO CAMARANO DEBITONTO (Ficha Nº 2-51317/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16853 Abr 27- May 11

CARLOS ALBERTO TISCORNIA GRASSO (Ficha Nº 2-9129/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17291 May 03- May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA ESTELA CANDIOTA o CANDIOTTA MACHADO (IUE: 2-8627/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16510 Abr 24- May 08

MARÍA del CARMEN o MARÍA CARMEN DOTTI MASTROPIERRO (IUE: 2-3345/2006).
Montevideo, 03 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16662 Abr 25- May 09

EDUARDO INDALECIO OLMEDO ALVARIZA (IUE: 2.2773/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16876 Abr 27- May 11

PEDRO SANTIAGO RAYMOND GOMEZ (IUE: 2-5253/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16890 Abr 27- May 11

MANUEL ANDRES PEREYRA DELFINO (IUE 2-496/2005).
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17301 May 03- May 16

IRENEA ZULMA ANDRADA GONZALEZ (IUE: 2.10823/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17377 May 04- May 17

JULIO OMAR RAVERA o RABERA MARTINEZ (IUE: 2-9629/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17487 May 05- May 18

JULIO CESAR JUBIN GRIEN (IUE: 2-11015/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17527 May 05- May 18

PEDRO FILIBERTO FLORES PEREZ y EBERILDA SEVERO COSTA (IUE: 2-54751/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 26- May 10

ANA MARIA PEDREIRA LISTA (IUE: 2-50234/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51583 Abr 28- May 12

JOBITA BEATRIZ SILVA PEREZ (IUE: 2-51282/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51585 Abr 28- May 12

MARIA RAMONA PEREZ (IUE: 2-52168/05).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 03- May 16

JULIA ZIGNANI ROMBOLI (IUE: 2-33941/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 04- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA VIGNONE PARODI (IUE: 2-3340/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16521 Abr 24- May 08

HUSZCZA BAREA, EUGENIO DALIO (IUE: 2-860/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16544 Abr 24- May 08

BLANCA SANCHEZ (IUE 2-41043/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16701 Abr 26- May 10

EVADIA MARIA FERREIRA ESPINO (IUE: 2-8569/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16761 Abr 26- May 10

RICARDO TABARE LARRAYA LEGARRA (IUE: 2-1673/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16875 Abr 27- May 11

FEDORA VILLANUEVA MENDEZ (IUE: 2-8963/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16888 Abr 27- May 11

JULIO CESAR RICOBALDI TUESSO o TUEESO (IUE: 63-419/1994).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17013 Abr 28- May 12

EDITH HAUSER SPATZ (IUE: 2-10447/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17104 May 02- May 15

ARTEMIO MENA TELLES o TELES LELIS y LELIA DEL CARMEN JOSE TORT TORT (IUE 2-7946/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17105 May 02- May 15

JUAN MATEO IVALDI PARODI y ELBA ESTHER SAQUIERES NERVI (IUE: 2-9773/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17179 May 02- May 15

ALBERTO DORNEL ZOROZABAL (IUE: 2-40866/2005).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17201 May 03- May 16

DIONISIO CORALIO BARRETO MARTINEZ (IUE: 2_13035/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17362 May 04- May 17

ALBERICO BENTANCOR (IUE: 2-9753/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17400 May 04- May 17

DANTE LUIS CAPRANI DALL'ORSO (IUE: 2-13420/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17410 May 05- May 18

ANTONIO VEGA BLANCO (IUE: 63-513/2003).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17491 May 05- May 18

ESTHER ZANELLI GAYOL (IUE 2-62632/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17526 May 05- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

AURA o AURIA RAMIREZ JORGE (FICHA: 2-6821/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16651 Abr 25- May 09

JOSE D'AGUNTO CHIRICHIGNO (FICHA: 2-7393/2006).

Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16879 Abr 27- May 11

MARIA ESTHER MOREIRA o MOREIRA MOREIRA (FICHA: 2-55254/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16921 Abr 28- May 12

CARLOS MARIA URIOSTE BRAGA (FICHA: 2-11998/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17147 May 02- May 15

OLGA SECUNDINA MACHADO BOSSI (FICHA: 2-5153/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17150 May 02- May 15

MARIA ELIDA JACINTA BREGANTE BENVENUTO (FICHA: 2-1760/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17294 May 03- May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ PINAZO (FICHA: 2-4536/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16523 Abr 24- May 08

MARCELINA RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA: 2-63428/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16542 Abr 24- May 08

SALOMON ZIELENIEC KSIASKIEWICZ o KSIAZKIEWICZ o KSIAZKIEWYCZ (FICHA: 2-6565/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16575 Abr 24- May 08

ISABEL ZIRPOLI GUZZO (FICHA: 2-56022/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16646 Abr 25- May 09

ISRAEL TROCKI ALESANDROVICH o ALEXANDROVICH (FICHA: 2-4843/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16788 Abr 26- May 10

BERTA ASISA VILLAMAYOR y YAMANDU APARICIO BALBELA JARDIN (FICHA: 2-51336/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16828 Abr 27- May 11

ALBERTO IRIBARNE HERNANDEZ (FICHA: 2-9562/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16852 Abr 27- May 11

NELSON CARLOS LUMA BELL (FICHA: 2-10984/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16855 Abr 27- May 11

CLAUDIO BUGNA CETTA o ZETTA y ANTONIO FELIX BUGNA CETTA (FICHA: 2-11279/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17012 Abr 28- May 12

JOSE LUIS BARREIRA FRANCESCHINI (FICHA: 2-62538/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17021 Abr 28- May 12

SELVA IRIS COENDA QUINTANA (FICHA: 2-12475/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17041 Abr 28- May 12

LUIS ALBERTO MOREIRA HERNANDEZ (FICHA: 2-10273/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17089 May 02- May 15

MARTIN HUGO GIMENEZ QUINTANA (FICHA: 2-13173/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17090 May 02- May 15

BLANCA ROSA LAURANI MARTINEZ (FICHA: 2-3415/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17151 May 02- May 15

NELIDA MATILDE SCOLA GONZALEZ (FICHA: 2-3722/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17415 May 05- May 18

ROBERTO BOFILL o BOFFIL CANABEZ (FICHA: 2-63934/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17488 May 05- May 18

JUANA ANDRADE DE FILIPPO o DE FELIPPO o DIFILIPO (FICHA: 2-45924/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 04- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR BALIÑO COTELO (Ficha 2-1175/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16501 Abr 24- May 08

DARIO RAFAEL HERNANDEZ ALMIRATI (Ficha 2-9454/2006).
Montevideo, 06 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16589 Abr 25- May 09

JOSE ANTONIO CABEZAS REGUEIRA (Ficha-2-7817/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16784 Abr 26- May 10

JUAN JOSE SILVA MARGNI (Ficha 2-6196/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16786 Abr 26- May 10

MARIA AMALIA o AMELIA HERNANDEZ (Ficha 2-2416/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16856 Abr 27- May 11

MARIA EDITA PEREZ HERNANDEZ (Ficha 2-64017/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17148 May 02- May 15

ELIDA JUDITA o ELIDA JUDITH FALCHI FERRO (Ficha 2-61301/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17159 May 02- May 15

WASHINGTON BOLIVAR NION SOTO (Ficha 2-5841/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17195 May 02- May 15

GRISELDA IVONNE GONZALEZ (Ficha 2-3724/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17319 May 04- May 17

ANNALIESE o ANELIESE o ANNELIESE o AMELIESE o AMMELIESE WEILAND FRIEG o FREIG o PRIEG (Ficha 2-41659/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17360 May 04- May 17

MIGUEL ANGEL DALL'ORSO NOCETI (Ficha 2-907/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17525 May 05- May 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALCIRA DAVILA LOPEZ (FICHA: 2-44273/ 2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16755 Abr 26- May 10

JACOBO MENDIUK RESNICK (Ficha 2-59300/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16787 Abr 26- May 10

COSIMA SEGUNDA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha 2-8378/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16854 Abr 27- May 11

CARLOS VICTOR CANALE LAURIA (Ficha 2-9347/2006).
Montevideo, 04 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17204 May 03- May 16

MARIA ELSA AIRALDI LAVIGNASSE (Ficha 2-52453/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17205 May 03- May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL DAMASCO FALOTICO (FICHA 2-7280/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16543 Abr 24- May 08

ELADIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-7502/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16547 Abr 24- May 08

PAULINA KORDINAK TENCHE (FICHA 2-6427/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16549 Abr 24- May 08

JAIME GELABERT MAS (FICHA 2-7932/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16551 Abr 24- May 08

MANUEL MOAR BERRETTA (FICHA 2-8944/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16569 Abr 24- May 08

VILMA IRENE RUBINI PRONZATTI (FICHA 2-7828/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16649 Abr 25- May 09

WALDEMAR PIRIZ GUERRA (FICHA 2-10398/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17015 Abr 28- May 12

DONATA CEDRONE RUFO o RUFE (FICHA 2-9110/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17157 May 02- May 15

HUMBERTO ANATOLE FERNANDEZ POLLAK (FICHA 2-8549/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17290 May 03- May 16

HERMELINA LUISA DUARTE o HERMELINA LUISA DUARTE DE SELLANES (2-2801/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17368 May 04- May 17

ALMA ANGELICA ECHETTO GABITO (FICHA 2-8344/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17489 May 05- May 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO WALTER MADERO PEREZ (FICHA 2-4690/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16878 Abr 27- May 11

MABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MATIAS HERMES IROLDI AVILA (FICHA 2-64160/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16975 Abr 28- May 12

DORIMEL FREDO BONE (FICHA 2-8947/ 2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17016 Abr 28- May 12

BALTASAR RAMONCITO TROCHE (FICHA 2-11611/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17182 May 02- May 15

HUMBERTO GUARINO GRASSA (FICHA 2-44441/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 27- May 11

BERTA BLANCO LINGERI (FICHA 2-36831/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 04- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SULMIRA o ZULMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ VASCONCELLOS (FICHA Nº 156-123/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16494 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS SANCHIS SOTO (FICHA Nº 156-137/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16680 Abr 26- May 10

MARIA ORAIDES PAIVA TRIBELLI (FICHA Nº 156-942/2005).
Artigas, 20 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16681 Abr 26- May 10

JORGELINA CRISTALDO FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-51/2006).
Artigas, 01 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Canepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16682 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

REYMUNDO CERVINI FRANCHINI (IUE: 157-92/2006).
Bella Unión, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16495 Abr 24- May 08

LUIS ANACLETO CERVINI COMEGLIO (IUE: 157-142/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 5 de Abril de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO NUÑEZ PEREZ y GILBERT OROSMAN NUÑEZ BECCARIA o BECCARIAS (I.U.E. Nº 168-174/2006).
Canelones, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17144 May 03- May 16

EMILIA VIERA SANTOS (I.U.E. Nº 168-188/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 17275 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSCAR JULIO PACALUK SINKEVICZ (Ficha: 171-113/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16481 Abr 24- May 08

GREGORIA MARTINEZ VERA o BERA y JULIAN BOYRIE o BOURYE (primer apellido), ASANELLI o ASSANELLI o ACCIANELLI (segundo apellido) (Ficha 171-161/2006).
Las Piedras, 4 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16753 Abr 26- May 10

ANIBAL CROVETTO BARDINO (Ficha IUE: 171-130/2006).
Las Piedras, 23 de Marzo de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17277 May 03- May 16

MARIO LEONEL STRATTA FOLCHI (Ficha IUE: 171-202/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17514 May 05- May 18

CUARTO TURNO

JUANA PAZ MARTINEZ (FICHA Nº 172-179/2006).
Las Piedras, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16750 Abr 26- May 10

GIOCONDA MAFALDA CATTANEO TUANO (FICHA Nº 172-192/2006).
Las Piedras, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16751 Abr 26- May 10

MANUEL ARISTE CROVETTO PASSALACQUA (Ficha IUE: 172-239/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17276 May 03- May 16

DANIEL WASHINGTON PEÑA GONZALEZ (Ficha IUE: 172-1479/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51474 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

TERESA FRANCISCA UMPIERREZ (FICHA Nº 440-100/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16479 Abr 24- May 08

JOSE MARIA ORTIGUEIRA FREITAS (Ficha 440-1136/2005).
Las Piedras, 13 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16482 Abr 24- May 08

JUANITA ELIDA BENTANCOR FERRE (Ficha IUE: 440-1219/2005).
Las Piedras, 06 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16514 Abr 24- May 08

ANTOLIN EULOGIO ORTIZ TORRES (Ficha 440-153/2006).
Las Piedras, 6 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17278 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

YAZU MARIA o YAZA MARIA o YAZU RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 175-1122/2005).
Pando, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16840 Abr 27- May 11

CARMEN DIONILDA o DEOLINDA ALFONSO VIGNOLI y ULPIANO AGILIO CAMPS GARCIA (Ficha 175-115/2006).
Pando, 7 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17001 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

IRIS TODY BURGUEÑO (Ficha 176-157/2006).
Pando, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16626 Abr 25- May 09

MARIA ELINA SILVA SILVEIRA (Ficha 176-995/2005).
Pando, 28 de Noviembre de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16839 Abr 27- May 11

MARIA ADELA NARIO (Ficha 176-144/2006).
Pando, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16842 Abr 27- May 11

LIDIA ROMANCHUK TROIAN (Ficha 176-56/2006).
Pando, 6 de Marzo de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17194 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HERASMO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 179.148/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17165 May 02- May 15

GUILLERMO LAZARO BARRERA PEREZ (IUE 179.766/2004).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 2 de Febrero de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

RUBEN JACINTO GUEDES (IUE 180.74/2006).
Ciudad de la Costa, 1º de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16861 Abr 27- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILSA RECARTE IRURETA (Ficha 207-68/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 16678 Abr 26- May 10

LILA OLIVERA CENTENA (Ficha 207-181/2006).
Melo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16809 Abr 27- May 11

CELESTINA ACUÑA, JUAN PRIMITIVO OLIVERA y JUAN JESÚS OLIVERA ACUÑA (Ficha 207-135/2006).
Melo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17419 May 05- May 18

JUAN DIONISIO VIÑOLES FERRARO (Ficha 207-130/2006).
Melo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17436 May 05- May 18

CARLOS MARÍA SILVEIRA (Ficha 207-733/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51528 Abr 26- May 10

HUGO ESTEVEZ SILVA (Ficha 207-795/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

ALBERTO ARRUA BUDE ó BUDEZ ó ALBERTO CELESTINO ARRUA BUDE ó BUDEZ (Ficha 208-200/2006).
Melo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16674 Abr 26- May 10

NOVO VIJANDE, VICTORINA (FA. 208-172/2005).
Melo, 8 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16676 Abr 26- May 10

GREGORIO TECHERA MENDEZ (Ficha 208-187/2006).
Melo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16677 Abr 26- May 10

MARÍA ROSARIO JORGE IBAÑEZ (Ficha 208-123/2006).
Melo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17430 May 05- May 18

ECILDA VILA RIVERO (Ficha 208-201/2006).
Melo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17431 May 05- May 18

JULIO ALBERTO GARCIA NOVO (Ficha 208-909/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 Abr 27- May 11

DILAMAR SOSA CASTRO (Ficha 208-10/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51558 Abr 27- May 11

CARLOS MARÍA MEDINA CARDOZO (Ficha 208-959/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51667 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NAIR NATIVIDAD RECUERO PEREIRA (Ficha IUE 209-54/2006).
Río Branco, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16808 Abr 27- May 11

HIPOLITO SILVEIRA DOS SANTOS o SILVERA SILVERA DOS SANTOS y JULIANA FERNANDEZ SANTOS (IUE 209-52/2006).
Río Branco, 7 de Abril de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17432 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY AMEIGEIRAS ó AMEIJEIRAS CALO (Fa. B/392/1998).
Colonia, 22 de Setiembre de 1998.
Esc: JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16683 Abr 26- May 10

GREVE ROCHA, JUANA OFELIA (FICHA 223-81/2006).
Colonia, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16684 Abr 26- May 10

AGUETE SOSA, ELIO LETO (FICHA 223-21/2006).
Colonia, 02 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17120 May 02- May 15

PAIS, HAYDEE (FICHA 223-709/2005).
Colonia, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17418 May 05- May 18

ARCE, FRANCISCA ALCIRA (FICHA 223-121/2006).
Colonia, 04 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17425 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SARA FELICIA ROMERO CASTRO (IUE 227-63/2006).
Carmelo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16604 Abr 25- May 09

PEDRO MARÍA VISCA CENTURIÓN (IUE 227-54/2006).
Carmelo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16606 Abr 25- May 09

LEANA LEDIA BONETTO FALCÓN (IUE 227-70/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16607 Abr 25- May 09

JUANA JOSEFA DEBENEDETTI BUENAHORA (IUE 227-68/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16608 Abr 25- May 09

EVERGISTO GABINO QUINTANA (IUE. 227-311/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16614 Abr 25- May 09

HAYDEE NÉLIDA ALHERS CAMACHO (IUE 227-123/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16944 Abr 28- May 12

BLAS FÉLIX AGUILAR (IUE 227-69/2006).
Carmelo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16945 Abr 28- May 12

HILDA ORFELIA OLIVER PASSARINO (IUE 227-24/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17207 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ONILDA COSTABEL DELEON o DE LEON y MARIO GARCIA VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-34/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16484 Abr 24- May 08

NELSON ELADIO ARTUS BAROLIN (Ficha "B" Nº 225 102/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16708 Abr 26- May 10

JUAN FRANCISCO TORRES SANTA MARIA (Ficha "B" Nº 225-1077/2004).
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16709 Abr 26- May 10

MARIA IVONNE JORCIN LEA (Ficha "B" Nº 225-52/2006).
Rosario, 10 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17119 May 02- May 15

GLADYS TERESITA CRESTAR de VAZQUEZ o GLADYS TERESITA CRESTAR CHIOVINO (Ficha "B" Nº 225-430/2005).
Rosario, 19 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17427 May 05- May 18

INES CECILIA KARLEN GUGELMEIER (Ficha "B" Nº 225-43/2006).
Rosario, 6 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17428 May 05- May 18

NATIVIDAD MARIA ESTHER GOMEZ LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-154/2006).
Rosario, 25 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17429 May 05- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTÍN DIONISIO BENITEZ VILLAIN ó VILLAN (Ficha 241-83/2006).
Durazno, 23 de Marzo de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16891 Abr 27- May 11

ADELFA GUGLIELMELLI (Ficha 241-73/2006).
Durazno, 21 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16954 Abr 28- May 12

RISERIO LLANES GOMEZ (Ficha 241-80/2006).
Durazno, 23 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17224 May 03- May 16

ELISA HEREDERO LAVECCHIA (Ficha 241-119/2006).
Durazno, 24 de Abril de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17422 May 05- May 18

TERCER TURNO

EMILIO WELLINGTON FERREIRA RUIZ (Ficha 242-30116/1992).
Durazno, 04 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16599 Abr 25- May 09

CARLOS ISRAEL NEGRI ALVES (Ficha 242-145/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16956 Abr 28- May 12

GABINO DANTE MARTINEZ MOREIRA (Ficha 242-132/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16957 Abr 28- May 12

SIUL AREOSA ACUÑA (Ficha 242-127/2006).
Durazno, 7 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17423 May 05- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICTOR ANDRADA (Fa. 254-118/2006).
Trinidad, 29 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16456 Abr 24- May 08

GREGORIO DIAZ (Fa. 254-447/2005).
Trinidad, 10 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16706 Abr 26- May 10

WISTHON ANTONIO o WINSTON ANTONIO FLORES ACOSTA (Fa. 254-970/2004).
Trinidad, 28 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16707 Abr 26- May 10

DANIEL FULVIO ORLANDO CHECCHI (Fa. 254-125/2006).
Trinidad, 04 de Abril de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16898 Abr 28- May 12

JOSE CARLOS RECUERO VARELA (Fa. 254-86/2006).
Trinidad, 16 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16899 Abr 28- May 12

JUAN ESTANISLAO ARIAS (Fa. 254-749/2005).
Trinidad, 14 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16900 Abr 28- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERMÍN ANDRES RODRIGUEZ PEREZ (260-74/2006).
Florida, 23 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16735 Abr 26- May 10

JOSE PEDRO GALLARDO ROSALES y JOSÉ RAÚL GALLARDO BALTRONS (260-133/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16736 Abr 26- May 10

TERESITA AYIA LAFLUF MANZOR (260-100/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16935 Abr 28- May 12

DIEGO REYNALDO RODRIGUEZ (260-104/2006).
Florida, 31 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17214 May 03- May 16

NELIDA BENITEZ SCAVINO (260-105/2006).
Florida, 31 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17215 May 03- May 16

ADEMAR REMIGIO CHICO ESPINOSA WHITE (260-153/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17329 May 04- May 17

TERCER TURNO

ELIDA IDA LASCANO (261-133/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16734 Abr 26- May 10

RAUL ALFREDO PECORA GONZALEZ (261-134/2005).
Florida, 13 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17108 May 02- May 15

BACILIO o BASILIO MAURELES LLANES (261-548/2005).
Florida, 7 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17109 May 02- May 15

MARIO EVARISTO RODRIGUEZ PAREDES (261-143/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17216 May 03- May 16

ELISA CASTELLINI BUGLIO (261-27/2006).
Florida, 16 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17217 May 03- May 16

WILFREDO o WUILFREDO FLORISMAN CALZADA FERNANDEZ (261-135/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17318 May 04- May 17

PEDRO MARIA GIL (261-141/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17328 May 04- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL HORACIO CABRAL SEGALERBA (IUE 432-1206/2005).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16804 Abr 27- May 11

DOMINGO BENJAMIN PAGOLA PEREIRA (IUE 432-1207/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16806 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MERCAPIDE y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ROSAS (FA. 284-689/2005).

Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16620 Abr 25- May 09

BERTA LORENZA CUADRADO ROCHA, ESTEBAN EUFRONIO PEREZ UMPIERREZ y MARIANA ELVIRA PEREZ UMPIERREZ (FA. 284-1276/2004).
Maldonado, 31 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16918 Abr 28- May 12

GABINA GOMEZ HERNANDORENA (FA. 284-185/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16919 Abr 28- May 12

AUGUSTA ELIDA PEREYRA URRUTIA (FA. 284-186/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16920 Abr 28- May 12

ESPAÑA, ZAPICO (Fa. 284-97/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16927 Abr 28- May 12

PETRONA VICTORIA, PEREZ VALIERO y NIBIA MARGOT, ACOSTA PEREZ (Fa. 284-78/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16928 Abr 28- May 12

DINORA o DINORAH RENE o RENEE VILLEGAS PADILLA (FA. 284-173/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17323 May 04- May 17

TERCER TURNO

NELSA CEDRES FALERO (Ficha Nº 285-830/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16613 Abr 25- May 09

RAMIRO ARTIGAS PLADA (Ficha 285-143/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16893 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

WILHEM DELIO ALVIRA CATTALURDA (FA. 286-991/2005).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16462 Abr 24- May 08

MARIA CRISTINA SUBIA y MIGUEL ANGEL SUAREZ SEQUEIRA (FA. 286-104/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16515 Abr 24- May 08

WALTER ALBERICO COLOMBO (FA. 286-140/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16520 Abr 24- May 08

JORGE LUIS STENERI BOTTARO (FA. 286-994/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17091 May 02- May 15

WILDER RICARDO MENDEZ CLAVIJO (FA. 286-155/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17111 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA ZIMINOV KIRICHENKO (IUE 300-99/2006).
Paysandú, 21 de Marzo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16940 Abr 28- May 12

JOSE MARIA ROMERO RECALDE (300-166/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17342 May 04- May 17

BLANCA CAMILA SCHIAPPAPIETRA GAVARY (300-164/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17347 May 04- May 17

ROSA FERMINA CARBALLO GORDIENKO (IUE 300-134/2006).
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17348 May 04- May 17

TERCER TURNO

ESTELA NOBILE HENDERSON (IUE 301-148/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16591 Abr 25- May 09

OSCAR SOLLA ESPINDOLA (IUE 301-134/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17344 May 04- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LIUZZI PRICOLI LEONARDO (FICHA 317-599/2005).
Fray Bentos, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17462 May 05- May 18

PODSTAVKA ANA (FICHA 317-85/2006).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 31 de Marzo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51673 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODOLFO GONZALEZ MAZZINI (IUE: 318-73/2006).
Young, 4 de Abril de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 16467 Abr 24- May 08

JOSE PASEK MASSEILOT (IUE: 318-19/2006).
Young, 02 de Marzo de 2006.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17213 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DOS SANTOS DA ROSA (Ficha 329-162/2006).
Rivera, 06 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16686 Abr 26- May 10

JULIO JUVENAL SUAREZ ALBISTUR (Ficha 329-90/2006).
Rivera, 16 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16688 Abr 26- May 10

ALBERTO MACHADO SOUZA (Ficha 329-624/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16689 Abr 26- May 10

LUIS EDUARDO PACHIAROTTI PAIVA (Ficha 329-41/2006).
Rivera, 07 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16690 Abr 26- May 10

VICTOR ADRIAN PAIS PAIS (Ficha 329-140/2006).
Rivera, 05 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16694 Abr 26- May 10

ELIDA OTAZU MELLO y OTACILDO u OCTACILDO AMAYA OLIVERA (Ficha 329-85/2006).
Rivera, 13 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16713 Abr 26- May 10

LAURO GONZALEZ MARQUET ó LAURO GONZALEZ MARCHETTI (Ficha 329-30200/1979).

Rivera, 16 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16714 Abr 26- May 10

DARIO LINARES BRUM y ERNESTINA WALTER VIEIRA ó ERNESTINA WALTER LINARES (Ficha 329-161/2006).
Rivera, 05 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17443 May 05- May 18

ROBERTO CASAS RUIZ ó ROBERTO CASAS RUIZ DIAZ (Ficha 329-30/2006).
Rivera, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17444 May 05- May 18

LUCIA MENDEZ VEGA (Ficha 329-184/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17445 May 05- May 18

EULOGIO SILVA ARAUJO (Ficha 329-773/2005).
Rivera, 09 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17448 May 05- May 18

OSCAR PEREIRA DOS SANTOS FARIAS (Ficha 329-166/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17449 May 05- May 18

JUAN CARLOS DEVITTA ROMERO (Ficha 329-734/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 30 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

SANTOS ABEL MORALES DE LOS SANTOS (FICHA 330-128/2006).
Rivera, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16687 Abr 26- May 10

HILDA ESTEVEZ MARTINEZ o ESTEVES MARTINEZ (FICHA 330-149/2006).
Rivera, 04 de Abril de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16695 Abr 26- May 10

FLORA MANDARINO GALLO (FICHA 330-152/2006).
Rivera, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16712 Abr 26- May 10

ANTONIO SALVADOR ATHAIDES o ATAHIDES PINTOS (FICHA 330-230/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17446 May 05- May 18

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA (FICHA 330-221/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17447 May 05- May 18

FLORDELIZ PALACIOS DA SILVA (FICHA 404/2003).
Rivera, 31 de Julio de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17451 May 05- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NELIDA BERTHA ECHETO COELLO (Fa. Nro. 341-420/2005).
Rocha, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16673 Abr 26- May 10

DOÑA ALBA NELDA SANCHEZ PEREIRA (Fa. Nro. 341-101/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17071 May 02- May 15

DON HUGO CANTALICIO PEREYRA (Fa. Nro. 341-117/2006).
Rocha, 25 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17206 May 03- May 16

CUARTO TURNO

DON BRINIDILDO RAUL SANCHEZ BACIGALUPI (Fa. Nº 342-461/2005).
Rocha, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16466 Abr 24- May 08

DOÑA MARCOLINA MOREIRA o MARCOLINA MOREIRA SILVEIRA (Fª. Nº 342-601/2005).
Rocha, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16726 Abr 26- May 10

DOÑA MARIA MAXIMA LECUNA DE LEON (Fa. Nº 342-65/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16938 Abr 28- May 12

DON JUAN ANGEL OLIVERA TERRA (Fª. Nº 342-95/2006).
Rocha, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17070 May 02- May 15

DON MARIO DANILO PEREYRA SOSA (Fª. Nº 342-122/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17072 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HENRIQUE SILVEIRA PIRAINE y ELVIRA REGINA MARZOL RIVERO (Ficha 343-133/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10959 Abr 26- May 10

JOSE NUÑEZ VILLALBA (Ficha 343-79/2006).
Chuy, 18 de Abril de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17338 May 04- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TURINO BEREZOWSKI, CARLOS ANTONIO (FICHA IUE: 352-722/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16932 Abr 28- May 12

FERREYRA FERREIRA de RODRIGUEZ, ARABELSIDA o ARABESILDA (FICHA IUE: 352-85/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16933 Abr 28- May 12

OLIVERI BALATTI, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-212/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17339 May 04- May 17

BIDART BENITEZ, VIOLETA URUGUAYA (FICHA IUE: 352-221/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17340 May 04- May 17

TERCER TURNO

ESTEVEZ VILLASBOAS ó VILLAS BOAS, JULIO CESAR (FICHA.- I.U.E. 353-165/2006).
Salto, 21 de Marzo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16617 Abr 25- May 09

FERNANDEZ, OLGA (FICHA.- I.U.E. 353-238/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16618 Abr 25- May 09

DUARTE, MARÍA EMILIA (FICHA.- I.U.E. 353-1188/2005).
Salto, 8 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 16720 Abr 26- May 10

LEAO, MARIO (FICHA.- I.U.E. 353-1158/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 16721 Abr 26- May 10

NETTO, JULIO CÉSAR (FICHA.- I.U.E. 353-251/2006).

Salto, 18 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17222 May 03- May 16

ALDAX NUONNO, HECTOR ANDRÉS (FICHA.- I.U.E. 353-300/2006).
Salto, 26 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17356 May 04- May 17

BISIO BALDASSARI, JUAN JESÚS (FICHA.- I.U.E. 353-204/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Abr 26- May 10

MUTTE, BALTAZAR (FICHA.- I.U.E. 353-225/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BIVIANA o BIBIANA MEDINA PEREZ (FICHA 370-517/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16745 Abr 26- May 10

EULOGIO GONZALEZ BARRERA (FICHA 370-169/2006).
San José, 24 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16746 Abr 26- May 10

LUBER GUSTAVO MORE ODELLA (FICHA 370-168/2006).
San José, 22 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16747 Abr 26- May 10

PEDRO WALTER FIRPO LEMA (FICHA 370-185/2006).
San José, 28 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17231 May 03- May 16

FRANCISCO DURAN o DURAN FIGUEIRAS o FIGUEIRA (FICHA 370-243/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17232 May 03- May 16

PEDRO NANTES GARCIA, TOMASA PATROCINI o PETROSINO o PETROCINO ALFONSO DE NANTES y MARIA EUFEMIA NANTES PETROSINO (FICHA 370-225/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17233 May 03- May 16

MANUEL GEREMIAS RAMOS GUERRA (FICHA 370-227/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17234 May 03- May 16

INAY SULPICIA ROMERO SANCHEZ (FICHA 370-207/2006).
San José, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17235 May 03- May 16

PEDRO ZUCOLINI o ZUCCOLINI o ZOCCOLINI o ZUCCULINI o ZOCOLIN y ANGELA ROMASO LACABA (FICHA - 370-156/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17236 May 03- May 16

TERCER TURNO

RUBEN PRUDENCIO MENDEZ PARODI (740/2003).
San José, 15 de Diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 16737 Abr 26- May 10

JUAN MANUEL ROSAS PEREZ (F. A. 371-931/2005).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16738 Abr 26- May 10

OSCAR DANILO PEREZ REYES (F. A. 371-110/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16739 Abr 26- May 10

JUANA MARIA GOÑI SELLANES y RAMON MENYOU PEREZ (F. A. 371-736/2005).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16740 Abr 26- May 10

PEDRO AGUSTIN BRANDON OLMEDO (F. A. 371-90/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16741 Abr 26- May 10

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (F. A. 371-84/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16742 Abr 26- May 10

GERONIMO DOLDAN ALCORTA y TOMASA ABREU TORIBIO (F. A. 371-89/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16743 Abr 26- May 10

ENRIQUE GONZALEZ PANZARDI (F. A. 371-108/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16744 Abr 26- May 10

JOSE PISTON BORGES (F. A. 371-938/2005).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17230 May 03- May 16

RAMON OSVALDO LEDESMA GIMENEZ (FICHA 371-187/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17237 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TERESITA MABEL MESEGUES DA SILVA (I.U.E. 381-71/2006).
Mercedes, 30 de Marzo de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 16827 Abr 27- May 11

MORAVIO PAULINO SILVA (I.U.E. 381-75/2006).
Mercedes, 5 de Abril de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16895 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROQUE EDUARDO KAJEVSKI o KRAJEVSKI BALISKY o BALITZKI (IUE. 382-105/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17115 May 02- May 15

DAVID DEL CASTILLO SICILIA (IUE. 382-91/2006).
Dolores, 04 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17116 May 02- May 15

BLANCA NIEVES PEREZ VIERA (IUE. 382-89/2006).
Dolores, 04 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17117 May 02- May 15

RAUL NELSON ZARATE VILLEGAS (IUE. 382-97/2006).
Dolores, 20 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17118 May 02- May 15

HECTOR DANIEL SOSA GONZALEZ (IUE. 382-98/2006).
Dolores, 20 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17330 May 04- May 17

IRENE JUANA ALIDA o IRENE JUANA VIGNOLO RUELLA y ROMALDO MARIO RIVERO VICO (IUE. 382-82/2006).

Dolores, 07 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17331 May 04- May 17

ANTONIO ANDRIOLO TESTAGROSSA (IUE. 382-110/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17332 May 04- May 17

JUAN EUGENIO BOGLIACINO CHARREAU (IUE. 382-111/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17333 May 04- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MONTEMURO FONTELA (Fa. 396-138/2006).
Tacuarembó, 29 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16471 Abr 24- May 08

HEBER TRINIDAD CORREA (Fa. 396-174/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16722 Abr 26- May 10

EDUA YENNY BALSEMAO RODRIGUEZ (Fa. 396-194/2006).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17079 May 02- May 15

JULIO CESAR SANTOS GONZALEZ (IUE 396-533/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51476 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

CELIA DIAS DE OLIVEIRA FERREIRA (FICHA: 397/195/2006).
Tacuarembó, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16476 Abr 24- May 08

GABRIEL SERGIO CORREA SILVA (FICHA: 397/42/2006).
Tacuarembó, 16 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16477 Abr 24- May 08

MIGUEL DE LOS SANTOS CABALLERO (FICHA: 397/81/2006).
Tacuarembó, 20 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16478 Abr 24- May 08

MILTON MIRABALLES RUNCO (FICHA: 397/130/2006).
Tacuarembó, 6 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16723 Abr 26- May 10

GREGORIO LOCATELLI GRAVINA BAISON (FICHA: 397/185/2006).
Tacuarembó, 7 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16724 Abr 26- May 10

FRANCISCO JUAN DE FREITAS COITINHO (FICHA: 397/117/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16725 Abr 26- May 10

GUILLERMO ALBERTO FROS DUARTE (FICHA: 397/179/2006).
Tacuarembó, 3 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16923 Abr 28- May 12

RUBENS JESUS MARTINI NOBLE (FICHA: 397/175/2006).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17078 May 02- May 15

PAUBLA AMILCA GONZALEZ DA SILVA (FICHA: 397/196/2006).
Tacuarembó, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17251 May 03- May 16

JOSE PEDRO GOMEZ DA SILVA (FICHA: 397/223/2006).
Tacuarembó, 25 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17417 May 05- May 18

NACIANCENO EUCLIDES BUENO MONTES DE OCA (FICHA: 397/46/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51624 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SILVIO BERNARDO AUSCARRIAGA SILVERA (IUE. 398-69/2006).
Paso de los Toros, 3 de Abril de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16473 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO PEREIRA CUADRADO y FELICIA RICARDI PEREIRA (Fa. 412-156/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16486 Abr 24- May 08

GREGORIO CARABALLO SILVA (Fa. 412-1050/2005).
Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16487 Abr 24- May 08

ALCIDES VINAY ROMAN (Fa. 412-934/2005).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16488 Abr 24- May 08

HEBER FRANCISCO MACHADO GUERRA (Fa. 412-170/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16489 Abr 24- May 08

MANUELA RUPERTA FERNANDEZ TAPIA (Fa. 412-175/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16490 Abr 24- May 08

JUAN JOSÉ FLEITAS FLEITAS y MANUELA SUAREZ (Fa. 412-171/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16491 Abr 24- May 08

BALBINA ó BILBINA AQUINO RAMOS (Fa. 412-196/2006).
Treinta y Tres, 28 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16823 Abr 27- May 11

OROSMÁN ECHETO BECERRA (Fa. 412-155/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16824 Abr 27- May 11

JOSÉ PEDRO CASTELLON RAMOS (Fa. 412-157/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16825 Abr 27- May 11

PASCASIO ANGEL PEREIRA CRIGINEE (Fa. 412-16/2006).
Treinta y Tres, 17 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16826 Abr 27- May 11

SANTIAGO MESPOLET (Fa. 412-255/2006).
Treinta y Tres, 20 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17257 May 03- May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a

los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

HILDA RISSO GONZALEZ (Ficha 2-11562/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51360 Abr 18- May 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL HERNANDEZ FUENTES (Ficha 175-975/2005).
Pando, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16817 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMALIA SANTOS CASTILLA DE FUENTES (Ficha 285-176/2006).
Maldonado, 04 de Abril de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16610 Abr 25- May 09

ARNALDO FLOREAL JUANCHIN ALBERTI (Ficha 285-133/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16894 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

ALVARO JERONIMO MARTIN VALERGA (FA. 286-992/2005).
Maldonado, 20 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16518 Abr 24- May 08

ADOLFO BARI y RUTH COHEN (FA. 286-167/2006).
Maldonado, 28 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16611 Abr 25- May 09

HUGO ANTONIO MON (FA. 286-164/2006).
Maldonado, 28 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16612 Abr 25- May 09

NELIDA PESCH (FA. 286-142/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16619 Abr 25- May 09

TEODORO LEVINTON (FA. 286-128/2006).
Maldonado, 14 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16930 Abr 28- May 12

DENNIS CLARKE SWANSON MCLEOD (FA. 286-199/2006).
Maldonado, 06 de Abril de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17112 May 02- May 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "KUBIN VELECHOVSKA, LUDVIK - SUCESION, AUX. DE POBREZA" FICHA N° 2-33248/2004, se cita, llama y emplaza a el Sr. MARCEL KUBIN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto N° 5550/2004 de fecha 22 de diciembre de 2004, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DORNELLES DA SILVA ELIDA" - SUCESION - FICHA: 64-170/1997 instese a ESTELA MARIA Y JUAN CARLOS ARRARAS DORNELLES a aceptar o repudiar la herencia por el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 6 de abril de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 17220 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ELIDA HERNANDEZ FAJARDO Y AMPLIACION DE LA SUCESION DE JULIO VALERIO DUFOURT O DUFOUR O DUFOUT VIGLIECA O VIGLIECCA O VILLECA, Ficha 174-532/1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Pando, 16 de Febrero de 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 14110 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, se decretó la APERTURA DE LA SUCESION DE Rosa HAHN, IUE 225-694/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos; y se INTIMA de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil a ISABELINO HAHN a sus representantes o herederos a cualquier título a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Rosa HAHN, en el término de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte la herencia, con beneficio de inventario.-
ROSARIO, 15 de Marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4270 10/p 16711 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PLADA NOGUEZ, MARIA ESTHER; JUAN RAMON; MIGUEL NEPOMUCENO; JULIO; ROMULO ISAIAS Y BENITA DOROTEA SUCESIONES, 284-380/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Juan Angel Ramón, PLADA GRAÑA Y A LA Sra. Natividad, GRAÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIEN-

TO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE. MALDONADO, 02 DE MARZO DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 16463 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES ROBLE, HIGINIO JESUS. Sucesión.- I.U.E. 381-1239/2002" se cita a HIGINIO RAFAEL TORRES a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HIGINIO RAFAEL TORRES, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de marzo de 2006.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 28- May 12

CONVOCATORIAS

LATYS S.A.

El Directorio de LATYS S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 31/05/2006, en Plaza Independencia 834 a la hora 9:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación planteada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17309 May 04- May 08

MENZEL S.A.

El Directorio de MENZEL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 05/06/2006, en José Ellauri 350 Loc. 117 a la hora 9:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación planteada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17310 May 04- May 08

CRUZ S.A.

El Directorio de CRUZ S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 8/6/2006 en Avda 18 de Julio 1350 a la hora 9:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación planteada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17311 May 04- May 08

BUENA VISTA LP S.A.

El Directorio de BUENA VISTA LP S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 24/05/2006, en Gral. Flores 3303 a la hora 9:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación planteada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17312 May 04- May 08

VILLASOL S.A.

El Directorio de VILLASOL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 29/05/06, en Avda. 18 de Julio 1763 a la hora 11:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación practicada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17313 May 04- May 08

LOVAL S.A.

El Directorio de LOVAL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 26/05/06, en J. Benito Blanco 920 a la hora 17:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación practicada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17314 May 04- May 08

METRO LP S.A.

El Directorio de METRO LP S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 25/05/06, en Avda. Rivera 3499 a la hora 17:00 a efectos de tratar como único punto del orden del día la implementación societaria de los pagos a efectuar a la DGI en aceptación de la reliquidación practicada a la empresa.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 1764 3/p 17315 May 04- May 08

GABASOL SOCIEDAD ANONIMA CONOVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se conovoca a los Señores Accionistas de Gabasol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de mayo de 2006, a las 18:30 horas (primer llamado), 19:30 horas (segundo llamado) en Colonia 1870, piso 7, en Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Informe Comisión Fiscal.
3. Aprobación Gestión Directores.
4. Designación nuevo Directorio.
5. Designación Comisión Fiscal.
6. Retribución al Directorio y a la Comisión Fiscal.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda de los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, abriéndose el registro diez días hábiles antes de la asamblea el que se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 17405 May 04- May 08

PALECK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 apto. 106, el día 25/05/2006, en Primera convocatoria a la hora 19.30 y en Segunda Convocatoria a las 20.30 con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Venta de Bienes del Activo de la empresa.
5) Situación de los Accionistas deudores.
6) Designacion de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el Registro se abrirá 5 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 17482 May 05- May 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. THISBE IVONNE CANTONNET SUBERO en su calidad de titular del nicho Nº 502 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: JOSE MARÍA BATUREIRA, BENITA R. de BATUREIRA, MARÍA R. de BATUREIRA, SEVERIANO BUSTAMANTE, ORCILIO LIONERO, MARÍA PEREZ Y MANUELA PEREZ. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 25 de abril de 2006.-
Sol. Nro. 4330-003560-02 N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 17520 May 05- May 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO QUINTANA CLULOW y GRACIELA EYHERABIDE ZEBALLOS (Fa: 2-10967/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16973 Abr 28- May 12

DANIEL JOSE PASQUARIELLO LAVELLA y SILVIA LILIAN CASAS CESAR (Fa: 2-63899/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17326 May 04- May 17

TERCER TURNO

MARISA ELIZABETH ROGER BLANDAMURO y HUGO ESTEBAN CHIAPA MARTINEZ (Ficha 2-62551/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17168 May 02- May 15

SEXTO TURNO

WALTER OTTO STHAL BAUER y FRIDA MARIANNE HOLM STURZENEGGER (Ficha 2-2066/2006).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17008 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

ADHEMAR ALEXIS GARCIA CENTURION y NIRIAN GLADYS LOPEZ CELAYA (Fa. 2-60062/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16559 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL LIBONATI SEMINO y GLADYS RAQUEL BIA MOREIRA (Fa: 2-5839/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 17324 May 04- May 17

NOVENO TURNO

ROBINSON FRANKLIN QUINTANA ALVAREZ y ELIZABETH FÁTIMA WEIGEL MIGUES (Ficha 2-6973/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16666 Abr 25- May 09

PAOLA NOEMI HERMIN PORRO y WALTER FERNANDO BATALLA GARCIA (Ficha 2-49272/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17106 May 02- May 15

DECIMO TURNO

GLORIA LIBERTAD PIERRE y ALCIDES GONZALEZ GRULLA (Ficha: 2-6439/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16653 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO FACELLO AYALA y PATRICIA KAREN FERREIRA RYAN (Ficha: 2-6768/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16863 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA y ADRIANA INES TORRES WALTER (Ficha 2-10760/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17325 May 04- May 17

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO FRANCISCO VAZQUEZ y ALEJANDRA CATALINA OLAZABAL (Fa. 2-11305/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16862 Abr 27- May 11

MARIA BENTANCOR ROBAINA y EUCLIDES NOBEL LLANES RODRIGUEZ (Fa. 2-8537/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17166 May 02- May 15

JOSE AMERICO MAIZTEGUI y ALICIA MARIA RECHAC (Fa. 2-31736/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17414 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN ALEJANDRO ACOSTA MARTINEZ y MARIANA AMABELIA ARRARTE DE LOS SANTOS (FICHA: 2-60748/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17296 May 03- May 16

ANDRES BARDIER VALETTA o VALLETTA y ALICIA ROSALBA RODRIGUEZ MATA (Ficha Nº 2-1228/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17373 May 04- May 17

VIGESIMO TURNO

MONICA MAYO LINDENBAUM y PABLO MIGUEL RUSSOMANO DURAN (Ficha N° 2-38702/2005).

Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16577 Abr 24- May 08

JUAN PABLO FRANCHI MEDEROS y DENISE DARRACQ SOLER (Ficha 2-52699/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16765 Abr 26- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA e IVONNE MALZONE PAROLI (IUE 2-3751/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16505 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INES PONCE DE LEON REYES y GABRIEL MILTON PIRIZ NEGRO (IUE 2-49788/2005).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16534 Abr 24- May 08

MARTA LILIANA NATHAN MELAMED y MARCOS JULIO ZIMET SANCOVSKY (IUE 2-6406/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16558 Abr 24- May 08

ROSANA MARIA RODINO CHIARLE y PABLO FERNANDO SALOME GEDES (IUE 2-3001/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17212 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA VALENTINA OTEGUI CARRASCO y EMILIO MARIA KLAPPENBACH GARCIA (FICHA: 2-46217/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17295 May 03- May 16

GERMAN CARDOSO FERREIRA y MARIA NOEL ORTIZ QUINTELA (Ficha 2-53013/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17384 May 04- May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO e INGRID MARIA RUPRECHTER SCHÖLDERLE (Ficha 2-4756/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16864 Abr 27- May 11

HEBERT ARLEY PEREIRA PERALTA y MIRIAN CECILIA BURGOS (D 498/92).
Montevideo, 12 de Noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17200 May 02- May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GONZALEZ ROCA y MARIA JOSE GONZALEZ PIÑEIRO (FICHA 2-1245/2006).
Montevideo, Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17242 May 03- May 16

SILVIA BORRELLI VIALE y FERMÍN MÁRQUEZ (Ficha: 2-1362/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17258 May 03- May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO MIGUEL BELTRAN REYES y GABRIELA CABEZA NEIRREITTER (FICHA 2-5456/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17167 May 02- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRIANA PEROSSIO ECHEGOYEN y CARLOS QUINTERO PEDEMONTI (FICHA Nº 156-105/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17346 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRAZZI GIMER, EDUARDO y SERRES PEÑA, MARIA CRISTINA (FICHA IUE 168-64/2006).
Canelones, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17255 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TABARE ENRIQUE ROBAINA SAN MARTIN y MARIA YOLANDA BANCHERO CABRERA (FICHA Nº 440-689/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16752 Abr 26- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA LILIAN NUÑEZ FUMERO y LUIS ALBERTO PEREIRA RIVERA (Ficha 241-32/1997).
Durazno, 16 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16955 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ZABALETA IBARGOYEN y MARCELA MASTRANGELO BONINO (Fa. 1593/97).
Maldonado, 17 de Noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16493 Abr 24- May 08

GABRIEL EDUARDO ELOLA RUIZ DIAZ y CLAUDIA LORENA PIZARRO GONZALEZ (FA. 284-134/2006).
Maldonado, 15 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16622 Abr 25- May 09

CLAUDIO JOSÉ, DE OLIVEIRA y SUSANA VERÓNICA, ROBAINA DE LEON (FA. 284-201/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17247 May 03- May 16

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y GABRIELA SOFÍA HARRIET BAGNASCO (FA. 284-180/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17327 May 04- May 17

TERCER TURNO

GUILLERMO LOPEZ VON LINDEN y ALEXANDRA PATRICIA DELLEPIANE COOK (FICHA 285-152/2006).
Maldonado, 05 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16461 Abr 24- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO FRANCO DAL LAGO y MARIA LAURA FUIDIO MICHETTI (IUE 300-107/2006).
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16592 Abr 25- May 09

MAURICIO GUILLERMO SCABONI MEDINA y ROSSINA MORALES COCCHIARARO (IUE 300-776/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON SARLI RODRIGUEZ y MIRTA GRACIELA ROTTI VARIETTI (IUE 301-104/2006).
Paysandú, 27 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17343 May 04- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU y LETICIA EDITH BARRAGAN NUÑEZ (IUE: 318-14/2006).
Young, 22 de Febrero de 2006.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16468 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARTA ELENA SOSA y MARIO CASSINELLI (Ficha 343-40/2006).
Chuy, 09 de Marzo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16922 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS ROSA GAVILANO MORA y JUAN LUIS ARETA DEVINCENZI (I.U.E. 352-201/2006).
Salto, 7 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17223 May 03- May 16

RICARDO ASINDINO MARTINEZ ZAPATA y MARLENE ARRARAS (FICHA 352-26/2006).
Salto, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
05) $ 4200 10/p 17355 May 04- May 17

RICARDO ESTEBAN CARPANESSI FUENTES y ELIZABETH TERESA ROMAN (FICHA 352-1260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 28- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANALÍA BRUN CAMP y GABRIEL LARROUY LAGUZZI (I.U.E. Nº 381-70/2001).
Mercedes, 5 de Abril de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 16896 Abr 28- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE OSVALDO SARRACINO y SELVA ESTHER BARBOZA PEREIRA (Fa. 474/99).
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 16472 Abr 24- May 08

JOSE OSMAR MATTOS y MARIA ELENA ALONSO (FICHA: 397/530/2005).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2005.
ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16924 Abr 28- May 12

MARIA ANGELICA ARAUJO y ADIER WINDOR DONADIO MUNGAY (FICHA: 397/126/2006).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17252 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN VÍCTOR FERREIRA y ALOMA ECHEVARRIA (Fa. 412-1062/2005).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16485 Abr 24- May 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS TRAVIESO, BEATRIZ MABEL C/ MOLINA SUAZO, JULIO ALEJANDRO - DIVORCIO" Fa: 2-4370/2006, se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO MOLINA SUAZO a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 05 de abril de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 16602 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "VILAR SANDOVAL, VIVIANA VANESA C/ GARCIA, LUIS ESTEBAN - Divorcio" Fa. 2-55112/2005, se emplaza al Sr. LUIS ESTEBAN GARCIA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el dos de marzo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51555 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "PENG, YI CHIA C/ YAO, CHUAN HO - Divorcio" Fa. 2-50436/2005, se emplaza al Sr. Chuan Ho YAO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintinueve de marzo de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 25- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ OLIVERA SANTA BEATRIZ C/ DOS SANTOS RIBEIRO JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-56660/2005 se cita, llama y emplaza a JORGE DOS SANTOS RIBEIRO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 27- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORBALAN, MARIA DEL ROSARIO C/ PEREIRA, RAMON OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-

38613/2005, se cita, llama y emplaza a RAMON OMAR PEREIRA MENDEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 26- May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ARANDA, ROBERTO MANUEL C/ IBARGUREN, ALICIA-DIVORCIO SEP. DE HECHO ININTERRUMPIDA POR MAS DE TRES AÑOS"-Ficha 2-46601/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA IBARGUREN, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 641/2006 de fecha 03/03/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SENA, HUGO C/ BORGES, NANCY- DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 60-666/2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY BORGES, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 4349/2005 de fecha 06/10/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2005. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 05- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ SALDAÑA ANGELA GABRIELA C/ ECHEVARRIA COSTA MARCEL-DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-46475/2005 se cita, llama y emplaza a MARCELO ECHEVARRIA COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza..-
Montevideo, 28 de MARZO de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51608 May 02- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DIAZ CASAMAN DINORAH BEATRIZ C/ PEREIRA TRINDADE ALFREDO GORLAN" - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-10962/2006 se cita y emplaza a ALFREDO GORLAN PEREIRA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de Abril de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 17202 May 03- May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: MOSTARDA ALICIA MABEL C/ FLEITAS JOSE LUIS DIVORCIO, FICHA 2-48580/2005 se hace saber que se emplaza por edictos a JOSE LUIS FLEITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 25 de abril de 2006.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CRISTINA MARY C/ MONTES DE OCA, GUSTAVO ARTURO - DIVORCIO", Ficha 440-154/2005; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ARTURO MONTES DE OCA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CLARA COLMAN C/ ISMAEL BARRERA. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 175-502/2005. Se cita, llama y emplaza a ISMAEL BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 22 de Marzo de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CALISTRO, Sandra C/ PEREIRA, Luis Alberto - DIVORCIO - IUE 179-1022/2005", SE CITA LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Luis Alberto PEREIRA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de MARZO del año dos mil seis. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DIEZ FRATTI, MARIA EUGENIA C/ A IGLESIAS FONSECA, PABLO ANDRES. DIVORCIO. FICHA 207-817/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a PABLO ANDRES IGLESIAS FONSECA, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 1º de marzo de 2006. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51665 May 05- May 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE, DIVER OMAR C/ ARAUJO, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-30/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a las Sra. MARIA DEL CARMEN ARAUJO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de Febrero de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 16937 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DARRECHE DE LOS SANTOS, Adriana Luján contra GARCIA GUZMAN, Carlos Alberto. Divorcio por Separación de Hecho.- FICHA 353-836/2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: CARLOS ALBERTO GARCIA GUZMAN a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE DE OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 04- May 17

EMPLAZAMIENTOS



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Montevideo, 6 de abril de 2006

De acuerdo a los dispuesto por el Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991, la División Recursos Humanos-Departamento Registro Control, emplaza por este medio al Sr. José María Gamboa, N.U. 6647, a que se presente dentro de un plazo de un día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciaste. Sra. Adriana Flachussis jefe de Departamento Registro y Control.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51676 May 05- May 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado en lo Civil de 13 turno, por resolución dictada en los autos: "Segovia, Gustavo c./ Aguinaga, Natalia y otra- Acción Pauliana", ficha 2-60033/2005, dispuso conferir traslado de la demanda a Teresita CONTRERAS (o CONTRERA) LACUESTA, emplazándola a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 25 de Ab ril de 2006. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

08) $ 3360 10/p 17097 May 02- May 15



INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "SILVA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" FA: 2-36261/2004 se hace saber que por auto Nº 511 de fecha 22 de febrero de 2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA DEL CARMEN SILVA LOPEZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 511 de fecha 22 de febrero de 2006 a: HUBER FERNANDO MOREIRA SILVA, el que aceptó el cargo con fecha 17 de marzo de dos mil seis.-

Montevideo, 21 de marzo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 16508 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turnodictada en autos: "SALABARRY DE LEON, MARIELA - INCAPACIDAD - FICHA 2-30483/2005", se hace saber que por auto Nº 848 de fecha 16/3/06, se declaro en estado de incapacidad a MARIELA SALABERRY DE LEON, se nombro curador a MARTA LILIAM DE LEON, quedando aceptado el cargo el 6/4/06.- DEJANDO CONSTANCIA que este trámite Goza de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintiseis dias del mes de abril del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 04- May 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HERNANDEZ ALMADA, ELENA MABEL".- CURATELA.- FICHA 52-217/1999, se hace saber que por Resolución Nº 4363/2002 de fecha 01/11/2002 se declaró en estado de Incapacidad a ELENA MABEL HERNANDEZ ALMADA, C.I. Nº 4.715.148-2, y se designó Curadora a MARIA ISABEL ALMADA, C.I. Nº 3.636.887-4, domiciliada en la calle Mauricio Batalla Nº 3136 de Montevideo.- Montevideo, 1 de Febrero de 2006.- Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51524 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BARRETTO LAURINO MARIA JIMENA - CURATELA INCAPACIDAD" Fa. 2-60449/2004 por resolución Nº 4217/2005 de fecha 8 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JIMENA BARRETTO, designándose, por auto Nº 6699/2005 de fecha 27/12/2005, nueva curadora definitiva a MARIA DEL HUERTO LAURINO.

Montevideo, tres de abril de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 16582 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "Yanes Casaña. Juana Isabel. Curatela. Incapacidad." Ficha 2-39832/2004, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Juana Isabel Yanes Casaña y se designó Curadora de la misma a Susana María Moreno Yanes

Montevideo, treinta y uno de Marzo de dos mil seis

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1800 10/p 16539 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LAFLUF, PATRICIA MARIA - INCAPACIDAD", FICHA 2-11430/2005, se hace saber a sus efectos que por auto Nº Nº 4953 de fecha 26 de octubre de 2005, dictada por el Jdo. Ldo. de Familia de 17º turno se declaró incapaz a PATRICIA MARIA HERNANDEZ LAFLUF y por mismo auto, se designó Curador Propietario al Sr. Walter Enrique Hernández Cabrera, quien aceptó el cargo el día 15 de diciembre de 2005.

Montevideo, veinte de marzo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1800 10/p 16507 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segun-

do Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLO, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Decreto No. 4808 de fecha 30.06.2005 se designó Curador Provisorio de la presunta incapaz María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA a su padre Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 08.08.2005. Canelones, 20 de diciembre de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 17068 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "JOHNNY CAMACHO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 172-1172/2003 se hace saber que por Auto Nº 3463/2005 de fecha 12 de Mayo de 2005, se designó CURADORA PROVISORIA del incapaz Johnny William Camacho Pereyra, a su hermana Miriam Yanet Camacho Pereyra, atento al fallecimiento de la anterior curadora Gladys Oriolina Pereyra Doldan, quien aceptó el cargo con fecha 6 de marzo de dos mil seis.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 13 de Diciembre de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51475 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MIRANDA SUAREZ, ANA MARIA. CURADOR. Fa. 208-436/2005", por decreto Nº 6978/2005 del 22/11/2005, se designó Nueva Curadora del incapaz Altamir MIRANDA, C.I. 3.022.542-4, a la Sra. Ana María MIRANDA SUAREZ, C.I. 1.872.233-3, quién aceptó el cargo el día 3/02/2006 y fijó domicilio en Barrio García La Rosa 1571, sirviendo dicho acto de discernimiento. Altamir MIRANDA, fué declarado incapaz por decreto Nº 1421 del 26/05/1988 y designada curadora la Sra. María Elena MIRANDA, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, Fa. 394/87 EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de febrero de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ARAUJO RODRIGUEZ, RODOLFO ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 208-407/2005", por auto Nº 922 del 8 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Alexander ARAUJO RODRIGUEZ, C.I. 4.426.992-9, habiéndose designado CURADORA a Alicia Grisel RODRIGUEZ PEREIRA, C.I. 4.025.023-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Juan Azpiroz Nº 99 esq. Manantiales del Barrio Las Acacias. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 05- May 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RECALDE SEIJAS, Nancy Maider INCAPACIDA 260-140/1987 se hace saber que por Resolucion Nro. 2982 de fecha 24 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Maider RECALDE SEIJAS, designandose curador del mismo a su esposo Julio Maria PIEDRABUENA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 23 de febrero de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51603 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRIOS GONZALEZ, ANGEL. INCAPACIDAD. FA. 284-367/2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 162/2003 DE FECHA 10/02/2003 SE HA DECLARADO A ANGEL BARRIOS GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Marys Bello Calabuig MALDONADO, 03 DE ABRIL DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 17110 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES CRUZ, CONSTANCIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/203/2002, se hace saber que por auto Nº 5140/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a CONSTANCIA CACERES CRUZ, designándose curador a NELSON MARCELO SCOTTO CABILLON, el que aceptó el cargo conferido el 11 de diciembe de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 04- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MARTINEZ GONZALEZ, MARIA NOEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-268/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3397/2005 de fecha 7 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA NOEL MARTINEZ GONZALEZ designándose CURADORA a su madre SRA. SILVIA ESTHER GONZALEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 6 de febrero de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de febrero 2006.- ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51471 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 817/2006 de fecha 02/03/2006, se declaró en estado de Incapacidad a GUILHERME CRUXEN BRISOLLA, (Ficha 329-64/2005), habiéndose designado curadora del mismo a CARMEN MARIA GUERRA BRISOLLA. Rivera, 18 de abril de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 16692 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 487/2006 de fecha 14/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a KAREN ELISABET SANCHEZ BORGES (FICHA 330-154/2003), antes Ficha 154/2003, habiéndose designado curadora de la misma a VERA EVA BORGES. Rivera, 21/03/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51670 May 05- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en

autos caratulados: "SILVEIRA AVILA, MARTIN LEONARDO. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-68/2002" se hace saber que por resolución No 1685 de fecha 4/05/04 se ha declarado en estado de incapacidad a MARTIN LEONARDO SILVEIRA AVILA, C.I. No. 3.661.632-2, domiciliado en Ituzaingó Nº 1105 de la ciudad de Lascano-3a. sec. jud. del departamento de Rocha, designándose curador definitivo del mismo al Sr. FRANCISCO SILVEIRA ALTHABE, CI 3.872.999-5, con igual domicilio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2520 10/p 16727 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA TRINDADE DIEGO SEBASTIAN. INCAPACIDAD" IUE 352-213/2003 se hace saber que por RESOLUCION número 3099/2004 de fecha 3 de JUNIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DIEGO SEBASTIAN VIERA TRINDADE, designándose CURADORA LEGITIMA a: GLADYS BEATRIZ TRINDADE, con cédula de identidad Nº 3.908.779-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de JUNIO del año 2004.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- RESOLUCION 20/4/55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales de hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES DE FEBRERO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51622 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARRARA CASTRO, VERONICA BETIANA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-363/2004, se saber que por RESOLUCION número 3098/2004, de fecha 3 (TRES) de JUNIO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: VERONICA BETIANA CARRARA CASTRO, designándose CURADORA, a: ESTHER CASTRO CABRERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de JUNIO del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 04- May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PASTOR, Manuel Oribe. INCAPACIDAD.", Fa. 412-816/1994, se hace saber que por decreto Nro. 3094/1995, de fecha 27 de Julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Manuel Oribe PASTOR y se designó curadora a la Sra. Gladys Teresa PASTOR, quien tomó aceptación del cargo el día 08 de Agosto de 1995. POR AUTO Nº 3393/2005, DE FECHA 03/06/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51486 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TAÑO RODRIGUEZ, MARIA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-773/2001, se hace saber que por decreto Nro. 947/2002, de fecha 12 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TAÑO RODRIGUEZ y se designó curador a ANGEL TAÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Marzo de 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 4066/2004, DE FECHA 20/06/2004. TREINTA Y TRES, 05 DE AGOSTO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 03- May 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos "Sosa Paipo, Wilmar Información de vida y costumbres" Ficha Nº 2-54866/2005. Se presentó Wilmar Sosa, requiriendo para su inscripción como Despachante de Aduana este trámite, ofrece la declaración de Ruben Américo Ascurrein Fajardo y Julio Francisco Torres Esperanza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de abril de 2006.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 17178 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Noveno Turno, en autos caratulados "FEOLA FEDERICO; Informacion de Vida y Costumbres", Ficha 2-3333/06, se hace saber que ante este Juzgado se presento FEDERICO FEOLA CORBO, para obtener la habilitacion para ejercer la profesion de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Adrian Da Cunha, Enrique Gonzalez y Gustavo Castro, sobre la vida y costumbres del primer nombrado.- Montevideo 16/03/06.- Dr. Francisco Legnani, Actuario Adjunto.
11) $ 1800 10/p 16778 Abr 26- May 10

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que el Sr. Jorge Luis Cooper Tió, ha iniciado el trámite de información de vida y costumbres ante esta Sede; en los autos caratulados "Cooper Tió, Jorge Luis s/ vida y costumbres. Ficha Nº 158/687/2005", para la obtención de la inscripción en el Registro de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los Sres. Claudia do Canto Suárez y Juan Enrique Ferreira Sarnícola, con documento de identidad números 3.779.790-3 y 3.560.793-o respectivamente. Se hace saber que por decreto 3507 del 21 de diciembre de 2005 dictado en autos se decretó que se expidan los edictos de estilo.
Artigas, 21 de marzo de 2006, Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Adriana Navarro.
11) $ 2520 10/p 17359 May 04- May 17

LLAMADOS A ACREEDORES

RAMIRO LEMA clausura Panadería denominada "EL TELEGRAFO" ubicada en Sarandí 482, Montevideo. Acreedores allí. Plazo: 90 días.
13) $ 840 10/p 16791 Abr 26- May 10



Montevideo, mayo 5 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HERNAN ALVAR HERRERA, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2265 y CLAUDIA LOURDES ROMERO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Zum Felde 2265.
14) $ 255 3/p 2480 May 05- May 09

PABLO ROBERTO ARMAND UGON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vasco Da Gama 3870 y LAURA PATRICIA AMBROSIO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282/301.
14) $ 255 3/p 2483 May 05- May 09

LUIS ALBERTO DE ARMAS, 34 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ibirocay 3826 y MARIA ISABEL BURIAN, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ibirocay 3826.
14) $ 255 3/p 2485 May 05- May 09

OFICINA No. 3

LEONARDO ANTONIO CARRANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2777/302 y ALINE DALIDA BALDIZONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2777/302.
14) $ 255 3/p 2478 May 05- May 09

HENRY EVERTON JAVIER, 62 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Pasaje A - 4304-Cerro y GRACIELA ESCOBAR, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A-4304-Cerro.
14) $ 255 3/p 2479 May 05- May 09

CARLOS VICENTE CONSENTINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 y CLAUDIA ALEJANDRA SECONDO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776.
14) $ 255 3/p 2486 May 05- May 09

OFICINA No. 4

DIEGO GABRIEL GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1769-201 y ANA LUISA PERDOMO, 34 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1769-201.
14) $ 255 3/p 2481 May 05- May 09

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL TOURREILLES, 36 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Pando 2916 y NATALIA BISOGNO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pando 2916.
14) $ 255 3/p 2484 May 05- May 09

FEDERICO TERRA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Catalá 2317/4 y DANIELA ALVAREZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Catalá 2317/4.
14) $ 255 3/p 2487 May 05- May 09

JUAN CARLOS MARQUISA, 63 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Obligado 1377/403 y ANA MARIA BONITO, 55 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Obligado 1377/403.
14) $ 255 3/p 2488 May 05- May 09

CARLOS MARIA MARTINEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. César Gallardo 5874 y MARIA GLORIA BARBOZA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dr. César Gallardo 5874.
14) $ 255 3/p 2491 May 05- May 09

OFICINA No. 6

JULIO FRANCISCO SALINAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6836 y VERONICA HAYDEE MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Pasaje A No. 3420.
14) $ 255 3/p 2490 May 05- May 09

OFICINA No. 7

JAVIER MARCELO PALUMMO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1333 apto. 1106 y MARIA DE LAS MERCEDES CAMPS, 27 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1333 apto. 1106.
14) $ 255 3/p 2482 May 05- May 09

ALEJANDRO DANIEL ZORZOLI, 41 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2708 y PATRICIA ANDREA VIOTTI, 38 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2708.
14) $ 255 3/p 2489 May 05- May 09

Montevideo, mayo 4 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

MARTIN CERISOLA, 26 años, soltero, docente, brasileño N/U, domiciliado en Convención 1190/1 y MARIA VIRGINIA CORDOVES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convención 1190/1.
14) $ 255 3/p 2467 May 04- May 08

GONZALO JAVIER COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5266 y PATRICIA LEIDY ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5266.
14) $ 255 3/p 2473 May 04- May 08

DANIEL GERARDO CURUTCHET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6072 y ADRIANA PAOLA LUJAN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6072.
14) $ 255 3/p 2474 May 04- May 08

OFICINA No. 4

MARIO GABRIEL GUTIERREZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Echeverría 647 y LAURA MARIA SANSONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echeverría 647.
14) $ 255 3/p 2468 May 04- May 08

DIEGO AGUSTIN LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2748 y VANESSA LOURDES BALLA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1534.
14) $ 255 3/p 2477 May 04- May 08

OFICINA No. 6

JULIAN RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle E, 3972 y CLAUDIA LEONOR RIVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle E, 3972.
14) $ 255 3/p 2470 May 04- May 08

MAXIMILIANO RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3569 ap. 3 y NOELIA LUJAN FRECHERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabrera 3569 ap. 3.
14) $ 255 3/p 2471 May 04- May 08

RICARDO RUBENS RODRIGUEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4023 bis y MIRIAM MARINELA SOTO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4023 bis.
14) $ 255 3/p 2472 May 04- May 08

EDUARDO FABRICIO ROVIRA, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Azara 3965 bis/1 y NATALIA JOSEFINA ERBURO, 22 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Azara 3965 bis/1.
14) $ 255 3/p 2475 May 04- May 08

FRANCISCO LUCIANO SILVA, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Laureles No. 522 y GRACIELA LURDES ALVEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureles No. 522.
14) $ 255 3/p 2476 May 04- May 08

OFICINA No. 7

RAUL WALTER PINTOS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 5030 Solar 104 y ZOE DELGADO, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 5030 Solar 104.
14) $ 255 3/p 2469 May 04- May 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Montevideo, dictado en autos caratulados SILVEIRA VERA, Rosendo y Otros. Prescripción. Ficha 2-63507/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, en especial a los titulares y linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescrpción se solicita: padrón N° 44.671, señalado como solar 3, ubicado en la ciudad de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Augusto HAREAU, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, carpeta matrícula 4386, el 20/12/1952 con el N° 26.455, se compone de una superficie de 605 m 20 dm, y se deslinda de la siguiente manera; al oeste, 11,56 m frente a la Avenida César Mayo Gutiérrez (Ex Garzón), N° de puerta 2478, entre las calles Tupá y La Casona; lindando al noreste con el solar 4, padrón número 44.672; y al suroeste con el solar 2, padrón número 44.670, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 04 de abril de 2006 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8400 10/p 17523 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO dictada en autos: "FIORINI MERA ELISA ISABEL Y OTROS". PRESCRIPCION. FICHA 33-524-2003.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el PADRÓN 150.274 de Montevideo, especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20/4/2006.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4200 10/p 16874 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Díaz, María Nelida y Otras c/ Falcone, Inocencio y Otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha 2-4243/2005, se hace saber que se presentaron María Nélida Díaz, Ana María Inverso Díaz y Martha Ofelia Inverso Díaz, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras, ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo (10ª Sección Judicial), zona urbana, empadronado con el número 66.873, el que según plano de mensura levantado a los efectos de servir de base a la prescripción por el Agrimensor Wellington E. Berenguer inscripto en la DNC con el Nº 779 el 13/07/2005 consta de una superficie de 360 m 06 dm que se deslinda: al sureste 10 metros 77 centímetros de frente a la calle Dr. Juan B. Morelli, 33 metros 60 centímetros al suroeste lindando con los padrones 66.874, 66.875 y 161.353, al noroeste 10 metros 64 centímetros lindando con el padrón número 66.876 y al noreste 33 metros 67 centímetros lindando con el padrón 66.872; emplazándose y citándose especialmente a los posibles herederos del último titular Juan Falcone, a saber, Inocencio Falcone, Teresa Falcone, Saturnino Falcone, Juan Falcone, José Falcone, Sabina Falcone, Alejandrina Falcone, Miguel Tomás Falcone, María Falcone, Clotilde Falcone y Bartolo Falcone según surge del compromiso de compraventa de fecha 30/9/49, no habiéndose tramitado la sucesión del Sr. Juan Falcone y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de octubre de 2005. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12600 10/p 16624 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18ºsección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "ROSA TRUJILLO, ANIBAL WALDEMAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. 202-321/2001 y según providencia Nº 1663 de fecha 5 de octubre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al titular del padrón 950 y todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 951, manzana P solar Nº 5, de la 18º Localidad catastral de Canelones, que según plano del Agrimensor de Héctor Carlomagno de fecha junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6897 el 25 de enero de 1952 el que consta de una superficie de 600 metros cuadrados, el que linda a su frente oeste con la Ruta 11 por 15 metros; al noroeste con el padrón Nº 952 en 40 metros; al noreste con el padrón920 por 15 metros y al sur con el padrón Nº 950 por 40 metros, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Atlántida 15 de marzo de 2006.-
EL PRESENTE EDICTO SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGUN SENTENCIA INTERLOCUTORIA Nº 119 de fecha 16 de febrero de 2006.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "BARRETO ENRIQUE MIGUEL C/ GARCIA LEANDRO FABRICIO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE." 211-323/2005, y según providencia Nº 1507 del 17/10/05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Leandro Fabricio GARCIA Y SUS sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: ciclomotor marca ZANELLA DUE A.J. 36522/C-H-Z-O-56344 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Dejase constancia que a efectos de realizar las publicaciones el actor se encuentra Auxiliado de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cinco en la ciudad de Melo.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51529 Abr 26- May 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz (Subrogante) de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "PORCAL, René Teodoro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha 246-40010/2002), y según providencia Nº 66 de fecha 26 de setiembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. ANGEL MIGUEL ARAUJO y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 362, Manzana Nº 21 de la 10ª. Sección Judicial de Durazno (actual 4ª. Sección Judicial), que según plano del Agrimensor Sr. Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 120 el 20 de agosto de 2004, tiene una superficie de 2.560 m2, y se deslinda así: por el Oeste línea de 50 mts. con Padrones 363 y 364; por el Norte línea de 51,20 mts. con Padrón Nº 755; por el Este 50 mts. a calle Pan Americano; al Sur línea de 51,20 mts. a Padrón 625; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Villa del Carmen, 15 de febrero de 2006.- MABEL CAMPOS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 16597 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Júez de Paz de la Segunda sección de Lavalleja, en autos caratulados: "Mario María PEREZ GONZALEZ y Juana Isabel QUINTERO

ALONSO - DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. I.U.E 276/19/2006, se hace saber que en estos autos se presentó Mario María Pérez González y Juana Isabel Quintero Alonso solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmuelble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, empadronado con el Número 125, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Pedro Mazzoni de diciembre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Lavalleja con el Nº 8875 el 16 de enero de 2002, consta de una superficie de 992 mtrs 45 dms. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, especialmente a los linderos del padrón a prescribir, sucesión Licinio Estévez González Padrón Nº 126; el Sr. Luis Cabrera Graupera Padrón 128; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Solís - Abril 4 de 2006- Eduardo Larrosa Manzur - Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 16643 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos: "BAEZ NUÑEZ, PABLO Y OTRA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 295-623/2005, se hace saber que se presentaron Pablo Baez Nuñez y Estela Beatriz Berna Martinez solicitando prescripción adquisitiva respecto de los siguientes bienes: A) Fracción de Campo sin construcción sito en la 6ta. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, zona rural, PADRON Nº 20.210, paraje "Las Cañas" el que segun plano del Agr. Carlos Furtado de junio/1954 inscripto en la Of. Deptal. de Catastro Maldonado con el nº 588 el 16/10/1954 se señala con el nº 3 y deslinda así: al SurOeste con Camino Vecinal; al Norte con fracción uno prima; al Este con Aramis Rijo; y al Sur con fracción tres del plano. y B) Fracción de Campo con construcciones y mejoras, PADRON Nº 20.208 y deslinda: de Frente a Camino Vecinal; al SurOeste y NorOeste en dos tramos de recta con fracción uno doble prima y con fracción uno respectivamente; al SurSurOeste en dos tramos con Aramis Rijo. En Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones a prescribir a que comparezan a oponer los mismos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado 7 de marzo de 2006.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal 2º T.

16) $ 10920 10/p 16509 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, MARCELINA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 293-320/1997 se hace saber que se presentó la Sra. Marcelina Martínez, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble PADRON Nº 1249 sito en la Sexta Sección Judicial del depto. de Maldonado. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente al Sr. LUIS PEDRO RAMOS MARIÑO, ultimo propietario del mismo; y a los Linderos Sr. RUFINO BARRIOS propietario del Solar Nº 14 del referido plano; Sra. SUSANA PUEYRREDON del Solar Nº 16 y a la Sra. MARIA YRENE DE LEON titular del solar Nº 8; a que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se llevará adelante el procedimiento. Maldonado, 23 de diciembre de 2005. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 16929 Abr 28- May 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Young, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado ROSA SUBOTIN GREVACHUK (IUE: 318-299/2005), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: 1).- Padrón Rural Nº. 1722 con una superficie de 104 hectáreas 4895 metros, según Plano Original en Oficina de Catastro de Río Negro, y que según el plano del Agr. Roberto Urañena, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo), con el Nº. 7 el 14 de setiembre de 1938 esta ubicado en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, Paraje Colonia "Los Paraísos", que se deslinda de la siguiente manera, al Noreste 514 metros 10 centímetros con Padrón 5.918 (antes Padrón 1.943 en m/á), propiedad de Andres y Luva Obrusnik y 485 metros con Padrón 5.919 (antes Padrón 1943 en m/á), propiedad de Andrés Obrusnik, al Suroeste 836 metros con parte del Padrón 1.983 propiedad de GREEN BEACH Sociedad Anónima y parte del Padrón 1.984, al sureste 1137 metros con Padrón 1.944 propiedad de GREEN BEACH Sociedad Anónima y al noroeste 1.150 metros con el Padrón 1.945 propiedad de Juana Olivera.- 2).- Padron Nº. 65, sitos en la esquina formada por las calles 12 de Octubre y Colonia de la Ciudad de Young, 4a. Sección Judicial de Río Negro, consta de una superficie de 400 metros cuadrados cero decímetros cuadrados, según el Plano del Agr. Luis Raúl Presto inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº. 86, el 20 de setiembre de 1945, que se deslinda: 20 metros 00 centímetros al noreste, de frente a la calle Colonia, 20 metros 00 centímetros al Sureste lindando con Padrón 4.743, 20 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con Padrón 63 y 20 metros 00 centímetros al Noroeste, de frente a la calle 12 de Octubre. 3).- Padrón 4.743. Solar 3..- Consta de una superficie de 200 metros cuadrados, 00 decímetros según el plano citado, que se deslinda: 10 metros 00 centímetros al Noreste, de frente a calle Colonia, 20 metros 00 decímetros al Sureste lindando con Padrón 1.057, 10 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con parte del Padrón 709 y parte del Padrón 63 y 20 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 65. -. En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza -por el término de 90 días- a todos los interesados, a comparecer en el proceso, y a Miguel Jaremchuk, sucesores de Ma. Anabel, en su calidad de último propietario, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, asimismo se les cita a conciliación. Young, 26 de abril de 2006.- Esc. Jesus Bicca Mendoza, Actuario.

16) $ 19319 10/p 17461 May 05- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BERTO MIRANDA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 329-92/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la fracción de campo, padrón No. 6752, ubicada en la 4a. Sección Judicial de Rivera, Paraje Puntas de Abrojal, con una superficie de 58 hás, 9278 m2, 33 dm2. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 29 de agosto de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 16691 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FLORES, JUAN CLARO - PRESCRIPCION TREINTENARIA - IUE 353-20466/1983 (Antes A/466/1983", se hace saber que se presentó ENRIQUE NORBERTO FLORES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio Artigas, empadronado con el Nº 9858, manzana catastral nº 943, compuesto de una superficie de 1792 mts. de los cuales 25 son edificados, cuyo deslinde es el siguiente: al Este, CIRO RODRIGUEZ, calle Defensa, al Norte DARDO GRILLI, al Sur RAMON CACERES. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 04- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "A.N.E.P.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-654/2005; se hace saber que se ha presentado en esta Sede ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 311, terreno y mejoras ubicado en calle Dr. Alipio Ferreira S/N, localidad de Tambores, 11º Sección Judicial departamento de Tacuarembó, localidad de Tambores, en la calle manzana 43, solar 003, posee una superficie de 3200 metros cuadrados según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 29/10/1993, con el Nº 4511. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los linderos padrones Nºs. 310/312 de la 11º Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Tambores, cuya propietaria es Sra. Rosario Taccini Rodríguez de Kuster, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 7 de febrero de 2006.- Dra. Andrea Graña.- Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/p 51137 Mar 30- May 19

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ MENDEZ, AIDA; LATIERRO GONZALEZ, MIRTA RAQUEL Y LATIERRO GONZALEZ, WALTER GREGORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA."; FICHA: 397/196/2003; se hace saber que se han presentado en esta Sede Aida González Méndez, Mirta Raquel y Walter Gregorio Latierro González iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de la fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 428, manzana 36, posee una superficie de 474,04 metros según plano del Ing. Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 13 de setiembre de 2002 con el Nº 158. En consecuencia SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A LOS LINDEROS IRMA CALDERON AMEZTOY, LYDA M. TACHINI, NERY CARDOZO, DEOLINDA DA SILVEIRA, ZOO TAROCO CASTRO PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA LEGAL SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 31 DE MARZO DE 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 412-1020/2004, se dispuso el emplazamiento de ALEJANDRO JURI, JUAN P. PENA y de ILIA CHALAL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado se les nombrara Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos.

Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 51559 May 02- Jun 13

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 488/2006 de fecha 3 de marzo de 2006, en autos caratulados: "XITEX S.A - CONCORDATO" - IUE 2-57709/2004, convócase a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el día 07 de junio de 2006 a la hora 14:00 en ésta Sede sita en San José 1132 Piso 3º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

SE PREVIENE: el Balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del Contador podrán ser examinados en el Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días siguientes a la fecha de la presente providencia (art. 1532 in fine y 2533 del C. de Comercio).

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292

EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de abril del año dos mil seis. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51650 May 04- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados "EL TREBOL S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FA 180-94/2005" se convoca a todos los acreedores de EL TREBOL S.A, a la Junta que se llevará a cabo ante ésta Sede (Avda. Gianattasio Km 23) el día 9 de mayo de 2006 a las 16:00 Hs, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria.

Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle.

Se deja expresa expresa constancia que los mismos deben publicarse sin cargo en aplicación de lo dispuesto por el art 18 de la Ley 17292.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SEIS. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51661 May 05- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "COLORAMA S.R.L. QUIEBRA FA. 291-263/1995", se admitió la gestión de quiebra promovida por Colorama SRL con fecha 14/11/2000 por auto No. 3055/2000 y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1673 del Código de Comercio y providencia No. 4642/2005 se convoca a Junta de Acreedores la cual se celebrará el día 11 de mayo 2006 a las 13 horas en la sede del Juzgado sita en calle Sarandi y Ledesma 2o. piso del Edificio San Lázaro, para la cual se cita, llama y emplaza a todos los acreedores quienes deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomarán la gestión en el estado que se encuentran (art. 1532 in fine del Código de Comercio).

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, habiéndose dispuesto que se realicen sin costo las del diario Oficial.

Maldonado, 9 de diembre de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 28- May 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "MASCAREÑA, CARLOS Y DOLCI BERTULLO, SONIA LEONOR." QUIEBRA. IUE: 318-376/2001, convócase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografarios de los quebrados Carlos Mascareña y Sonia Leonor Dolci Bertullo, a la Junta de acreedores que se celebrará el día -11 DE MAYO DE 2006, A LA HORA 13.30-. A los acreedores inasistentes se les advierte que si no hubieren comparecido, deben presentar los justificativos de sus créditos ante Síndico Provisorio designado Contador Martin Laboure, con domicilio en calle Fray Bentos Nº. 3188 de la ciudad de Young, con plazo máximo de díez días de anticipación a la fecha señalada, bajo apercibimiento.- Se expide el presente, en la Ciudad de Young, a los treinta días del mes de marzo de dos mil seis. Edicto sin costo según lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 18 de 17.292 y párrafo final del mismo. Esc. Jesúa Bicca Mendoza. Actuario.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51635 May 04- May 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "ANA LAURA Y CRISTINA PEREIRA TIXE - Rectificación de Partida" (F. 1193/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana Laura y Cristina Pereira Tixe, Actas Nos. 1928 de 13-5-71 de la 19a. Sección y 134 de 8-2-66 de la 8a. Sección, ambas de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Pereyra" debe decir "Pereira" como corresponde. Montevideo, 7 de mayo de 1990.- NINI D. CORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 03- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGLIANO, ANGEL GUSTAVO Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-12825/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS ANGEL MAGLIANO IBAÑEZ, nacido el 8/12/2005 e inscripto el 9/12/2005, en la Oficina N° 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta N° 1862, en el sentido que donde dice que la abuela materna, MARIA QUAGLIATA, es de nacionalidad "orientales" debe decir "italiana" y donde dice "divorciados" debe decir "casados", todo ello por así corresponder. Montevideo el veinticinco de abril de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 05- May 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "ROSSANO DORNEL, ADRIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha 2-55029/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO FERNANDEZ VILLAGRA, nacido el 6 de noviembre de 1996, siendo inscripto el 20 de noviembre de 1996, en la Oficina Nª 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta 8804, en el sentido que debe figurar como "ADRIAN PABLO ROSSANO VILLAGRA" por asi corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "LORENZO, MARIA ROSA Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-9743/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, celebrado entre ROBERTO MONTI CAROSSIO y MARIA ROSA LORENZO, el 1/4/75, en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil, del departamento de Montevideo, Acta Nº 329, en el sentido que donde dice "MARGARITA CAROSIO" debe decir "MARGARITA CAROSSIO", donde hace referencia a la nacionalidad de la misma, dice "argentina" debe decir "italiana naturalizada", todo ello por así corresponder. Montevideo el diecinueve de abril de dos mil seis.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51587 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: DERDERIAN, CARMEN; NELIA ESTHER; CIRUHI Y MIRIAM GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 27-357/1975, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos en los siguientes términos:
a) en la partida de nacimiento de Ciruhi Derderian, expedida el 7 de julio de 1934 en Montevideo, No. Acta 387, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Gasparian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián; b) en la partida de nacimiento de Carmen Derderian, expedida en día 10 de noviembre de 1930 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 861, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Gasparian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián; c) en la partida de Nelia Esther Derderian, expedida el día 11 de diciembre de 1939, en la 20a. sección de Montevideo, Acta No. 647, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Pares Jandulian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián y d) en la partida de Mirian Gladis Derderian, expedida el día 11 de marzo de 1945 ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 127, donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandudian, debe decir hija legítima del declarante y de su esposa Paris Jandurián, por así todo corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51589 Abr 28- May 12

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "GALVEZ HIDALGO o IDALGO, DANIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-57653/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de DANIEL GALVEZ, nacido el 27/02/1921 e inscripta el 05/03/1921 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 361, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo legítimo de Daniel Galvez y de Candelaria Idalgo".
DEBE DECIR: "Que es hijo natural de Candelaria Hidalgo o Idalgo de estado civil soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51525 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 turno, en autos caratulados: GARCIA, DIEGO WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha 2-7878/2006; por decreto número 742 de fecha 23 de marzo de 2006 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de MATRIMONIO del Sr. DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO con la Sra. ANGELA IPPOLITI celebrado el 10 de junio de 1954 ante el oficial de Estado Civil de la 16º sección del departamento de MONTEVIDEO, ACTA NRO 93 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento del Sr. DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO: "1933" debe decir "1935", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51614 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "GARRO ABBONA, PABLO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA 2-8222/2006, por resolución Nº 1098/ 2006 de fecha 30 de marzo de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PABLO GARRO ABBONA Y AURELIA AGUSTINA LAGO, registrada el 8 de marzo de 2002, en el Acta Nº 122 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Marcela Abbona" debe decir "hijo de Mariela Abbona" por así corresponder.
Montevideo, 4 de abril de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RAMOS SALDAÑA Ariel S/ RECTIFICACION DE PARTIDA", (FICHA: 156-833/2005), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Ramos Saldaña, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:
I) Donde dice "de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "de mil novecientos treinta y nueve" por así correspoonder.
Se deja constancia que el solicitante se encuentra amparado con el beneficio de pobreza.
Artigas, 24 de Abril del año 2006.- DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51656 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANABRIA GUILLOTTI, Ernesto Raúl. Rectificación de partida de nacimiento." I.U.E. Nº 168-144/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de:
Ernesto Raúl Sanabria, Acta Nº 28 de fecha 17.04.1941, -fecha de nacimiento: 06.04.1941- inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Canelones, Los Cerrillos, en el sentido de que:
donde dice: "comparece don Ernesto Sanabria", debe decir: "comparece don Ernesto Sanabia", por así corresponder; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de don Felipe Sanabria", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de don Felipe Sanabia", por así corresponder y donde dice (al márgen): "Sanabria, Ernesto Raúl", debe decir: "Sanabia, Ernesto Raúl", por así corresponder.
Canelones, 4 de abril de 2006. Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ OLIVERA, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-204/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis HERNANDEZ OLIVERA, nacido el 15 de setiembre de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 916, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "compareciente Marta OLIVERA MADRUGA", debe decir: "compareciente Marta Oliva MADRUGA OLIVERA", y al margen de dicha acta donde dice: "HERNANDEZ OLIVERA, José Luis", debe decir: "HERNANDEZ MADRUGA, José Luis", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de abril de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51666 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "MILLER, ULSILIA Y MILLER, JULI"=REC. DE PARTIDAS= (IUE 227-515/2005), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Natalia Gómez y Alejandro Miller y en donde debe decir "Natalia" Gómez dice "Julia" Gomez; de nacimientos de Florencio Alejandro, Julia Georgia y Ulsilia Nomema Miller Gómez, siendo que donde dice "Julia" Gómez debe decir "Natalia" Gómez; de fallecimiento de Alejandro Miller, donde debe decir "Natalia" Gómez dice "Julia" Gómez; en la partida de fallecimiento de Natalia Gómez, donde dice "Usilia" Noema debe decir "Ulsilia" Noema" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 22 de Marzo de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51505 Abr 25- May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CURUCHET OTEGUI, MARIA DEL CARMEN, MARIA RAQUEL Y MARIA MERCEDES RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-136/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) nacimiento de MARIA DEL CARMEN CURUCHET OTEGUI, extendida el 13.12.1940 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 957, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija legítima del declarante y de Carmen OTEGUY" debe decir: "OTEGUI", por ser lo correcto y en donde dice "nieta por línea materna de Pedro OTEGUY" debe decir "OTEGUI" por ser lo correcto; B) Partida de nacimiento de MARIA MERCEDES CURUCHET OTEGUI, extendida el 26.04.1943, en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 43, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de Carmen Otegui, ORIENTAL", debe decir "ESPAÑOLA" por ser lo correcto y en donde dice: "nieta por línea materna de Pedro Otegui y...", debe decir: "de Pedro Otegui y de Casimira Izarra, españoles, casados y domiciliados en Parada Esperanza", por ser lo correcto; C) partida de nacimiento de MARIA RAQUEL CURUCHET OTEGUI, extendida el 19.01.1942, en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 43, en el sentido que en el texto de dicha Acta donde dice: "hija legítima del declarante y de Carmen Oteguy", debe decir "OTEGUI" por ser lo correcto, y en donde dice: "nieta por línea materna de Pedro Oteguy", debió decir "OTEGUI" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Abril de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GODOY GODOY; ROMINA ESTEFANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-127/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA ESTEFANIA GODOY GODOY, extendida el 04.06.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 882, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "GODOY MIÑOS ROMINA ESTEFANIA" debe decir: "GODOY GODOY ROMINA ESTEFANIA" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 18 de Abril de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 04- May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FRANCISCO JOSE ZAMPAYO DE ASSIS (Ficha 330-117/ 2006) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 1650 del 02/12/2005 expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada, dónde dice "Francisco

José Zampayo de Assis", debe decir: "FRANCISCO JOSE GAAL DE ASSIS", por así corresponder. Rivera, 07/04/2006. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTONIO MARIA OSORIO LUC (Ficha 330-110/2006) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 6 del 04/02/1956 expedida por la 7a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada: En el márgen de la misma, como apellido materno, dónde dice "LUK", debió decir "BANDERA", y dónde dice: "Es nieto por línea paterna de Marcos Osorio y Concepción Luck", debió decir "CONCEPCION LUC, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24/04/2006. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51671 May 05- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEGORBURU PRESA, Sashida Lunela. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-171/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres.: MARTIN RAUL LEGORBURU y SUSANA GRACIELA PRESA NUÑEZ, titulares de la C.I. Nº 3.732.285-7 y Nº 3.932.324-5 respectivamente, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de DEFUNCION de: SASHIDA LUNELA LEGORBURU PRESA, ACTA número 522, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la OF. 4 SECCION del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha 12/05/2003, en el sentido de que en la misma, donde dice en el texto y al margen de la partida: "SASKIA" DEBE DECIR: "SASHIDA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS).- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 25- May 09

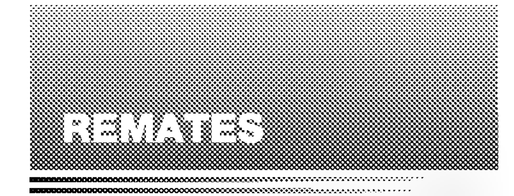
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BUSTOS PINTOS MARIA LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDAS F. A. 371-474/2005 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN BUSTOS PINTOS, inscripta en la 4ta. Sección Judicial de San José el día 11/09/1959 (Acta Nº 1) en el sentido que donde dice "MARIA LILIAN BUSTOS PINTOS" debe decir "MARIA LILIAN BUSTOS PRIETO" y la de matrimonio de MARIA PINTO con UBALDO ALEJO BUSTOS TARDAGUILA en la 4ta. sección del Departamento de San José el 09/12/1953 (Acta Nº 6) en el sentido que donde dice "MARIA PINTO" debe decir "MARIA PRIETO".- Y alos efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 30 DE MARZO DE 2006 Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Abr 26- May 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados LUIS LOPEZ C/ ANTONIO RATTO - Juicio Ejecutivo - Ficha 20-288/1997 se hace saber que el 6 de junio de 2006 a las 14 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 158.904 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Las Toscas solar 11 manzana 17 empadronado con el nro. 926 que según plano del Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25/3/46 tiene un área de 498,75 mts. con frente a Avenida Mario Ferreira entre calles C y D lindando 33,25 mts. al S con solar 10, 15 mts. al NW con solar 17 y 33,25 mts. al NE con solar 12.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 2,34% de comisión e impuestos 3) Se desconoce si existe a la fecha deudas por Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales, Impuesto de Primaria y BPS por las construcciones así como el estado ocupacional del bien.. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de marzo de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 17193 May 02- May 08

TERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CREDITO - FONDO REC. DE PAR. BANCARIO C/ SOLKON S.A Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: 24-232/1998 se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, padrón 92.468, el que según plano del Agrim. Alberto Canessa de abril de 1910 e inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de abril del mismo año, tiene un área de 6 Hás. 6.409 mts. 29 dmts. y se deslinda: 305,50 mts. al S de frente a Camino Vecinal (hoy Régulo) puertas Nos. 4450 a 4454, distando su punto más próximo según certificado de empadronamiento, 698,10 mts. a intersección con Camnio Cuchilla Grande; 215,60 mts. al O lindando con propiedad de Tomás Perdomo (hoy padrón 98.469); 295 mts. al N con parte de propiedad de Francisco Ferrari (hoy padrón 98624); y 226,80 mts. al E con propiedad de Lorenzo Pensado y José Poucholo (hoy padrón 98.467). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 17098 May 02- May 08

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 3º Tº, dictada en autos caratulados: "Servicios Administrados S.A. C/ ALVEZ BASTOS DA SILVA, Nilsa y otros- Ejecución Hipotecaria- Ficha IUE 24-657/2002", el próximo 26 de mayo de 2006 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 integrante del edificio construido en una fracción de terreno ubicado en el Depto de Montevideo, localidad Catastral, Montevideo, 16ª Sección Judicial, zona sub-urbana, padrón matriz Nº

163.155, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Pablo Asuaga Freire, de noviembre de 1994, inscripto en la DGCN con el Nº 25.883 el 04/05/95, consta de una superficie de 786 m. 50 dm con 11 m. 92 cm de frente al Sur a la calle Bergamo, puerta señalada con el Nº 3738, distando el punto medio de dicho frente 55 m. 81 cm a la esquina con Avda. José Belloni La unidad 002, padrón individual Nº 163.155/002, de acuerdo al plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical + 0 m 20 cm, tiene una superficie de 69 m. 24 dm y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Depósito D" "Fondo G" y "Depósito H".- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 3º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se desconoce la situación contributiva del bien, la existencia de deuda de Impuesto de Educación Primaria, así como la situación del bien respecto del BPS por las construcciones y por gastos comunes f) Que el bien se encuentra ocupado; g) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada.
A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 24 de Abril de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 17354 May 04- May 10

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en los autos caratulados "Bravo González, Manuel Antonio c/ Reyes Machin, Oscar Roberto y otros" Ejecución Hipotecaria ficha 24-147/2003, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 24 de Mayo del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, N° 007 perteneciente al edificio ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 77.831, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1977, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre de 1977 e inscripto en dicha Dirección General el 14 de diciembre de 1977 con el número 84.770, consta de una superficie de 408 metros 34 decímetros y que según título la superficie es de 406 metros 95 decímetros, con 10 metros 32 centímetros de frente al Suroeste a la calle Santa Ana número 3820, 3822 y 3824, entre las calles Santiago Figueredo y Granaderos, distando el punto medio 34 metros 11 centímetros de la esquina formada con la calle Granaderos. La unidad 007 está empadronada individualmente con el N° 77.831/007 y según el citado plano se ubica en planta baja cota vertical mas 1 m con 87 cm, con una superficie de 31 metros 82 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común patio "K". Por más información en el juzgado Calle 25 de Mayo 523 Piso 3ero. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce posibles adeudos ante la IMM. 2) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien. 4) Que se desconoce deudas por gastos comunes. 5) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 6) Que la comisión del remate es del 6,02% en el acto y efectivo. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días.
Montevideo, 26 de abril del 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 17387 May 04- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "EVERGREEN MARINE CORPORATION c/ J.L.M. TRADERS FREIGHT FORWARDERS. Cobro de Pesos." Fa. 28-310/2003, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos entre los que se encuentran: Lápices de colores; biromes marca "BIC"; lapiceras de colores; lapiceras "SIGNO"; gomas de tinta marca "DOS BANDERAS". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/ precio venta. 4) El comprador en caso de querer introducir los bienes al territorio nacional deberá abonar los tributos, gravámenes o recargos vigentes en el momento de su importación. 5) Para el retiro de la mercadería, el comprador dispondrá de un plazo de 30 días a partir del día del remate, vencido los cuales se generaran gastos de almacenaje 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 17453 May 05- May 09

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A C/ RODRIGUEZ, MARIO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA -" Ficha: 2-4106/2004 se hace saber que el próximo 30 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Parque del Plata, 18ª sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N° 5293, zona suburbana, señalado con el N° 4 de la manzana 424 de la fracción "E", en el plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/3/48 con el N° 4336, según el cual tiene una superficie de 600 mts. que se deslinda así: 20 mts. de frente al NE a la calle N° 43; 30 mts. al NO lindando con solar 3; 20 mts. al SO confinando con solar 7 y 30 mts. al SE limitando con parte del solar 5, todos del mismo plano SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral agregadas y del expediente. 5°) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones; el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte Vendedora hasta la fecha de la subasta. 6°) Que existe deudas con OSE. 7°) Que no se ha cumplido con el art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 2006.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4692 3/p 17352 May 04- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Graña, Jorge y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 30-525/2003 se hace saber que el día 24 de Mayo de 2006 a las 15:30 hs., en el local sede de la ANRCI., Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, ubicado en el Departamento de Florida, localidad Catastral Ciudad de Florida, Padrón Nº 2.089, el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Setiembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6278 el 24 de octubre de 1985, se señala como el Solar 2, tiene un área de 235 m. 47 dm. y se deslinda así: Por el Noroeste 12 m 575 milímetros con frente a la calle Atanasio Sierra (antes Misiones), Por el Noreste, 18 m. 80 cm. con Faja Municipal; Por el Sureste, 12 m. 475 milímetros con padrón Nº 4.685; y Por el Suroeste, 18 m. 80 cms. con solar 1.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los

gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Educación Primaria, únicos rubros junto con el 2% del ITP -parte vendedora- imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas: por OSE y con el BPS por las construcciones. 7º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 8º) Que no se dio cumplimiento al Art. 178 de la Ley 17.296 de la Dirección de Catastro. 9º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.
Montevideo, 27 de Abril de dos mil seis. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8159 5/p 17519 May 05- May 11

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ ROBATTO, SILVIA - JUCIO EJECUTIVO" FICHA 32-129/2003, se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2006 a las 15:30 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 2.333,33) del siguiente vehiculo:
Automovil marca VOLKSWAGEN, modelo 7100, tipo CAMION, año 1997, PADRON Nº 226.459 del Departamento de Canelones, Matrícula Nº AGB 129,, motor 4029187, y a GAS OIL.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 3.467 liquidada al 30/01/2004. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle San José Nº 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de abril de 2006. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 4080 5/p 17441 May 05- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o Turno, en autos: "VARBED S.A. c/ VLADIX S.A." - Crédito prendario (ficha: 2-44673/2004), el próximo 10 de mayo de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor en UN SOLO LOTE los siguientes bienes embargados ubicados en las calles: a) Juan José Castro 2319: PLANCHON marca PROSPERITY modelo 443-EAS no. 129178. GENERADOR DE VAPOR, marca TURBO FLOW S.A. tipo CTH 04 2P. CALDERA TURBO FLO 800 no. 209. CILINDROS PARA PLANCHAR, marcas GIRBAU modelo PS 800/2 y Troy Laundry modelo ZA 31152. LAVADORAS CENTRIFUGADORAS marca TUPESA modelos: LF55, LFC 200 y LFC 300. SECADOR marca Aloña modelo SR 100 y b) en Nicaragua 1768: LAVADORAS marca TUPESA, modelos TPS 15, TPS80, TC190V. LAVADORAS marca ALOÑA, modelos LIC360 y LIC 260, CENTRIFUGADOR marca THE LOUS ALLIS. CO RPM 1750. SECADOR marca SLM cap. 60 kgs.. PLANCHON marca N.Y. PRESS MACHINE modelo A 42.0. CENTRIFUGADOR marca TUPESA, modelo TC150 H. SECADOR marca LAUNDRY MACHINE cap. 80 kgs. SECADOR marca TUPESA, modelo SC 180V. MANIQUI modelo MPT-DP. MANIQUI tipo TOPPER. GENERADOR DE VAPOR marca ATT SU tipo RL1500.84. MANIQUI PARA BIGOTE Y DESGASTE, marca TONELLO, modelo EASY ET 2000, CALDERA TURBO FLO 800. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de abril del 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 3468 3/p 17389 May 04- May 08

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "ZAMIT, ALEXANDRA C/ ROUMAS UCHA, WALDEMAR Y OTROS" - CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 27-374/2003", se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, N° 009, la cual forma parte del edificio que se levanta en el terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 55.993, el cual según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Alfonso R. Devita de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 59.278 el 30/9/67, consta de una superficie de 1.340 mts., 25 dmts. con 15 mts. 44 cmts. de frente al E a la calle Joaquín Suárez. La unidad N° 009, de acuerdo al plano citado se encuentra empadronado individualmente con el N° 55.993/009, y se ubica en planta baja del citado Edificio, a cota vertical 0 mts. y consta de una superficie de 54 mts. 970 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de patios Q y O y Azotea A prima uno.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que el bien se encuentra ocupado. 5°) Que del saldo de precio podrá descontarse lo adeudado por Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 17351 May 04- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo CIVIL DE 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ BELASSI BOFFANO, Alberto y otra- Int. De Pago -Ficha Nº 592/2001", el próximo 30 de mayo de 2006, a las 15.00 horas, en Solís Nº 1461-63 el martillero Miguel H. Wolf, mat,. 1454, asistido del Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: fracción de terreno ubicada en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, manzana Nº 317 de esta ciudad, padrón Nº 4.949, señalada con el Nº 12 en el plano del Agr. Héctor Laborde, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú el 29/10/1928 con el Nº 109, según el cual tiene una superficie de 385 m. 20 dm y se deslinda así: al Este: 12 m. de frente a la calle Luis Batlle Berres; al Oeste la misma medida, lindando con el solar Nº 9; al Norte, 32 m. 10 cm con el solar Nº 11; y al Sur igual medida, lindando con el solar Nº 13, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle 25 de Mayo Nº 523 6º Piso Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 7,02% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; f) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, planos e información registral y del expediente; h) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio junto con el 2% de ITP por parte vendedora imputable al precio del remate, hasta la suma concurrente); i) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 18, de abril de 2006- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8159 5/p 17353 May 04- May 10

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "D.G.I. C/ ALORI, JOSE MARIA Y OTROS- Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 31-309/1997, se hace saber que el día 18 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 804, que forma parte del edificio denominado "Torre Uruguay", empadronada con el Nº 14.762/804, señalada como Escrritorio 804, en el plano de mensura y fraccionamiento, suscrito en mayo de 1982, por el Agrimensor Mario J. Rebuffel, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montetvideo el 21/4/1983 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 3.277, el 29/8/83, según el cual se ubica en el 8º piso a cota más 25 m 80 cm y se compone de una superficie de 43 m 17 dm. El edificio referido está construído en un terreno situado en la 6ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón 14.762, (antes padrones 14.762, 14.763, 14780, 14.781 y 14.782) que según el plano del Agrimensor Mario J. Rebuffel referido, se compone de una superficie de 563 m 52 dm, con 22 m 63 cm de frente al SE, a la calle Coronel Brandzen; 28 m 47 cm de frente al SO a la calle Arenal Grande; y 15 m 58 cm de frente al NO a la Avenida 18 de Julio.- (BASE: $u 289.990,66).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, plano e información registral agregados y del expediente. V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 6to. Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de abril 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8499 5/p 17406 May 04- May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. (antes BANCO ACAC S.A.) c/ LARS VALENTINI y otros" - Ej. de hipoteca (ficha: 37-139/2002), se hace saber que el próximo 30 de mayo de 2006 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, antes 7ª, localidad catastral Las Toscas, zona urbana, empadronado con el No. 1047 (antes en mayor área con el No. 19.507) y el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca inscripto en la Dirección General del Catastro el 7 de noviembre de 1947 con el No. 4141, se señala con el No. 20 de la manzana 17 y tiene una superficie de 498 m 75 dm. que se deslinda: 15 m de frente al noroeste a la calle 18 entre las calles C y D; 33 m. 25 cm al noreste lindando con solar 19; y al sureste lindando con solar 8 y al suroeste lindando con solar 21. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Que en la escritura de compraventa del 7/6/1988 autorizada por el esc. Gustavo Ferrari Ortega no compareció la sociedad cesionaria del crédito balneario Las Toscas S.A. a otorgar carta de pago en virtud de la cesión de crédito a cobrar cuotas pendientes autorizada por el esc. Arturo Puig el 31/6/1961. 8) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril del 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4488 3/p 17316 May 04- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ SANTINI PACHECO, MILTON - Ejecución Hipotecaria - Ficha 38-190/2002 se hace saber que el 1ero de junio de 2006 a las 16 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 padrón individual 14730/001 y la cuota parte que a la misma le corresponde en los bienes comunes y especialmente en el terreno que se describirá y que según plano del Agrimensor Ariel Barceló de setiembre de 1983 inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 16/11/83 con el nro. 3709 se describe en planta baja a cota vertical + 26 cmts. con una superficie de 14,30 mts y en planta entrepiso a cota vertical + 2,42 mts. con una superficie igual, total de la superficie de dicha unidad 28,60 mts. La unidad integra el edificio construido según permiso de Construcción nro. 59527 autorizado por la IMM el 8/1/41 e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 14.261, sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo Zona urbana paraje Cordón padrón matriz 14730 con una superficie de 149,94 mts. (según títulos 167,50 mts) con 9,47 mts. al NO de frente a calle Colonia nro. 1990 entre Arenal Grande y Pablo de María distando el punto más próximo de su frente 13,74 mts. de la esquina con la última nombrada.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 4) Solo podrán descontarse del precio deuda por concepto de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada (art. 390 CGP). 6) No se ha ubicado a la administración del edificio de acuerdo a lo manifestado por la parte a fojas 87. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de abril de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4896 3/p 17521 May 05- May 09

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ALFREDO MARTÍNEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos caratulados "Berhouet Listar Pedro c/ Bomio Vitali; Ercilia Arazati y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 39-39/2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 31 de Mayo del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal 201 que forma parte del edificio construido en un solar de un terreno, sito en la 1° sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, padrón matriz n° 15336, que según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez de octubre/ 53,

inscripto en la dirección general de catastro con el n° 27917, el día 21/11/53 consta de una superficie de mts 339 con 10 dm y según titulo de 339 68 dm 95 cm que se deslinda así: con mts 10 con 63 cm de frente al este a la calle Juan Jackson, entre las calles Chana y Guana, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle ultima nombrada 19 m, 355 mm;
La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el n° 15336/201 (antes 201322), se ubica en segundo piso en cota vertical mas 6 m 70 cm que según plano suscripto por el Agr. Carlos Rodríguez de octubre/53 inscripto en catastro con el n° 28284 el 15/2/54, tiene una superficie de 102 m 36 dm y le corresponde el uso exclusivo de balcón "d dos" con frente a la calle Jackson y una terraza en el límite oeste.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como s eña, e n e fectivo e l 30% d e s u oferta a l b ajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás gastos comisión del rematador (4,02%) y el impuesto ley 16.320 (2%) del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea (1,34%) del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a subastarse. 5) Que de la información registral resulta la inscripción N° 7.804 del 12/3/1999 de un arrendamiento inscripto con posterioridad a la inscripción de la prohibición de arrendar. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por contribución inmobiliaria y primaria únicos rubros autorizados a descontarse del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas, (art. 390 CGP) 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, San José 1132 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril del 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8839 5/p 17386 May 04- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS C.I.M.A. Liquidación Judicial" Fa. 40-77/2002, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Montecaseros Nº 2600 los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012) sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes ocupados individualizados a fs. 4425 a 4427 entre los que se encuentan: Mobiliario de oficina. Instrumental quirúrgico. Equipo de aire acondicionado. Camillas, camas, heladeras, herramientas. Tomógrafo ELSUNT EXEL, modelo 2400. Mesas carros de limpieza, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 3/p 17456 May 05- May 09

SEGUNDO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Negal S.A." Liquidación Judicial ficha 41-3/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 21, Jueves 22 y Viernes 23 de Junio del 2006, a las 9:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en p ública subasta los siguientes bienes: Camioneta Peugeot, modelo Bóxer 320 MHD, Diesel, Padrón 479.205 Matricula SAQ 7997, 18 motos diferentes marcas y modelos, Honda, Maggi, Yamaha, Mundial, Hero, Zanella., y bienes muebles destacando: heladeras con freezer, microondas, calefones, cocinas, estufa, cortadoras de pasto, cientos de lotes para computación, jugüeras, licuadoras, filmadoras, televisores, 30, 40 y 50 pulgadas, y cientos y cientos de lotes más. Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San José 1132 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que dicho vehículo fue empadronado por Negal S.A. de acuerdo al certificado de gravámenes de la IMM. 3) Que tiene libreta municipal. 4) Que tiene adeudo de patente de rodados. 5) Carece de multas ante Policía de Tránsito. 6) Que 13 motos se encuentran sin empadronar. 7) Que carecen de registro de importación. (certificado de aduana) 8) Que 5 motos están empadronadas y poseen deuda ante las Intendencia correspondientes. 9) Que ninguna de estas 5 motos tienen libreta de empadronamiento. 10) Que se desconoce la existencia de adeudos ante DNA 11) Que en caso de existir deuda ante DNA serán de cargo del comprador. 12) Que será de cargo del mejor postor el costo para la obtención de la documentación pertinente. 13) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 14) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 15) Que la comisión a cargo del expediente será del 2,78%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días.
Montevideo, 27 de Abril del 2006.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3876 3/p 17522 May 05- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados "MURO BOADO, María Delia y RICALDONI MURO, Hugo c/ Sucesores de Eduardo Tomas MURO BOADO y Sucesores de Jorge Alberto MURO BOADO" - PARTICIÓN - Ficha: 50-515/2004, se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2006 a las 14:30 horas en el local sito en Constituyente 1562, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y R.U.C. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de $ 405.065 (pesos uruguayos cuatrocientos cinco mil sesenta y cinco) el siguiente bien: Nuda Propiedad de la Unidad 801 (PH) que pertenece al Edificio "Dayman" construido en un terreno sito en la ex - 15º Sección Judicial, empadronado con el nro. 31312, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agr. Hipolito Zas Recarey de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nro. 85.814 el 15 de mayo de 1978, consta de una superficie de 344 mts. 73 dms, con 11 mts 19 cm de frente al Sur-Este a la calle Juan Benito Blanco () entre Avda. Brasil y Martí. Dicha Unidad (801), padrón individual nro. 31312/801, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 22 mts. 50 cm, con una superficie de 49 mts. 45 dms, correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "E8" y "G8" (Bienes comunes) según surge del plano antes citado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas - Ley 16.320. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) Que se desconoce la situación del bien respecto a planos, construcciones, deudas tributarias así como su estado ocupacional. 5) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado sito en Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Abril de 2006. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
20) $ 7139 5/p 17191 May 02- May 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 5º Turno, dictada en autos caratulados "GIMÉNEZ HOLENWEGER GUSTAVO c/ PIAZZA SILVA ANDREA - Demanda de Partición Judicial - IUE 50-438/2004", se hace saber que el día 17 de Mayo del 2006 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826 el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de

la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 63.333,33 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 señalada con dicho numero en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique W. Abba de octubre de 1997 aprobado por la autoridad municipal el 1º de diciembre de 1998 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 31.239, el 30 de diciembre del 1998, según el cual se ubica parte en Planta Baja y parte en primer Piso, a cota más 0 mts. 31 cm. y más 2 mts. 81 cm., respectivamente y las superficies también respectivamente son: 60 metros 15 decímetros y 60 metros 14 decímetros, siendo por lo tanto la superficie total de la unidad Nº 002, 120 metros 29 decímetros cuadrados. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 188.124/002. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "D", Porche "E", Patio "F", Cochera "G", Jardinera "H", Jardinera "I" y Balcón "E1". La unidad descripta forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, Carrasco, zona urbana, padrón matriz Nº 188.124, antes mayor área con el Nº 63.389, el que según plano del Agrimensor Abba mencionado se compone de una superficie de 577 metros 29 decímetros cuadrados y se deslinda asi: 11,19 mts. de frente al norte a la calle Máximo Tajes y 18,17 mts. de frente al Oeste a la calle Lancasteriana por ser esquina.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Abril del 2006.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
20) $ 6255 4/p 17395 May 04- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 22° Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez, Luis Eduardo c/ Techera de Nuñez, Perlita" Ejecución en Vía de Apremio ficha 63-1034/ 2004, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 7 de Junio del 2006, a las 15:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 11ª sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Manga" zona rural según título, Padrón N° 144.545, señalado con el N° 9 de la manzana "D" en el plano del Agr, Adolfo Díaz Canessa de enero de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal el 12 de junio de ese año en expediente 16.893, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el N° 24,147, con una superficie de 981 metros con 60 decímetros, que se deslindan: 20 mts. Al Noroeste de frente a calle Larrañaga; 49 mts, 3 cmts. Al Noreste lindando con el solar 10; 20 mts. Al Sureste lindando con el solar 20 y 49 mts. 13 cmts, al Suroeste con el solar 8. Por más información en el juzgado Av. Uruguay 1030 1° piso. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce posibles adeudos ante la IMM, por concepto de Contribución, Saneamiento, T. Domiciliarios. 2) Que se desconoce si tiene deuda ante Primaria. 3) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción, instalación sanitaria ni eléctrica. 4) Que se desconoce situación ocupacional del bien. 5) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 6) Que la comisión del remate es del 6,02% en el acto y efectivo. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días.
Montevideo, 4 de abril del 2006
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 17402 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en autos caratulados PONTER S.A. C/ CORONA, ENRIQUE Y OTRO -Juicio ejecutivo - Ficha 118-342/2004 se hace saber que el 8 de junio de 2006 a las 16 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 107.666,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio construido en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón 53241 que según plano del Agrimensor Godofredo A. Balarini inscripto con el nro. 9616 el 21/11/1986 tiene una superficie de 363 mts 77 dms. Con 10,67 mts. de frente al SE a calle Mariano Sagasta puertas 15 y 15 bis, entre India Muerta y Avenida Agraciada distando el extremo del mismo 34,43 mts. de la esquina formada con la calle India Muerta. La citada unidad está empadronada con el nro. 53241/003 se ubica en PB a cota + 0,94 mt. Consta de una superficie de 59 mts 31 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes E y G azotea K1 y conjuntamente con la unidad 002 el pasaje B.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo, y de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,34%, debiendo el remanente depositarse en el plazo máximo de 30 dias. 3) La titulación original se encuentra en el homólogo de 35to. Turno. 4) Se desconoce el estado de ocupación, la existencia de construcciones nuevas con posterioridad al año 1971 por posibles deudas por aportes con el BPS así como la existencia de gastos comunes. 5) Existe deuda por contribución Inmobiliaria y Tasa Municipal. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de abril de 2006. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 17524 May 05- May 09

SEPTIMO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA, IGNACIO c/ STOKOE JOAN. EJEC. DE HIPOTECA." IUE 119-319/2002, se hace saber que el próximo 24 de MAYO, a las 14 y 30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay 826, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses del siguiente bien inmueble: UNIDAD 103 construido en solar de terreno, sito en la 3ª.. Sec. Jud, de Montevideo, padron Nº. 4422 el que según plano del Agr. Ruben Kovasevich de mayo de 1975, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 78.895, consta de una superficie de 192.14 mts. y se deslinda asi: 10.48 mts. de frente al E. a la calle Juan Carlos Gomez entre Reconquista y Camacua, distando su punto medio 16.75 mts. con Reconquista. La UNIDAD 103 padron 4422/103 piso 1 tiene una superficie de 29.46 mts. y le corresponde el uso exclusivo E1.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a construcciones, deudas tributarias, etc.- 5º. La titulacion, que se encuentra en la Sede se trata de testimonios y de información registral. Asimismo existe diferencia en el nombre de la enajenación en escrituras del año 83 y 84, donde consta en una de ellas Aida Machin Morales y en otra Aida Morales Machin 6º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2006.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 7139 5/p 17241 May 03- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos: FERNANDEZ INDUNI GUSTAVO C/ CABRERA MIGUENZ WILSON Juicio Ejecutivo Ficha: 133-811/ 2002 se hace saber que el próximo 17 de mayo a partir de las 14.30 horas en el local sito en Galicia 978, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil de

la Sede a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - o sea- U$S 2.200 los derechos de promitente comprador de camión marca Ford modelo D 0607 R 1620 motor Nº 162980, chasis 05633, año 1978, matrícula de Montevideo SAZ 6870 (antes 562320 y 542797) y empadronado con el Nº 504393 (antes empadronado en San José con el Nº 60602, matrícula 207416). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de documentación, impuestos y comisión de remate (15.51% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido IVA); 3) Que surge de la promesa de compraventa que el precio se pactó en U$S 10.000 no surgiendo de la titulación que se haya pagado; 4) Que existe deuda de patente y multa según certificado del Registro de Gravámenes de IMM del 04/08/04, desconociéndose deuda actualizada y situación tributaria y deudas ante otros organismos; 5) Se remata en su actual estado a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos; 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1589 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3468 3/p 17438 May 05- May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de la Capital de 23°, dictada en autos caratulados: "PIEDRAHITA LAZO, Justo Martín y Segundo, Rafael C/ ASERRADERO SARANDI MARMOLES S.A. - Int. De pago y Rec. De firma- Ficha N° 135-112/97", el próximo 12 de mayo de 2006 a las 14.30 horas, en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Dieter F. Wolf, mat. 4293, procederá, asistido del alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as Partes de su tasación, o sea U$S 2.000,00 (dólares americanos dos mil) del siguiente bien: grúa puente -pórtico-sin marca, con guinche eléctrico a cadena.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle, 18 de julio 1589 1° Piso, Mdeo.; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo a la integración del saldo de precio y retiro de la misma dentro de las 72 hs post-remate; e) Que el bien se remata donde está y como está a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del mejor postor los gastos de su traslado. A los efectos legales por (2) DOS días expido el presente en Montevideo, el 27 de abril de 2006- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2176 2/p 17439 May 05- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "NUEVO BANCO COMERCIAL c/ CACERES, Orosmán y Otra - Juicio Laboral" I.U.E. 172-1394/2004 se hace saber al público que el próximo 25 de mayo de 2006 a las 15 Hs. horas en Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, sito en la localidad Catastral "Las Piedras", paraje "El Dorado", cuarta sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número OCHO MIL NOVENTA Y DOS (8.092), ante en mayor área con el No. 5.005, señalado con el No. 1 de la manzana 20 en el plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H Cerviño de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 8.436 el 15 de setiembre de 1954 y se compone de una superficie de 460 metros 02 decímetros que se deslindan así: 29 metros 65 decímetros al Oeste de frente a la avenida El Dorado sin número y 25 metros 03 centímetros al Este, también de frente por ser esquina a la calle 25 de agosto y unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros al Sur; 19 metros 86 centímetros al Norte por donde linda con solar No. 2; y 9 metros 07 centímetros al Noroeste, lindando también con el solar número 2. Todos los solares de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta al contado y en efectivo. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) La documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, José Batlle y Ordoñez No. 674.- Las Piedras, 19 de abril de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6459 5/p 17512 May 05- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Laborde, Héctor y otra. Ficha 179-1113/2003. Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de Mayo de 2006 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Avda. Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno baldío, sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, antes Solymar, Barrios Altos del Pinar, Padrón Nº 39.587, antes padrón en mayor área Nº 9900, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.896 el 15 de mayo de 1972, se señala como solar 6 de la manzana C, tiene una superficie de 442 mc y se deslinda así: al Sur 17 metros de frente a la Avda. Giannattasio; al Oeste 26 metros lindando con solar 7; al Norte 17 metros lindando con parte del solar 8 y al Este 26 metros lindando con solar 5 todos del mismo plano. 2) solar de terreno baldío sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar, Barrios Altos del Pinar), zona urbana, empadronado con el Nº 39.586, antes padrón en mayor área Nº 9900, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.896 el 15 de mayo de 1972, se señala como solar 5 de la manzana C, tiene una superficie de 442 mc y se deslinda así: 17 metros al Sur de frente a la Avda. Giannattasio; 26 metros al Oeste lindando con solar 6; 17 metros al Norte lindando con parte de los solares 2 y 8; y 26 metros al Este lindando con solar 4, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptado. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes, así como su estado ocupacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, declinando la Sede toda responsabilidad. Ciudad de la Costa, 13 de Marzo de 2006. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 17378 May 04- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos "Gamio Pinto, Gonzalo c/ Márquez Cuña, Hugo.-" Juicio Ejecutivo, ficha IUE 211-292/1999 se hace saber que el día 29 de mayo del dos mil seis a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado, sito en Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del martillero Milton Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, las 4/6avas partes indivisas de tres fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la cuarta sección catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el número 1647 (padrón de origen) las cuales según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de mayo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el nº 2146 están señaladas con los nro.s 1, 3 y 4 y constan de una superficie de 135 hectáreas 9180 metros, 65 hectáreas 9690 metros y 6 hectáreas 9.290 metros respectivamente las que por ser contiguas forman una unidad de 208 hectá-

reas 816 metros por las dos terceras partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamacion alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales, del estudio de títulos efectuado y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a las construcciones y eventuales deudas con el BPS; existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si lo relativo al pago del Impuesto de Enseñanza Primaria.- F) No se ha pagado el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales ni se inscribió el certificado de resultancias de los autos sucesorios "MARQUEZ, Euberfil y CUÑA BENITEZ, Josefa Carolina. SUCESIONES. Ficha: 60/96", tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el 24 de marzo de dos mil seis.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6799 5/p 17434 May 05- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GIMENEZ, HORLANDINA Y OTROS C/ CAYRUS, EMILIO Y OTROS"=CESACION DE CONDOMINIO= (IUE 226-20283/1988), se hace saber que el día 17 de Mayo de 2006 a la hora 15.00, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril 514, por parte del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula Nro. 2129, RUC 040016980017, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la mitad de su valor de tasación: U$S 5.729 (dólares americanos cinco mil setecientos veintinueve), del siguiente bien inmueble que se describe: Fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras anexas, ubicado en la ciudad de Carmelo, padrón Nro. 1142 urbano, manzana Nro. 107, con una superficie total de 615 mts. 44 dms. con 12 metros 05 centímetros de frente al sur sobre calle Treinta y Tres, entre 25 de Agosto y Rincón.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.-

-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

-Que tiene adeudos de:

a) Contribución inmobiliaria: $ 3.953 (pesos uruguayos tres mil novecientos cincuenta y tres).

b) Impuesto de primaria: $ 1.392 (pesos uruguayos mil trescientos noventa y dos).

Carmelo, 24 de Abril de 2006. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4420 5/p 17208 May 03- May 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C/ PERINI BIANCHI, EDUARDO ANGEL Y OTRO"=EJEC. DE HIPOTECA= (IUE 227-531/2003), se hace saber que el día 26 de Mayo de 2006 a la hora 15 y 30, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril 514, por parte del Sr. Rematador Mario Fernandez, Matrícula Nro. 5235. RUC 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble hipotecado: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad y localidad catastral de Nueva Palmira, zona urbana, 8va. Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nro. 2330, manzana 141 (antes con el Nro. 2079 en m/a), y que consta de una superficie de trescientos ochenta metros sesenta y dos decímetros.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.-

-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

-Que tiene adeudos de:

a) Contribución inmobiliaria al año 2005: $ 44.996,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve);

b) Impuesto de primaria ala fecha 07/04/2006: $ 3.043,00 (pesos uruguayos tres mil cuarenta y tres)

Carmelo, 24 de Abril de 2006. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4420 5/p 17209 May 03- May 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAF C/ PAGALDAY GOMEZ, HEBER H. Y OTROS"=EJEC. HIPOT= (IUE 227-446/2002), se hace saber que el día 09 de Junio de 2006 a la hora 15 y 30, en las puertas de la Sede ubicado en 19 de Abril 514 por parte del Sr. Rematador Mario Fernandez, Matrícula Nº 5235, RUC 040183440012 se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble hipotecado: solar de terreno edificio y mejoras, ubicada en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección del Dpto. de Colonia, empadronada con el número dos mil novecientos sesenta y tres (2963), con una superficie de quinientos sesenta y ocho metros cuatro decímetros.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.-

-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

-Que tiene adeudos de:

a) Contribución inmobiliaria al año 2005: $ 10.178,00 (pesos uruguayos diez mil ciento setenta y ocho).

Carmelo, 24 de Abril de 2006. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4080 5/p 17210 May 03- May 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 12ª. Sección Judicial de Colonia en autos caratulados ""BARTHE, ALICIA C/ HILDA MAURIN Y WASHINGTON LONG" JUICIO EJECUTIVO IUE 238-150/2000, se hace saber que el día 25 de mayo de 2006 a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Tarariras, el martillero Néstor Ariel Rabaza Andújar matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación U$S 548, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la sexta sección catastral del departamento de Colonia, zona rural paraje Juan González, padrón número 11.692, señalada con el número dos en el plano del agrimensor Mario Bordabehere de febrero de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 244 el 10 de abril de 1943, con una superficie de cinco hectáreas siete mil ciento diecisiete metros. SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,38% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que al 13 de octubre de 2005 posee deuda de $ 4.065 por concepto de contribución inmobiliaria. E) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.

Tarariras, 24 de Abril de 2006. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5100 5/p 17424 May 05- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "COFAC c/ MICELI TEJERA, RAQUEL, YANET y OTRO", ejecución prendaria IUE 289-238/2003, se hace saber que el próximo 1º de agosto a partir de las 15 hs. en el local sito en Dodera 867, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien: camioneta marca Toyota, modelo Hi-lux, año 1991, motor nº 212390278, gas-oil, padrón nº 018930 y matrícula CA 11557 del Departamento de Rocha.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% de venta más el 1% de imp. Municipal. 4) que serán de cargo del comprador los gastos de regularización, empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 5) La documentación referente al bien se encuentra glosada en autos, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 2 publicaciones.

Maldonado, 28 de abril de 2006 Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1632 2/p 17517 May 05- May 08

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DI GIOIA AVET, FLAVIO c/ FERNANDEZ PEREZ, CARLOS NILSON y OTRO", ejecución hipotecaria IUE 289-567/2003, se hace saber que el próximo viernes 21 de julio de 2006 a partir de las 15 hs. en las puertas de la Sede, sita en Sarandi c/ Ledesma, Ed. "San Lázaro", el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar baldío sito en el paraje "Fraccionamiento La Sonrisa", zona urbana de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 1919, el que según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro aprobado por la I. M. de Maldonado el 21 de abril de 1995 en el exp. Nº 7469/23/90 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4153 el 9 de mayo de 1995, esta empadronado con el Nº 19.936, antes en mayor área con el Nº 18.594, se señala como solar 9 de la manzana A, tiene una superficie de 324 m. y se deslinda de la siguiente manera: al noreste recta de 12 m. de frente a calle Nº 10; al suroeste igual extensión por su fondo linda con el solar 6; por 27 metros en sus costados iguales y paralelos que lindan al sureste con el solar 8 y al noroeste con el solar 10 de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio,todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 26 de abril de 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 17518 May 05- May 11

OCTAVO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MOZO, EMILIA EDITH c/ KAPLANSKI, SARA y OTROS", liquidación de sentencia IUE 286-498/2004, se hace saber que el próximo 26 de mayo de 2006 a partir de las 14,30 hs. en el Centro Español de Maldonado sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación, equivalentes a $ 325.839, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 1367, ubicado en la 3ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, manzana Z, solar 1, zona urbana, con frente a la calle Tucumán Nº 1068, entre calles Sanabria y Trápani, plano del agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/2/33.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 5) La documentación existente referente al bien se encuentran a disposición en la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 21 de abril de 2006. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 5100 5/p 17122 May 02- May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "ROCA CHAPARRO, Edgardo Raúl.- Partición" (IUE 300-151/1997), se hace saber que el día 10. de Mayo de_2006 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en moneda nacional y con la base de las 2/3 partes de la tasación de fs. 135, de los siguientes bienes inmuebles: 1)- Con la base U$S 19.000.00, terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la 1era. Sec. Judicial de Paysandú, zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, Padrón No. 9.604, superficie 451 mts., 100 cms., con 18,93 mts. de frente al Norte a calle Sarandi, distando su punto más próximo 18 m. 75 cm. de la esquina formada hacia el Este con la Nueva Avenida de entrada al Cementerio;- y 2)- Con la base de U$U 10.000.00, terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la 1era. Sec. Judicial de Paysandú, zona urbana, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 5.901, superficie 301 mts. 31 dms., con frente de mts. 10.80 al Norte a calle Sarandi, distando su punto más próximo 10 mts. 80 cms. de la esquina formada al Este con la calle Dos, hoy Felipe Argentó.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá oblar en efectivo al finalizar la subasta el 30% precio, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; - 2)- Que el saldo de precio (70) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)-Que se desconoce la regularidad de las construcciones y el estado de ocupación de los inmuebles; 4)- Que respecto al bien Padrón Nº 9.604 se levantó plano de mensura y división en propiedad horizontal por el Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 8401 el 20/09/1991, según el cual existen tres unidades, no habiendo nacido aún la Propiedad Horizontal en virtud de no haberse otorgado a la fecha el Reglamento de Copropiedad.- En consecuencia, dicho inmueble se remata como propiedad común y no horizontal; y 5)- Que la documentación referente a ambos bienes está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.-
Paysandú, 25 de Abril de 2006.- Esc. PABLO BOTTA.- Actuario Adjunto".- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 17349 May 04- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos BACNO DE CREDITO S.A. C/ ESTEVEZ ONETTO, ANNABELA ERNESTA Y RUIZ BERTULLO MARCELO ALEJANDRO- Ejecucion Credito Hipotecario- fa. 289/2001, se hace saber al público que el dia 31 de mayo de 2006, a la hora 15 en puertas de esta Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dólares americanos. PADRONES: 424 Y 425, son dos fracciones contiguas con construcciones y mejoras que se encuentran ubicadas en la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 11, zona urbana y conforme al plano de mensura y parcelamiento del Ingeniero Agrimensor Luis Aldecosea Vago de diciembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el nº 3202 el 18/1/1991, que se individualizan; FRACCION nº 1, PADRON 424 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 362 MTS 27 DECIMETROS DANDO SU FRENTE AL N-E A CALLE RIVERA, Y FRACCION Nº 2, PADRON 425 QUE CONSTA CON UNA SUPERFICIE DE 162 METROS 3 DECIMETROS Y LINDA AL N-E TAMBIÉN DE FRENTE A CALLE RIVERA EN 12 METROS 63 DECIMETROS. SE PREVIENE, 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión y gastos y el saldo a los 60 dias de aprobado el remate, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede., 3) que los títulos de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede. Fray Bentos, 04 de abril de 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5440 5/p 17452 May 05- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. Y OTRA C/ EULA NUÑEZ ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-296/2000, se hace saber que el día 09 de mayo de 2006 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador

Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 328.125 y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, manzana 150 de la planta urbana, Padrón 5.694, con un área de 556 metros 2.025 cms, con frente al NE a la calle Figueroa. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) se desconoce situación de deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 3) se desconoce si el bien se encuentra ocupado y en su caso a qué título; 4) los títulos se encuentran depositados a en esta Sede, a disposición de los interesados para ser examinados por los mismos. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Rivera, 27 de abril de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 17450 May 05- May 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PERCIBALLE RICARDO (FISCAL LETRADO DPTAL) C/ BARRIOS HERNANDEZ DOUGLAS. COBRO DE PESOS. FICHA No. 343-76/1998" del Juzgado ldo. de 1ra. Instancia de Chuy SR HACE SABER QUE: el día 10/05/2006 a las 14 hs. en el local del Sr. Euclides Perez sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero CARLOS UMPIERREZ se llevará a cabo en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el remate de los siguientes bienes muebles:
1) 11 alfombras de diferentes tamaños tas. en $ 220 todas;
2) 1 juego de living de dos sillones tapizados en tela tas. en $ 450.
3) 1 mesa ratona en madera y vidrio tas. en $ 150;
4) 1 mesa chica oval tas. en $ 150;
5) 1 juego portátiles en metal y vidrio tas. en $ 150;
6) 1 mesa en madera chica c/ estantes y dos cajones, tas. en $ 100;
7) 1 sillón reclinable tas. en $ 200;
8) 1 mesa para TV y CD c/ puerta de vidrio labrado tas. en $ 150;
9) 1 video grabador PANASONIC c/ control tas. en $ 200;
10) 1 escritorio de madera c/ 2 cajones y portapapeles tas. en $ 250;
11) 1 teléfono marca RANDIX tas. en $ 100;
12) 1 silla madera tapizada en paño rojo tas. en $ 100;
13) 1 mueble de madera c/ cajones y porta sombreros tas. en $ 150;
14) 1 radio antigua marca CLASSIC tas. en $ 300;
15) 1 juego de portátiles en metal y vidrio tas. en $ 150 laas dos;
16) 1 ventilador de techo c/ 4 lámparas tas. en $ 120;
17) 2 sillas metálicas c/ respaldo y asiento en pantasote negro tas. en $ 200 las dos;
18) 1 mesa para computadora en fibromadera tas. en $ 150;
19) 1 máquina de escribir eléctrica CASSIO tas. en $ 200;
20) calculadoras varias tas. en $ 100 cada una;
21) 1 televisor de 20" c/ control JVC tas. en $ 450;
22) 1 máquina fotográfica ZENIT- E c/ estuche de cuero tas. en $ 200;
23) 1 estufa a cuarzo c/ 2 tubos tas. en $ 50;
24) 1 freidora eléctrica SIEMENS tas. en $ 100;
25) 1 estractor de aure SUGGAR tas. en $ 100;
26) 1 horno microondas PHILIPS tas. en $ 200;
27) 1 cortadora de fiambre SIEMENS tas. en $ 100;
28) 6 sillas de plastico tasa. en $ 180 todas;
29) 1 termofón JAMES tas. en $ 100;
30) 1 mesa de cármica c/ pie de metal tas. en $ 100;
31) 2 colchas bordadas tas. en $ 100 las dos;
32) 1 equipo amplificador JVC c/ micrófonos y parlantes tas. en $ 200;
33) 1 freezer vertical en mal estado tas. en $ 300;
34) 1 exhibidor de vidrio tas. en $ 100;
35) 1 escopeta desarmable e incompleta tas. en $ 100;
36) 1 espejo oval c/ marco tas. en $ 150;
37) 1 fuente reducidora de corriente tas. en $ 50;
38) cuadros varios, muebles, radios, fuentes, valijas, bolsos, y demás útiles imposibles de detallar.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil seis.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 6323 3/p 17337 May 04- May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Pintos Coto, Brenda Lili c/ Rabaza Fontes, Félix Germán Ficha 371-212/2004, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que el 17 de Mayo/2006, hora 15 en el local de calle Espínola 683, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Edgardo Lista, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sobre la base de 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, fracción de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección judicial de San José, zona urbana, localidad catastral San José de Mayo, empadronada con el nº 9747, la que según plano del Agrim. José Ma. Teijeiro de noviembre/ 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 27 de diciembre del mismo año, se señala con el nº 8, y consta de una superficie de 200 metros 87 dm. y linda: al Sur, en 20 m. 55 cm. de frente a calle pública, hoy denominada República; al Este, en 9 m. 67 cm. también de frente, por ser esquina a calle canelones; al Norte, en 20 m. 56 cm. lindando con solar 7; al Oeste, en 9 m. 77 cm. lindando con solar 9. Se previene: 1) que los títulos se encuentran en la Sede disponible para ser examinados por los interesados, en calle Treinta y Tres 434 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, 3) que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo 4) que la comisión del rematador es el 3% más IVA para el comprador, impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones 5) se desconoce el estado ocupacional del bien y la posible existencia de adeudos con OSE 6) el remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, veintiocho de abril de dos mil seis.. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3876 3/p 17372 May 04- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "C.O.F.A.C. c/a ODRIOZOLA SALA, EDUARDO; ODRIOZOLA GIUSTI, LORENA VIVIANA, ODRIOZOLA GIUSTI, KARINA SUSANA. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397/666/2004; se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2006, a la hora 14:00, en el local ubicado en 25 de Agosto Nº 239, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, del 50% de los padrones 14.568 y 14.569 sobre las 2/3 partes de sus tasaciones (Base: $ 478.739,66 y $ 262.837,33 respectivamente) y al mejor postor. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A) - Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final en el acto del remate, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B) - Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C) Se hace saber que los padrones 14.568 y 14.569 están arrendados un 50% hasta el 1º de junio de 2009, habiéndose pagado al contado hasta el 1º de junio de 2007 y que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 26 de abril de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 4760 5/p 17077 May 02- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "C.O.F.A.C. c/a SOSA SUM, HECTOR DANIEL Y MONTES DE OCA FREITAS ELENA MIRIAM. EJECUCION DE HIPOTECAR Y PRENDARIA".-; FICHA: 397/363/2003; se hace saber que el próximo 9 de Mayo de 2006 a la hora 14 y 30 en el local sito en 25 de Agosto Nº 239 de esta

ciudad, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del bien inmueble padrón urbano Nº 484 ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, 1a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, parte de la manzana 41 señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Ag. Ramón Rodríguez Méndez, de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 733 el 14/03/955 y en la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 771 el 5/03/955 compuesto de una superficie de 286 metros, 30 decímetros. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá en el momento de aceptar la oferta abonar el 30% del precio final en el acto del remate, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA, incluido. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 28 de Abril de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 17306 May 03- May 09

VENTA DE COMERCIOS

SE PROYECTA COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "EDAIKAL SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 1263 PISO 6 (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.

25) $ 4080 30/p 15888 Abr 07- May 30

SE VENDERA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "DORVALY SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 183, DE LA CIUDAD DE SALTO (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.

25) $ 4080 30/p 15929 Abr 07- May 30

Ley 26 de Setiembre de 1904: LUIS ALBERTO VIGNART PEPE prometió vender a JORGE EDUARDO DEL SUR PICARELLI, Salón ubicado en la Avda. San Martín Nº 3275 bis de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 15950 Abr 07- May 15

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.1904. "Farmacia Domenech S.R.L." sita en F. Solano López 1665 Bis, Montevideo promete vender farmacia a "Paracelso Ltda." Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 16536 Abr 24- May 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS SONIA C/ CEJAS WILSON - RATIFICACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-648/2005, se cita, llama y emplaza a WILSON ORLANDO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "PERRONE, BEATRIZ. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Expediente Nº 2-39536/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LOURDES INES MUIÑOS Y JAVIER DA LUZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil cinco.
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51503 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BUSTOS SOSA BELKYS SUSANA - TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-28951/2005", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a la Sra. ANDREA FABIANA CORIO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51546 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ SPAIZMAN, GABRIELA".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. OTROS.- SEPARACION DEFINITIVA.- FICHA Nº 2-25056/2005, por Resolución Nº 510/2006, de fecha 22/02/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GABRIELA SPAIZMAN, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51610 May 02- May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "NUÑEZ SALDAÑA, ANGELA GABRIELA C/ ECHEVARRIA COSTA, MARCELO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 2-46471/2005, se cita, llama y emplaza a Marcelo Echevarría Costa, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 02- May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ JACQUELINE YANET C/ TASSO DANIEL ORLANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-62541/2005, según decreto número 4636 de fecha 23 de diciembre de dos mil cinco, se emplaza a el señor DANIEL ORLANDO TASSO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
En el expediente "GARCIA RODRIGUEZ JACQUELINE YANET.
AUXILIATORIA DE POBREZA PREVIA A JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"FICHA 2-23503/2005 por decreto número 3337 de fecha 28 de setiembre de 2005 se concedió al promotor de esta actuación la auxiliatoria de pobreza solicitada.
Montevideo, 9 de ENERO de dos mil SEIS. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "ZEMCIK LAGOS, RUBEN Y OTROS. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA 2-48126/2005, se dispuso emplazar por edictos a: LUIS MARIA

FERNANDEZ FERREIRA Y MARIA LOURDES FAZIO VALDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los un días del mes de Febrero de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "ROJAS DELGADO, LORENA ROSARIO. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-31633/2005, se dispuso emplazar por edictos al Sr. YONG FENG a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "LAGOS FERRAS, TERESA LEONOR C/ PINTOS, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-50010/2005, se hace saber que se emplaza al Sr. Julio César Pintos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil seis.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51678 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictado en autos: "ACOSTA CERVANTES, Fany Luján C/ DE LEON ESPINDOLA, Eusebio César PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 223-123/2005", se hace saber que se ha presentado la Sra: Fany Luján ACOSTA CERVANTES, iniciando pérdida de la patria potestad contra el señor Eusebio César DE LEON ESPINDOLA, respecto de sus menores hijos: Enzo Jossimir y Erik Benyamin DE LEON ACOSTA, por lo cual se cita y emplaza a el Sr: Eusebio César DE LEON ESPINDOLA por el término de 10 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se deja constancia que se declaró a la accionante auxiliada de pobreza para la publicación de edictos. Colonia, 18 de abril de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51597 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COITO RODRIGUEZ; ELBA contra DIAZ; ALBERTO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-42/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Abril de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 04- May 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Por intermedio del presente se notifica al Agte. de 2da. Danilo KRIKORIAN OLIVERA, que se le ha concedido la baja del Instituto Policial con fecha 15 de enero del año 2006. Exp. Nro. 340/06.
27) $ 756 3/p 17376 May 04- May 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DAVI SERV LTDA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 22/08/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/5473 caratulado: "DAVI SERV LTDA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 27 de abril de 2006.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51660 May 05- May 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CANATEC. S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsa las aguas de la cañada de los Carpinchos, que aporta agua al río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6428 y su embalse en los padrones Ns. 6428, 6427 y 10242 de la 13ra. Sección Catastral y Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de mayo de 2006 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Fernando Perez.
27) $ 2268 3/p 17435 May 05- May 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de diciembre de 2005 dictada en el Asunto 10/83, se decretó el abandono de la Concesión para Explotar arena cuyo titular era C & A Pérez Busto S.A. la cual afectaba al padrón 8043 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José en una superficie de 21 hás. 9900 m². EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Minería, se expide el presente en Montevideo, el día tres de abril del año dos mil seis.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del, Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 1764 3/p 17317 May 04- May 08

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. Isabel Chaparro Lapido, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio del 7 de marzo de 2006, acta 2652, asunto 133, dictada en el expediente 9387-3, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1764 3/p 17408 May 05- May 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 2º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SOTELO BUENAVENTURA Y OTROS c/ GRUPO PEIRANO/ GRUPO VELOX Y OTROS. ACCION DE NULIDAD, COBRO DE PESOS, DAÑOS Y PERJUICIOS". F. 22-1302/2004, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 628/2004 de fecha 12/3/ 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a Grupo Velox / Grupo Peirano; Velox Retail Holding; Velox Investment Company (VIC); Velox International Investment; Fasswell International Corporation S.A. (Soc. extranjera); Levka Invesko CO; Velox Real State (Ruc 21 433015 0017); Valle Rosa S.A. (Ruc 21 3790030017); Sierra Clara S.A. (Ruc 21 381477 0015); Barilur S.A. (Ruc 21 420140 0017); Catem S.A. (Ruc 21 083759 0019); Laguna Azulada S.A. (Ruc 21 258671 0015); Suital S.A.; Sucesores de Jorge Peirano Facio (C.I. 1.541.554-3) con domicilio en Ponce 1319 en la persona de sus herederos; Juan Peirano Basso, C.I. 1.119.529-6; ING BANK NV, Amsterdam, Nederland; ABN AMRO BANK NV, Amsterdam, Holanda; ING Financial Markets (Torre Catalinas), A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL, EN MONTEVIDEO, el día ocho de marzo de dos mil seis. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
27) $ 10080 10/p 16703 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "TORRES DENIS, Ofelia y otros c/ CLEMATA CASTRO, Venus Nelly y otros. Acción Reinvindicatoria." IUE 28-224/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los poseedores del inmueble padrón 49.918 sito en la Novena Sección Catastral de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Montevideo 20 de marzo de dos mil seis. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 16506 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Sosa Resenda, Laudelina c/ Inmobiliaria Brusco SRL y otros. Daños y Perjuicios", IUE 34-651/2002, tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 8vo. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores de Edmundo Eduardo Martínez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 13 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 03- May 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado en lo Civil 15º Turno en autos "Doldán Chelala, Antonio c/ PedragosaDoldan, Mariana Cesación de Condominio Ficha 2-3210/2006" según providencia Nº 787 del 28/03/2006 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Mariana Pedragosa Doldán a comparecer y estar derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo diecinueve de abril de dos mil seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 17061 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PLACERES O PLASERES, JUAN C/ BAEZ, LAURA Y PLACERES O PLASERES, PABLO ENRIQUE - REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº Expediente 2-37585/2004, se cita, llama y emplaza al señor Pablo Pláceres a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, cinco de Abril de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51616 May 02- May 15

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "MOTA, OFELIA C/ IBAÑEZ, ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA PARA MAYOR" - Expediente Nº 2-1771/2006; se cita, llama y plaza al señor Alberto Ibáñez a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veinte de Abril de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 03- May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ, MARIA LUISA-OTROS, SOLICITA ADOPCION DE MENOR"-Ficha 2-58834/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA PRESCE, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 390/ 2006 de fecha 20/02/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DE LEON SILVA OSCAR C/ NELIDA BEATRIZ Y LUIS JUAN HORACIO FERRARI DASSO" - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA: 64-14/2006 se cita y emplaza a NELIDA BEATRIZ Y LUIS JUAN HORACIO FERRARI DASSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de abril de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 16702 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo Alvarez Escursell del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Haendel Rodríguez, Marcelo Roberto C/ Aunes Cedrés, Nancy Mabel-Juicio Ejecutivo. Ficha 2-40262/2004" y según providencia Nº 561/2006 de fecha 20/3/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Nancy Mabel Aunes Cedrés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2006. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 17189 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Maria Zulma Bandera y sucesores de Isidoro Barley Amaro Martínez. Diligencia Preparatoria Ficha 2-1445/2005 se intima a la señora MARIA ZULMA BANDERA y los sucesores de ISIDORO BARLEY AMARO MARTINEZ al pago de la suma de $ u 21.513 y $u 2601 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 304 Block E de Millán 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 13 de marzo de 1988 inscripto en Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2071 al Fº 7893 Lº 179 suscrito entre el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa Cutcsa (promitente vendedor) e Isidoro Barley Amaro Martinez casado en primeras nupcias con Maria Zulma Bandera (promitente comprador) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 30 marzo de dos

mil seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8400 10/p 17085 May 02- May 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Claudia Falero Cassarino Diligencia Preparatoria Ficha 2-52961/2005 se intima a los sucesores de Claudia Falero Cassarino al pago de la suma de $ u 39012 debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 104 de Guillermo Laborde 4580 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1996 inscripto en Registro de Propiedad Inmueble de Montevideo con el Nº 45058 el 16 de diciembre de 1996 suscrito entre el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa Cutcsa (promitente vendedor) y Claudia Falero Cassarino viuda de sus únicas nupcias con Héctor Echevarria (promitente comprador) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P Montevideo 9 de marzo de 2006 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 7560 10/p 17084 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LARROSA, JUAN MARCELO C/ VIDAL, MARIA - CESE DE PENSION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº iue- 172-51/2005; se cita, llama y emplaza a MARIA BERNADET VIDAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de mayo del año dos mil cinco. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51472 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "D.G.I. C/ CARABALLO, Atilio. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 225-625/1999, por decreto Nº 521 de fecha 6 de Marzo de 2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos y causabientes a cualquier título de ATILIO FREDDY CARABALLO MUNIZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.- ROSARIO, 10 de Marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51602 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA BATISTA JULIO CESAR C/ ESQUIBEL FERNANDEZ ELIO Y OTRA" ESCRITURACION JUDICIAL. FA 291-175/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr ELBIO NOEL ESQUIBEL FERNANDEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 89, 127.2 del CGP)
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 3 de noviembre de 2004. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
27) $ 5040 10/p 17228 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANCHEZ FERREIRA LUIS C/ PLA DOBAL HORACIO Y OTRO. JUICIO LABORAL.", FA. 330-38/2006; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FRANCISCO RIBEIRO, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 04/04/2006. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51536 Abr 26- May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ROSANO ALBERICO C/A ROSANO COSATTI MARIA CELESTINA Y OTROS. PARTICION IUE 396-713/2005 se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a Celeste Elva, Idilio Elbio, Carmelo, Luis Anibal, Isabel Gladys Nora, Francisco Nicolás y Rita Eva RIVERO ROSANO y/o a sucesores de Zoila ROSANO COSSATTI y a Ruber, Carlos, Ulda, Generalda, Juan y Ramón ROSANO COSSATTI o COSATTI y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 5 de octubre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5040 10/p 17416 May 05- May 18

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ DEANDREA, IRIS ESTHER c/a SUCESORES DE SILDA DEANDREA RODRIGUEZ. ESCRITURA JUDICIAL".-; FICHA: 397/293/2002; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE SILDA DEANDREA RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 15 DE MARZO DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 16474 Abr 24- May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VEROLUCE S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 01/01/06
Rescate de Acciones Nuevo Capital Integrado $ 83.000.000
Documentación a disposición de los acreedores en Héctor Miranda 2361 Montevideo. Oposiciones, plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 9900 10/p 16460 Abr 24- May 08

"JAMES MALCOM SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 27/01/1995
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 139.267.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 16492 Abr 24- May 08

DECAVI S.A.

Resolución de Asamblea de fecha 21 de abril de 2006
Reducción de capital integrado por medio de Rescate de Acciones.
El mismo quedará en U$S 2.000.000.
28) $ 9900 10/p 17143 May 02- May 15

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BOSSIO ROSAS (FA: 2-8538/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17611 May 08- May 19 (0001)

TERCER TURNO

DOMINGUEZ QUINTAS, MARIA (FICHA Nº 2-3160/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17586 May 08- May 19 (0002)

SEXTO TURNO

MARIO ALVAREZ FLACCO (FICHA 52-731/1999).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17543 May 08- May 19 (0003)

DECIMO TURNO

ADELA EUGENIA RIVAS (FICHA Nº 2-9690/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17544 May 08- May 19 (0004)

ELIAS MANUEL PEREYRA (FICHA N° 2-58009/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 08- May 19 (0005)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE (F 582 99).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17610 May 08- May 19 (0006)

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO FRECHOU ABAL (FICHA 2-11304/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17587 May 08- May 19 (0007)

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO RAUL SANTANDER (Ficha 2-14810/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17537 May 08- May 19 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR RAUL DAVIES FELIPPONE (Nº Expediente 2-9320/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17545 May 08- May 19 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO STARICCO STARICCO (FICHA 2-63684/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17618 May 08- May 19 (0010)

FRANCISCA MARTINEZ IRRAZABAL y LUIS ODRIOZOLA SILVA (FICHA 2-62770/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17620 May 08- May 19 (0011)

DECIMONOVENO TURNO

LORENZO CLEMENTE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9619/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17619 May 08- May 19 (0012)

VIGESIMO TURNO

EUGENIA CAETANO (Ficha Nº 2-8641/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17540 May 08- May 19 (0013)

AMALIA ANGELA MORAS BREDA (Ficha A 416/94).
Montevideo, 16 de Setiembre de 1994.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17594 May 08- May 19 (0014)

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO IBARRA GOMEZ (FICHA: 2-9195/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17585 May 08- May 19 (0015)

GONZALO MILTON HERMIDA DURAN (FICHA: 2-9312/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17616 May 08- May 19 (0016)

HECTOR MARIO ARTUCIO IRIGOYEN (FICHA: 2-10976/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17621 May 08- May 19 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO CAZORLA MERLETTI (FICHA: 2-13881/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17589 May 08- May 19 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON ESTEBAN PIÑEYRO (ficha 2-10356/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17591 May 08- May 19 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA BENADERET NATAS (Ficha 2-8925/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17588 May 08- May 19 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

VACILIO INDALECIO TOLEDO GENTILE (FICHA 2-10380/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17590 May 08- May 19 (0021)

LILA BLANCA ALMEIDA GARCIA (2-13365/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17592 May 08- May 19 (0022)

JUAN ANTONIO RIZZU TESTONI (FICHA 2-12063/2005).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17593 May 08- May 19 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus

respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SUAREZ (Nº 156-224/2006).
Artigas, 26 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17576 May 08- May 19 (0024)

OLGA ZULMA CLIVIO BOLOQUE (FICHA Nº 156-172/2006).
Artigas, 4 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17577 May 08- May 19 (0025)

GOMEZ RAMIREZ RAFAELA (Nº 156-223/2006).
Artigas, 26 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17578 May 08- May 19 (0026)

ELBIO ALEJANDRO GARCIA DA ROSA SILVEIRA (FICHA No 156-103/2006).
Artigas, 08 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17579 May 08- May 19 (0027)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESMERALDA MICHELENA DEGIOVANANGELO (I.U.E. Nº 168-160/2006).
Canelones, 28 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17548 May 08- May 19 (0028)

SECUNDINA MACIAS DISPOSTO o SEGUNDINA MACIAS DISPOSTO o ROSA SEGUNDINA MACIAS (I.U.E. Nº 168-198/2006).
Canelones, 21 de Abril de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17549 May 08- May 19 (0029)

RAÚL SABINO FERNANDEZ FERRARI (I.U.E. Nº 168-1273/2005).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17551 May 08- May 19 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN GERVASIO FERNANDEZ DURAN (Ficha 175-138/2006).
Pando, 7 de Abril de 2006.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17583 May 08- May 19 (0031)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MARIA OGGERO MARCAIDA (IUE 432-202/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17531 May 08- May 19 (0032)

ELBIO FRANCISCO SUAREZ TECHERA (IUE 432-230/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17533 May 08- May 19 (0033)

LEONARDO FELIX AGUIÑAGA DELGADO, MARIA NIVIA CACERES BORGES y HEBERT DAVID AGUIÑAGA CACERES (IUE 432-1210/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17534 May 08- May 19 (0034)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA MURIEDA; SUSANA o SUSANA GRACIELA; HECTOR OMAR; LUIS ERNESTO y JUAN JOSE MURIEDA CACCIA (300-121/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17552 May 08- May 19 (0035)

ANTONIO MARZEGAN RENIERO (300-172/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17554 May 08- May 19 (0036)

TERCER TURNO

BLANCA ROSA LAVACA GIORDANO (IUE 301-186/2006).
Paysandú, 26 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17553 May 08- May 19 (0037)

DORAIDA FLORA GONZALEZ CORRADI (IUE 301-156/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17555 May 08- May 19 (0038)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARCIONI MONACO MARIA ANGELICA (FICHA 317-138/2006).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17572 May 08- May 19 (0039)

LAGOS CASTELL, JULIO DEMETRIO (FICHA 317-104/2006).
Fray Bentos, 06 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17573 May 08- May 19 (0040)

LESPADA LALLERA RAUL ERASMO (FICHA 317-92/2006).
Fray Bentos, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17574 May 08- May 19 (0041)

BURAKOV CHIMAILOV, BASILIO (FICHA 660/2002).
Fray Bentos, 24 de Setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17606 May 08- May 19 (0042)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MELITÓN BENITEZ LARRANDABURU (Fa. 412-224/2006).
Treinta y Tres, 18 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17604 May 08- May 19 (0043)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, se hace saber que en las publicaciones de El Diario Oficial comprendidas entre los Nos. 26.945 y 26.954, publicadas entre los días 23/2/2006 y 10/3/2006, y El Diario Español, comprendidas entre los Nos. 30.369 y 30.382 publicadas entre los días 21/2/2006 y 8/2/2006, respectivamente, se padeció error en los edictos de apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ALVEZ, siendo el nombre correcto JUAN CARLOS ALVES. Montevideo, el diecinueve de abril de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 420 1/p 17605 May 08- May 08 (0044)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CODEMI LLAMA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2006 HORA 19.30 PRIMER LLA-

MADO HORA 20.00 SEGUNDO LLAMADO.
ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA Y BALANCE ANUAL.
2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2006-2008
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 168 1/p 17536 May 08- May 08 (0045)

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Mayo de 2006, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 64º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2005 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).-
4) Elección del Síndico y dos suplentes para el 65 y 66 Ejercicios (Art. 27 inc. B.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26).-
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 17546 May 08- May 10 (0046)

COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Acto Eleccionario - sábado 27 de mayo de 2006
Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 81, 91 y demás normas concordantes de los Estatutos Sociales y los Artículos Nro. 6.1 y 6.8 del Reglamento del Fondo Complementario de Retiro para los Sres. Propietarios de C.U.T.C.S.A., se convoca a los Sres. Accionistas para la Elección de cuatro miembros Titulares del Directorio y ocho Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2012, tres miembros Titulares y seis Suplentes de la Comisión Fiscal cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2009, dos integrantes de la Comisión Administradora y dos integrantes de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro para los Sres. Propietarios de C.U.T.C.S.A, con doble número de suplentes, cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2009.
Dicho acto se realizará el día sábado 27 de mayo de 2006, entre las 9 y las 18 horas, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 17547 May 08- May 10 (0047)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTICANAL S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de Mayo de 2006 a la hora 14:30 en tercer llamado, en Mariscal Estigarribia 920, con el siguiente orden del día:
a) Designar secretario de la asamblea
b) Solicitar autorización para comenzar los trámites ante URSEC a los efectos de la adjudicación de nuevas frecuencias para iniciar el proceso de digitalización
Se hace saber a los accionistas que el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 355 de la ley No. 16.060, la asamblea funcionará "cualquiera sea el número de accionistas presentes".
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 17600 May 08- May 10 (0048)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIDA DE DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS

(Se rectifica por error de transcripción, en punto 2º del orden del día donde decía 21.772 debe decir 21172)
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas -CACCSOE-, de acuerdo a los Artículos 37º lit. f), 23º, 25º, 26º lit a), 27, 28º, 29º y 30° del estatuto social, convoca a los Delegados Asambleístas de la Cooperativa, para el día 20 de Mayo de 2006, a fin de realizar una "Asamblea General Extraordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la Cooperativa, ubicada en la Avda. 8 de Octubre Nº 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Artículo 28º de los Estatutos Sociales), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Presentación de la visación de los Estados Contables de CACCSOE cerrados los: 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000, 31 de marzo de 2001, 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003 y 31 de marzo de 2004 por parte de la Auditoría Interna de la Nación.
2.- Confirmar, modificar o revocar el alcance la sanción impuesta al Socio Nº 21.172
3.- Informe del Consejo Directivo sobre la finalización de las obras y puesta en funcionamiento, anexo a Casa Central, que fuera aprobado por Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas -Acta Nº 42º de 31/07/2004.
4.- Informe sobre ejecución del plan sobre Delegados de CACCSOE, acorde a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, Acta Nº 44 de 23 de julio de 2005.
5.- Resolución, sobre la cantidad mínima de partes sociales integradas para acceder a la calidad de socio y poder operar con créditos.
Saludan a Ustedes atentamente. Eduardo Cuello Presidente, Auro R. Acosta Secretario General, Adolfo Alvez Valerio Tesorero, Juan Valero ProTesorero y Mirta Santos ProSecretaria.
03) $ 4284 3/p 17603 May 08- May 10 (0049)

ATLANTIC ALLESON SOCIEDAD ANONIMA

Por falta de información sobre operaciones realizadas por la sociedad período 01/05/2000 al 30/04/2006, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de mayo de 2006, hora: 14:30 primera convocatoria y hora: 15:30 segunda convocatoria en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración y resolución sobre cierre de balances pendientes (01/05/2000 al 30/04/2006) y determinación de impuestos que correspondan abonar en territorio uruguayo y recursos para afrontar dichos impuestos.-
b) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 17607 May 08- May 10 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BENTOS y MARIA LILIAN GOMEZ GARCIA (Ficha 2-10960/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17599 May 08- May 19 (0051)

SEPTIMO TURNO

WALTER FERNANDO ARBELO BELLO y TERESITA BEATRIZ NAVAS BANEGA (Fa. 2-13240/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17597 May 08- May 19 (0052)

DECIMOTERCER TURNO

MALVINA JACQUELINE GRAMPIN KUCZURA y GUSTAVO BARREIRO VIEITES (Ficha 2-895/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17617 May 08- May 19 (0053)

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO CASAS PEREYRA y XIMENA CAZARD CARRION SILVEIRA (Nº Expediente 2-48284/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17598 May 08- May 19 (0054)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO BRITOS GARCIA e ISABEL FOLIADOSO REYES (FICHA 2-33968/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 08- May 19 (0055)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO PALLAS MEGA y MARÍA VERÓNICA NIN MÁRQUEZ (Ficha 2-6349/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17539 May 08- May 19 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SARA LILIANA BERRIEL FARIAS y ANTONIO RODOLFO KUZMAN BERDEN (FICHA 2-1448/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17596 May 08- May 19 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CURBELO QUINTERO, MARIO y CACERES PACHECO, JUSTA SUSANA (FICHA IUE 168-189/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
05) $ 4200 10/p 17550 May 08- May 19 (0058)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEDRO DANIEL NOGUERA CARRERA y ANDREA LUCY MANDUCA TRIGO (IUE: 180-211/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Abril de 2006.
Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17595 May 08- May 19 (0059)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SUSANA ANGELINA RIVERO URIARTE y JUAN ANTONIO GIGLIO SOSA (I.U.E. N° 431-32/2006).
Mercedes, 4 de Abril de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 17530 May 08- May 19 (0060)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "SERENA, SERGIO OMAR C/ BRUSTIN, SUSANA ESPERANZA -. DIVORCIO" Fa: 2-54248/2005, se cita, llama y emplaza a ESPERANZA SUSANA BRUSTIN, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de abril de 2006.- Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 08- May 19 (0061)

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de febrero de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Pozo de Bombeo de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de San José, empadronada con el N° 61 (p), propiedad de la Suc. Luis Nelson Viera Cabrera, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 25 de mayo de 2005, con el N° 9267, tiene una superficie de 144 m2 00 dm2, y se deslinda así: al Noroeste 12 m lindando con parte del Padrón N° 1515; al Noreste 12 m; al Sureste 12 m y al Suroeste 12 m lindando por los tres vientos con el Padrón N° 61 (p).
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 168,7302
Expte N° 1259/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51695 May 08- May 17 (0062)



PODER JUDICIAL

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CASTILLO BANEGA, NATALIA LUCY -INCAPACIDAD- FA. 670/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CASTILLO BANEGA, NATALIA LUCY Designándose Curador a IGNACIA URSULA BANEGA TERRA.- Fray Bentos, 20 de MARZO de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 17575 May 08- May 19 (0063)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

ORGANO DE CONTROL DEL TRANSPORTE DE CARGA

Se convoca a Licitación Abreviada N° 3/2006 para la adquisición de Autoadhesivos para el Ejercicio 2006.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Secretaría del Organo de Control del Transporte de Carga, sito en la calle Rincón 575 piso 12, en el horario de 9:30 a 15:30 horas. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo a la hora 11:00, en la Sala de Sesiones de dicho Organismo, en igual dirección.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51692 May 08- May 08 (0064)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel. / Fax: 903 06 60
LICITACION PUBLICA N° 4/06

OBJETO:
Suministro de insumos originales o compatibles para impresoras de chorro de tinta y cartuchos de toner para impresoras láser y fotocopiadoras
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la Tesorería de la Dirección General de Casinos, en Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 12 a 17 hs
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, el día 30 de mayo de 2006 a las 12 hs. primer llamado, segundo llamado a las 13:00 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51699 May 08- May 08 (0065)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº H6A00340
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUISICION DE 8.000.000 DE MTS. DEL PRODUCTO: CABLE ACOMETIDA TRIPLE.
Apertura: 1er.: llamado: 21 de junio de 2006 - Hora: 12.00
2do.: llamado: 28 de junio de 2006 - Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 5.000 MAS IVA.
Los recaudos se estarán a disposición a partir del día 08 de los corrientes:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
2do. nivel Edificio Clientes
Complejo Edilicio Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
EN EL HORARIO DE 10.00 A 16.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51691 May 08- May 08 (0066)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY



DIVISION SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 11/06

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN DAR EN ARRENDAMIENTO UN INMUEBLE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, de acuerdo a las condiciones particulares y generales que se establecen en el pliego de condiciones.
APERTURA: 16/05/06
PRIMER LLAMADO: 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 12.30 A 17 HORAS.
COSTO DEL PLIEGO $ 285.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51693 May 08- May 08 (0067)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 8 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUBERT DUTRA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/34 y NAHIR MOLINA, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323/504.
14) $ 255 3/p 2494 May 08- May 10 (0068)

JUAN JOSÉ ACOSTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 y SILVANA ALESSANDRA MOCCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5912.
14) $ 255 3/p 2497 May 08- May 10 (0069)

OCTAVIO MARCELO ALMANDOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joawuín Requena 1090/303 y ADRIANA LERENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joawuín Requena 1090/303.
14) $ 255 3/p 2507 May 08- May 10 (0070)

RUBEN HUGO DUARTE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 716/222 y ALICIA LORENA FRANCIA, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cerrito 716/222.
14) $ 255 3/p 2508 May 08- May 10 (0071)

OFICINA No. 2

LORENZO BOVINO, 76 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado en Cardal 3259 y LUISA ELENA PADUAS, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cardal 3259.
14) $ 255 3/p 2496 May 08- May 10 (0072)

OSCAR DIEGO BORRAS, 33 años, divorciado, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1479 y XIMENA GISELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1479.
14) $ 255 3/p 2501 May 08- May 10 (0073)

DANIEL HUGO BASCOU, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2387 y GABRIELA IRIBAR, 45 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Charrúa 2387.
14) $ 255 3/p 2502 May 08- May 10 (0074)

OFICINA No. 3

JORGE OMAR CARDOZO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 4921/19 y MONICA YOSELEN FERNANDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 4921/19.
14) $ 255 3/p 2492 May 08- May 10 (0075)

ANDRES ADAMS CAMPAÑA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutember 6575 y NATALIA MARINA RIVAS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5128.
14) $ 255 3/p 2498 May 08- May 10 (0076)

LEONARDO GUSTAVO ETCHEVERRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2982/3 y NATALIA ALONZO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salvador Ximénez 4267.
14) $ 255 3/p 2499 May 08- May 10 (0077)

LUIS DAMIAN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1910 y CARMEN ROSARIO VAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1910.
14) $ 255 3/p 2500 May 08- May 10 (0078)

SEBASTIAN ALFREDO CACERES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3023/305 y HELEN MARGARITA VALENZUELA, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3023/305.
14) $ 255 3/p 2503 May 08- May 10 (0079)

CHRISTIAN CORBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Block 0/18 y ALICIA BEATRIZ GALLUZZI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block 0/18/1004.
14) $ 255 3/p 2505 May 08- May 10 (0080)

ARIEL CORONADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3434 y MARIA ELISA SPOSITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3275.
14) $ 255 3/p 2506 May 08- May 10 (0081)

EDUARDO CUITIÑO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Salto 1038/3 y ANDREA VALERIA DAMICO, 31 años, soltera, licenciada en RRII, oriental, domiciliada en Salto 1038/3.
14) $ 255 3/p 2509 May 08- May 10 (0082)

OSVALDO CANCLINI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Reyes 1409 y MARIA ESTHER GERIBONE, 75 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Consulado 3233/5.
14) $ 255 3/p 2510 May 08- May 10 (0083)

OFICINA No. 4

JUAN GUSTAVO GUTIERREZ, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Saint Clement 4531 y SILVIA BEATRIZ CABRAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4531.
14) $ 255 3/p 2493 May 08- May 10 (0084)

JOSE GUARNIERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1497 y MARIANA ESTEFANIA MARMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1497.
14) $ 255 3/p 2504 May 08- May 10 (0085)

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3467 y SANDRA RAQUEL MEDEROS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3467.
14) $ 255 3/p 2495 May 08- May 10 (0086)

OSCAR FERNANDO MORAN, 33 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3571/103 y PAULA RIAL, 24 años, soltera, e mpleada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3571/103.
14) $ 255 3/p 2511 May 08- May 10 (0087)

HECTOR TORRES, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1570 ap 601 y SELVA NORA PRATO, 80 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1570 ap 601.
14) $ 255 3/p 2512 May 08- May 10 (0088)

NESTOR EDUARDO MIGUEZ, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Br Artigas 2548 ap 601 y JACQUELINE PASTORE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 2548 ap 601.
14) $ 255 3/p 2514 May 08- May 10 (0089)

ROBERTO PLACIDO QUINTANA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú M 8. solar 17 (Salinas) y ANNABEL INES ALFONSO, 54 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Verdi 4525 A.
14) $ 255 3/p 2518 May 08- May 10 (0090)

OFICINA No. 6

SERGIO DANIEL SANCHEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332/1103 y ALICIA BEATRIZ IRIBARNE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3332/1103.
14) $ 255 3/p 2513 May 08- May 10 (0091)

JUAN BAUTISTA SILVA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1120/202 y GRACIELA RAMIREZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1120/202.
14) $ 255 3/p 2517 May 08- May 10 (0092)

OFICINA No. 7

MIKAEL YUSSIM, 24 años, soltero, licenciado en gerencia, oriental, domiciliado en Benigno Paiva 1191 y CAROLINA CARDOZO, 23 años, soltera, analista en marketing, oriental, domiciliada en La Paz 2279.
14) $ 255 3/p 2515 May 08- May 10 (0093)

SEBASTIAN RAMIRO PIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1877/303 y ERICA BETIANA MARTINEZ, 24 años, soltera, diseñadora, argentina, domiciliada en Mercedes 1877/303.
14) $ 255 3/p 2516 May 08- May 10 (0094)



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ Angel y FERULO Norma-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 194-139/2005, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Angel María Pérez y la Sra Norma Irene Ferulo Costa del siguiente bien inmueble: con construcciones y mejoras, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, sito en la manzana número SETENTA, señalado en el plano del Agrimensor Sarandi Asuaga Nougue con el número de solar DIEZ, empadronado actualmente con el número UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, antes parte del padrón 407 en mayor área, con una superficie total de 303 metros cuadrados 78 decimetros,.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 23 de Marzo de 2006.- DRA. ISAURA TORTORA, Juez de Paz.
16) $ 8400 10/p 17584 May 08- May 19 (0095)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Dr. Luis E. Telesca Silva, dictada en autos: "DESTEFFANO, Roger Beltrán =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA= Ficha 348/172/2004 y según providencia No. 730 de fecha 19/12/2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de Regino Francisco Molina: Mauro, Laura, Juana, Leonarda María, María Marciana, Fransia y Regino Antonio Molina; Italia y España Molina y el Sr. Santiago González Larrosa (único interesado en la Sucesión de Manuel Jesús Molina a su vez Heredero de Regino Francisco Molina y todos los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 1590 Urbano, localidad catastral Castillos, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalado con el No. 71 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 238 el 11 de Setiembre de 1950, compuesto de una superficie de 512 mts. que se deslindan así: al SurOeste, 16 mts. de frente a la calle "D" (hoy calle Charrúa), igual extensión por su fondo al NorEste con el solar No. 72 (hoy padrón 2511); por 36 metros en sus costados paralelos, que limitan al SurEste, con el solar No. 70 (hoy padrón No. 1763) y al NorOeste con el solar No. 74 (hoy padrón 1490, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Castillos 2 de Febrero de 2006
Se deja constancia que el Sr. Roger Beltrán Destéfano fue declarado auxiliado de pobreza en autos: "DESTEFFANO, Roger =AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/184/2004.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51687 May 08- May 19 (0096)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVA MENDEZ JOSE ENRIQUE Y OTRA C/ SUC. JORGE EDIL GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-76/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se han presentados los Sres.

JOSE ENRIQUE SILVA MENDEZ y MARIA NELLY ORGEN CUADRA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION marca FORD, modelo THAMES, año 1957, motor Nº 31491009040492, a gas oil, carga 3.000 K, chasis Nº 532 E. B, PADRON Y MATRICULA DAA 1696 del Departamento de Treinta y Tres.- (ACTUALES) y PADRONES ANTERIORES Nos. E. 39155; de Cerro Largo y 5293 de Treinta y Tres, MATRICULAS ANTERIORES Nos. EM 39155; de Cerro Largo y D. 55292 de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, aespecialmente a Jorge Edil GONZALEZ ALMEIDA y o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 22 de Marzo de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 10080 10/p 17570 May 08- May 19 (0097)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROGELIO GONZALEZ DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "VISPERAS Y AYERES" (POESIAS), de su autoria.
Montevideo 04 de mayo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 17602 May 08- May 08 (0098)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BUSSO DI LEONARDI, JOSE LUIS Y OTRO -CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO- Ficha I.U.E. 168-476/2005, se hace saber que por auto Nº 3793 de fecha 31 de mayo de 2005 se decretó el Concurso Civil Voluntario de José Luis BUSSO DI LEONARDI y Carlos Alfredo BUSSO VIGLIONE, y por auto Nº 2150 de fecha 31 de Marzo de 2006 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 26 de Mayo de 2006 a la hora 13 y 30 (art. 460 del C.G.P.), en esta Sede sita en Treinta y Tres Nº 470 - ciudad de Canelones-, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación. Se designó Síndico provisional a la Cra. Liliana BRIOZZO (Ac. 7447) En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.-
Se ordenó la publicación de estos edictos sin cargo en aplicación del art. 18 y 19 de la Ley 17.292.-
Canelones, 5 de Abril de 2006.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51688 May 08- May 10 (0099)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ARAGONE ROBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION" Ficha Nº 2-45387/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defuncion de Agustin Guido Aragone, fallecido el 26 de Abril de 1933 e inscripto el 27 de abril de 1933 ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 20), en sentido que donde dice: "Daglio (Provincia de Alessandria)" debe decir "Comune di Carrega Ligure, Provincia di Alessandria, Daglio, por así corresponder.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51705 May 08- May 19 (0100)

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ARAGONE ROBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION Ficha Nº 2-45387/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Feliz, nacido el 6 de noviembre de 1884 e inscripto el 10 de noviembre de 1884 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Colonia (Acta Nº 213), en sentido que donde dice: "Selso Guido Aragone" debe decir "Celso Aragone", por así corresponder.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51706 May 08- May 19 (0101)

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "BRAIVANTE REBOLLO, ESTHER RENEE-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-47906/2005, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de MARCELA STEPHANIE SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 28/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 5861, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI".
DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-
b) nacimiento de MARCELA STEPHANIE SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 28/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 5861, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI"
DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-
c) nacimiento de MARCELA STEPHANIE ROMERO SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 09/10/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1329, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI"
DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto Nº 426/2006 de fecha 20 de febrero de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 4 de mayo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51702 May 08- May 19 (0102)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

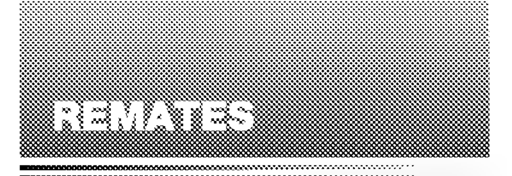
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CALAGUI ORSI GABRIEL ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-59700/2005, en cumplimiento del auto 692/2006 de fecha 21 de MARZO de 2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALBERTO CALAGUI, nacido el dia 3 de noviembre de 1968 inscripto el día 7 de noviembre de 1968 en la Oficina Nro 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3346, en el sentido que donde dice el nombre "GABRIEL ALBERTO CALAGUI" debe decir "GABRIEL ALBERTO CALABUIG", y donde dice: "LUIS ALBERTO CALAGUI"

debe decir "LUIS ALBERTO CALABUIG" por así corresponder.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIAN CARLOS CALAGUI, nacido el día 11 de diciembre de 1969 inscripto el día 21 de diciembre de 1969 en la Oficina Nro 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4276, en el sentido que donde dice el nombre: "ADRIAN CARLOS CALAGUI" debe decir "ADRIAN CARLOS CALABUIG" y donde dice: "LUIS ALBERTO CALAGUI" debe decir "LUIS ALBERTO CALABUIG" por así corresponder Montevideo, 31 de MARZO de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51685 May 08- May 19 (0103)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA POL, ALVARO GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-286/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALVARO GABRIEL FIGUEROA POL, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 894, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30/09/1977; en el sentido que donde dice al margen "Reconocido por don Francisco FIGUEROA..." debe decir "Reconocido por don Francisco FIGUERAS...", por así corresponder.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 08- May 19 (0104)



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ FELITTE SUSANA, IGLESIAS JUAN y MAS ADRIANA" Ejecucion Hipotecaria, ficha 36-399/2001, se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 14 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 134958, que según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de agosto de 1987 inscripto en la Direccion General de Catastro el 27.8.87 con el No. 11182, tiene una superficie de 319 mts. 94 dcms., con 7 mts. 25 cms de frente al Suroeste a la calle La Gaceta, distando el punto extremo 45 mts. 16 cms de la calle Francisco Muñoz. La referida unidad, padron individual 134958/001, se ubica en Planta Baja a cotas mas 10 cms., mas 20 cms., mas 30 cms., mas 50 cms., mas 56 cms., mas 91 cms., mas 1 mt. 42 cms., mas 1 mt. 49 cms., mas 1 mt. 74 cms., con una superficie de 75 mts 79 dcms., y en Planta Alta (altillo) a cota vertical mas 2 mts. 47 cms., con una superficie de 6 mts. 44 cms. Superficie total de la unidad 82 mts. 23 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardin A- Patio C- Terraza D y Azotea H1 (bienes comunes). II) Unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6ta. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padron matriz 7.602 que según plano del Agr. Albino Ruibal de octubre de 1957 inscripto en la Direccion General de Catastro el 11.10.57 con el No. 34654, según el cual tiene una superficie de 235 mts. 77 dcms., con 10 mts. 87 cms de frente al Sur a la calle Cerro Largo entre las de Yaguaron y Ejido, distando el punto medio 26 mts 985 mms de la esquina formada con Ejido. La referida unidad, padron individual 7602/102, según plano de fraccionamiento del Agr. Alberto J. Raffo de agosto de 1959, inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 38994 el 14/12/59, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 4 mts., y tiene una superficie de 47 mts. 1.884 cms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza F 1 (bien comun). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Con respecto del padron 134958/001 existe deuda por Contribucion Inmobiliaria y se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria, estos dos los unicos rubros a descontar del precio de la subasta y existe deuda por Tasas Generales y Tributos Domiciliarios, y se previene además, que parte de la titulación se estudio en fotocopias. 5) Con respecto del padron 7602/102, existe deuda por Contribucion Inmobiliaria y se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria, estos dos unicos rubros a descontar del precio de la subasta y existe deuda por Tributos por Saneamiento, Tasas Generales Municipales y Tributos Domiciliarios e instalaciones mecánicas y eléctricas. 6) En ambos padrones se ignora si hay deudas por gastos comunes y se desconoce la situacion ocupacional 7) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentacion y los certificados registrales. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4to, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 4 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 12239 5/p 17612 May 08- May 12 (0105)

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados "BLECHNER SLUZKIN, BEATRIZ C/ DUARTE, JOSÉ Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-45045/2004, se hace saber que el próximo día 24 de Mayo de 2006 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar y demás mejoras ubicado en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Joaquín Suárez, Paraje "Barros Blancos", zona sub-urbana, empadronado con el número CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (5.685), señalado como solar nueve de la manzana G, en el plano de Agr. Julio C. Ceschi de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/11/1970, según el cual tiene una superficie de quinientos diez metros cuadrados y se deslinda así: quince metros al Oeste con frente a calle Dos; por treinta y cuatro metros de fondo, lindando al Este con solar catorce; al Sur lindando con Solar ocho; y al Norte con solar diez. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), y el impuesto Municipal (1%), lo que totaliza 2,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. VII) Se desconoce la situación del bien frente a B.P.S y a la IMC por las construcciones. VIII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. IX) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, San José 1132 piso 4º, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 2 de Mayo de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 17622 May 08- May 12 (0106)

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "ROLCON S.A. C/ DURBEL S.A. Y OTROS", EJECUCIÓN PRENDARIA, FICHA 36-584/2002, SE HACE SABER QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS EN AURORA 533, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES EL SIGUIENTE BIEN: AUTOMOTOR MARCA HYUNDAI, MODELO PORTER H100, AÑO 1998, PADRÓN Nº 488.209 DE MONTEVIDEO, MATRÍCULA Nº 636.181

(ACTUAL SAY7832) EN LA I.M.M. MOTOR A GAS OIL Nº D4BBW572754.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES EL 100% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (15,51%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 2,78%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR PATENTE DE RODADOS, IGNORÁNDOSE SI EXISTE DEUDA POR MULTAS O COMPUTEST. 5 - QUE EL Nº DE MOTOR ES EL QUE SURGE DE LA DOCUMENTACIÓN, NO HABIÉNDOSE CONSTATADO EN EL VEHÍCULO. 6 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TÍTULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSÉ 1132 PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 17623 May 08- May 12 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV. C/ ALVES DA SILVA, PABLO - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 144-396/2004, se hace saber que el 24 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de su tasación (BASE: U$S 1.500), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo GOL GLI 1.8, año 1996, tipo AUTOMOVIL, PADRON Nº 12.845 de RIVERA, matrícula FRG 133, motor UDC066551, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda de patente de rodados y multa por falta de inspección técnica del ejercicio 2003 con la Intendencia Municipal de Rivera. III) No se ha realizado la última transferencia municipal IV) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificadoss registrales presentados, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de abril de 2006. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2652 3/p 17581 May 08- May 10 (0108)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos "SOSA CAMACHO, Roberto.- Concurso voluntario" (IUE 304-71/2002), se hace saber que el día 16 de Mayo de 2006 a las 16 horas, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el No. 16.615 (antes No. 7. 170 en mayor área), localidad Catastral Paysandú, Ejido, 1a. Sección Judicial de Paysandú, Manzana No. 287, solar No. 9, con una superficie de 213 metros 41 decímetros, ubicado en calle interna de 6 metros de ancho entre José de San Martín y Manuela Marotte de Graña.- SE PREVIENE: 1) El bien se venderá en dólares estadounidenses.- 2) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, y la comisión, impuestos e IVA del Rematador con el 6,075%.- 3) El saldo del precio se abonará a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del Remate.- 4) Que solo podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria,- el Impuesto de Enseñanza Primeria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias.- 5) Que serán de su cargo los Impuestos y gastos que la Ley pone de cargo de los compradores.- 6) Se desconoce el estado y regularidad de las construcciones.- 7) Los titulos de propiedad se encuentran en la Oficina donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, abril 21 de 2006.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 2856 3/p 17556 May 08- May 10 (0109)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición dela Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: VESPERONI VACO FERNANDO C/ NESTOR RAUL SEGOVIA BONILLA.=JUICIO EJECUTIVO.=FICHA IUE 413-532/2003, tramitados nte ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 10 de mayo de 2006, a las 16;00 horas, en el Local de Remates, sito en Manuel Melendez Nº 1252, de ésta Ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Nicolás Daleira, matrícula Nº 65390, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 Partes de sus tasaciones, los siguientes BIENES MUEBLES: 1) UNA SOBADORA marca LIEME, de 55 cm. con motor eléctrico monofácico de 3 HP, BASE U$S. 600; 2) UN HORNO a gas, marca TEDESCO FT 130, con piso con piedras refractarias BASE U$S. 233,33; 3) UNA BALANZA de colgar sin control, de 15 Kg, Nº HS 0001668, BASE U$S. 100.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos del Rematador por concepto de comisión e impuestos, así como los originados por la subasta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 31 de marzo de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 816 1/p 17571 May 08- May 08 (0110)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MINAS GAS S.R.L.

Contrato:-28/12/2005
Inscripción:-No. 723/2006
Socios:-Teresa Carina Parga Abud (50 cuotas)
Pablo Juan Zaffaroni Elola (50 cuotas)
Objeto:- Venta, distribución y recarga de garrafas a supergás, venta y distribución de accesorios y afines, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, arrendamientos, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, publicidad, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, industria y comercio de materias primas y mercaderías.-
Plazo:-20 años
Domicilio:-Minas, Lavalleja
Administración:-indistinta
Capital:-$ 60.000 dividido en 100 cuotas de $ 600 c/u.
22) $ 2475 1/p 17535 May 08- May 08 (0111)

SOCOEX LTDA.

Fecha: 22/marzo/2006
Inscripción: Nº 3071/2006
Socios: MARIO SEBASTIAN GASTELUMENDI SCHUNK; ARACELY PICCARDO GARCIA
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de armas, municiones y anexos de bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Capital: $U 24.000 (12 cuotas cada socio)
Administración y Representación: indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 17601 May 08- May 08 (0112)

ECOSERVICIOS S.R.L.

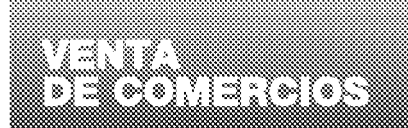
Contrato: 4 Abril 2006
Inscripción: N° 3687 el 6/04/2006
Socios: LETICIA ALEJANDRA YANNEO VIENOLO (57 cuotas)
ROBERTO EDUARDO ITHURBIDE MERA (3 cuotas)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Prestación de servicios en general, limpieza y mantenimiento.
Plazo: 30 años desde 1/4/2006
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leticia Yanneo Vienolo.
22) $ 1485 1/p 17609 May 08- May 08 (0113)

MAKIS S.R.L.

Contrato: 24/10/2005.
Inscripción: 9176.
Socios: Juan Carlos RUBINI CAZENAVE (15 cuotas) - Enrique RUBINI CAZENAVE (15).
Objeto: Compraventa, arrendamiento de maquinarias en gral., especialmente para construcción.
Administración: Indistinta.
$ 30.000.
5 años prorrogables automáticamente
Montevideo.
22) $ 990 1/p 17614 May 08- May 08 (0114)

SOL DE OTOÑO LIMITADA

Contrato: 21/12/05.
Inscripción: 11349/2005.
Socios: Solange Etcheverry Chison (50 cuotas) - Alfredo Paolillo Boston (50).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Casas de salud, clínicas de asistencia y anexos.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 17615 May 08- May 08 (0115)



Ley 26-9-904. MARCELA CASAMAYOU DEL PINO prometió vender a ALEJANDRO RAMAGLI ESPÓSITO y MARÍA PAULA LOMIENTO NIETO el salón - kiosco "Punto y Aparte" ubicado en Acevedo Díaz 1590 de Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 17582 May 08- Jun 05 (0116)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CEAS SILVEIRA KAREN C/ LIMA TECHERA ALEXIS,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-48585/2005, se cita llama y emplaza a ALEXIS LIMA TECHERA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veitiuno de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51694 May 08- May 19 (0117)

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SILVA SILVIA RAQUEL", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 2-392/2006, según decreto número 448 de fecha siete marzo dos mil seis, se emplaza a la señora SILVIA RAQUEL SILVA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil SEIS. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51698 May 08- May 19 (0118)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos caratulados Alonso Hernandez Carlos Daniel. Ratificación de Tenencia. IUE 274-1091/2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de CARLOS MIGUEL ALONSO PEÑA bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de marzo de 2006 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 08- May 19 (0119)

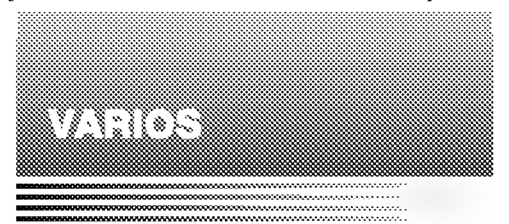
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1353/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "PEREYRA NESTOR DARIO C/ CABRAL SANCHEZ MARTHA. SUSPENSION DE REGIMEN DE VISITAS. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-381/2005", se hace saber, que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la demandada, Sra. Martha Cabral Sánchez, a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 1265/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51686 May 08- May 19 (0120)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE MAYO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,040000
BRASIL	REAL	1000	2,072500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,841500
JAPON	YEN	3600	113,710000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,235900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,262800

Aviso N° 51703 continúa en Pág. 1262-C

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,850	7,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,830	10,880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,910	23,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51703 May 08- May 08 (0121)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

//tevideo, 8 NOV. 2005 rel 1209/1
R. Nº 1508/05 (Acta No. 2126)
VISTO: que el Fletero Contratado de la Jefatura Departamental de Colonia Sra. Renée Garrou no presta servicios desde el 17 de setiembre de 2001.
CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Area Distrito Oeste, se puede prescindir de los servicios de dicho fletero sin afectar las necesidades de locomoción de Colonia.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
Rescindir el contrato de fletero de la Sra. Renée Garrou C.I. 3.764.240-1 al amparo del art. 29 del Reglamento Interno de los Servicios de Transporte.
Pase a la Gerencia División Infraestructura y Apoyo.
DR. EDGARDO CARVALHO, VICEPRESIDENTE; Ing. Daniel Miñon, Gte. División Infraestructura y Apoyo; DANIEL ANGULO REAL, Pro-Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51708 May 08- May 10 (0122)

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

"Por este medio se le da vista a los términos del Artículo 76 del Decreto 500/91 por el término de 10 días, bajo apercibimiento de darselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernandez Crespo 1796- subsuelo-:
- Al Sr. Martin Soroba de las infracciones constatadas en la empresa "Area", según acta de infracción nº 21593, expediente Nº 1155/06; acta de infracción nº 24258, expediente Nº 1235/06; acta de infracción nº 24363, expediente Nº 1236/06; acta de infracción nº 24609, expediente Nº 1231/06, acta de infracción nº 24685, expediente Nº 1242/06; acta de infracción nº 24356, expediente Nº 819/06; acta de infracción nº 24355, expediente Nº 820/06, acta de infracción nº 24361, expediente Nº 965/06; acta de infracción nº 24256, expediente Nº 967/06; acta de infracción nº 24742, expediente Nº 968/06; acta de infracción nº 24615, expediente Nº 1347/06.
- Al Sr. Gerardo Olazabal de la infracción constatada de la empresa "Mister Chivito", según acta de infracción nº 24333, expediente Nº 829/06.
- Al Sr. Alejandro Fleitas de la infracción constatada en la empresa "Autoservice Bexiada Ltda", según acta de infracción nº 24739, expediente Nº 898/06.
- Al Sr. Julio Antunez de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Moes", según acta de infracción nº 21956, expediente Nº 1114/06.
- Al Sr. Heber Fernandez de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Amadeus", según acta de infracción nº 21934, expediente Nº 746/06.
- Al Sr. Federico Goicoechea de la infracción constatada en la empresa Pub "Hotel", según acta de infracción Nº 21929, expediente Nº 774/06.
- Al Sr. Marcos Rambalduchi de la infracción constatada en la empresa "Cantina Club de Pesca" según acta de infracción Nº 21958/06, expediente Nº 1111/06.
- Al Sr. Ricardo Machado de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Fabric" según acta de infracción Nº 21939/06, expediente Nº 903/06; y según acta de infracción nº 21948, expediente N° 1120/06.
- Al Sr. Darwin Miraballes de la infracción constatada en la empresa Pizzería, según acta de infracción Nº 24331, expediente Nº 827/06.
- Al Sr. Pablo Fuentes de la infracción constatada en la empresa "Comidas al paso" según acta de infracción nº 24316, expediente Nº 825/06.
- Al Sr. Rafael Rivero de la infracción constatada en la emprsa Pub "Duff" según acta de infracción nº 21930, expediente Nº 773/06.
- Al Sr. Pablo Duran de la infracción constatada en la empresa "Desfile Giordano 2006" según acta de infracción de Espectáculos Públicos nº 24357- de fecha 15 de enero de 2006-, Expediente Nº 832.
- Al Sr. Pablo Duran de la infracción constatada en la empresa "Desfile Giordano 2006" según acta de Inspección Laboral de fecha 15 de enero de 2006, Expediente Nº 771/06 y Expediente 848/06.
Asimismo se solicita la publicación en el Diario Oficial por el término de tres días y de acuerdo al siguiente texto para las siguientes empresas:
"Por este medio se notifica en los términos del Art. 51 del Código Tributario, por el término de 10 dias bajo apercibimiento de darlo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernandez Crespo 1796- Subsuelo"
- Al Sr. Andres Sosa de la infracción constatada en la empresa Bar "Elruk" según expediente 247/04, Res. Nº 78/04.
- Al Sr. Diego Martinez de la infracción constatada en la empresa Pub "Il Buco" según expediente Nº 2971/04, Res. Nº 839/04.
- Al Sr. Raul Sastre de la infracción constatada en la empresa Pizzería "Ferrocarril" según expediente Nº 4870/02, Res. Nº 2648/02.
- Al Sr. Federico Rey de la infracción constatada en la empresa Discoteca "La Capital" según expediente N° 3915/04, Res. N° 987/04.
- Al Sr. Nestor Fernandez de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Torero" según expedientes 1796/04 y 1813/04, Res. Nº 628/04.
- Al Sr. Washington Cabrera de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Palo Verde" según expediente Nº 1554/04, Res. Nº 535/04.
- Al Sr. Rodrigo Kaijiaian de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Anush" según expediente Nro 417/04, Res. Nº 319/04.
- A la Sra Ana Paula Delgado de la infracción constatada en la empresa discoteca "Zur", según expediente Nro 687/04, Res. Nro. 343/04.
- Al Sr. Rodrigo Kaijiaian de la infracción constatada en la empresa Resto Pub "Anush" según expediente Nro 3342/03, Res. 2992/03.
- Al Sr. Edgard Paolillo de la infracción constatada en la empresa Pub "La Bodeguita del Sur" según expediente Nro 4910/03, Res. Nro. 482/04.
- A la Sra. Silvia Izquierdo de la infracción constatada en la empresa de autoservicio según expediente 3779/04, Res. 981/04.
- Al Sr. Nicolas Badel de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Abaco" según expediente nº 847/04, Res. 384/04.
- Al Sr. Boris Rios de la infracción constatada en la empresa Discoteca "Toledo Pub" según expediente Nº 3542/04, Res. Nº 917/04.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51696 May 08- May 10 (0123)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

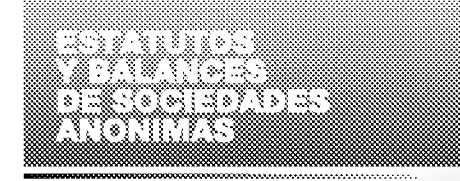
VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ LOPEZ GARCIA LORENA - SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 FICHA: 2-11686/2006 se cita y emplaza a LORENA LOPEZ GARCIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Abril de 2006.- Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51697 May 08- May 19 (0124)

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MEDINA MIRTHA ESTHER C/ MEDINA MARIA TEREZA Y OTROS" ACCION DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, FICHA 2-52683/2005, según decreto número 511 de fecha siete marzo dos mil seis, se emplaza a los señores JUAN CARLOS MEDINA, RAUL ERNESTO MEDINA, SONIA BEATRIZ MEDINA, JOSE OMAR ERCILA MEDINA Y MARIA DEL CARMEN ERCILA MEDINA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil SEIS. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51704 May 08- May 19 (0125)



CORRECCION
En Diario Oficial de fecha 17 de marzo 2006, en el aviso Nº 14049, donde dice: "Asamblea", debe decir: "Acta de Directorio" por así corresponder.
28) $ 168 l/p 17528 May 08- May 08 (0126)

CORRECCION

En Diario Oficial de fecha 17 de marzo 2006, en el aviso Nº 14049, donde dice: "Reforma", debe decir: "Aumento de Capital (Art. 288 - Ley 16060)" por así corresponder.
28) $ 168 l/p 17529 May 08- May 08 (0127)

ONISOL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 28/04/2006 Nº 4731.
28) $ 3465 l/p 17541 May 08- May 08 (0128)

CLOMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 28/04/2006 Nº 4732.
28) $ 3465 l/p 17542 May 08- May 08 (0129)

RIVERTAM S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
18/04/06, 3991.
28) $ 2970 l/p 17560 May 08- May 08 (0130)

ONEFIELD INVESTMENT S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4758.
28) $ 2475 l/p 17561 May 08- May 08 (0131)

STAVOR S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4756.
28) $ 2475 l/p 17562 May 08- May 08 (0132)

STELPY CORPORATION S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4755.
28) $ 2475 l/p 17563 May 08- May 08 (0133)

SUNHOLD S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4754.
28) $ 2475 l/p 17564 May 08- May 08 (0134)

INSTITUCION	CAMDEL
DEPARTAMENTO	Lavalleja

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 30-09-05

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	11.148.843
- Inversiones Temporarias	3.650.708
- Créditos por Ventas	26.227.828
- Otros Créditos	1.998.074
- Bienes de Consumo	12.292.819
Total Activo Corriente	**55.318.272**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	0
- Bienes de Consumo No Corriente	0
- Inversiones a Largo Plazo	18.478.389
- Bienes de Uso	98.306.833
- Intangibles	320.352
Total Activo No Corriente	**117.105.574**
Total del Activo	**172.423.846**
- Ctas de Orden y Conting.	**0**
Ctas de Orden y Conting.	**0**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	14.734.152
- Deudas Financieras	2.177.618
- Deudas Diversas	13.480.593
- Previsiones Corrientes	0
Total Pasivo Corriente	**30.392.363**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L/ Plazo	0
- Deudas Financieras a L/ Plazo	7.401.900
- Deudas Diversas a Largo Plazo	6.106.525
- Previsiones No Corrientes	0
Total Pasivo No Corriente	**13.508.425**
Total del Pasivo	**43.900.788**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	50
- Ajustes al Patrimonio	85.651.523
- Ganancias Retenidas	34.220.584
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriore	2.720.885
- Resultados del Ejercicio	5.930.016
Total Patrimonio	**128.523.058**
Total Pasivo y Patrimonio	**172.423.846**

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-10-04 a 30-09-05

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliado	184.125.094
- Ordenes y Tiques	25.690.604
- Venta de Servicios	17.648.649
- Otros Ing. Operativos	0
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**227.464.347**
- Descuentos, Bonificaciones	0
TAL ING. OPERATIVOS NETOS	**227.464.347**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	84.554.888
- Cargas Sociales	5.575.097
- Honorarios Profesionales	19.541.139
- Consumos de Medicamentos	36.864.606
- Cons. de Materiales y Suministro	19.177.366
- Servicios de Salud Contratados	21.602.179
- Gastos de Funcionamiento	10.041.903
- Gastos de Mantenimiento	2.586.848
- Amortizaciones	4.926.228
TOTAL COSTO SERV. PRESTAD	**204.870.254**

RESULTADO BRUTO	**22.594.093**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	7.495.524
- Arrendamientos	535.728
- Gastos de Funcionamiento	5.824.389
- Gastos de Mantenimiento	3.490
- Amortizaciones	1.073.921
- Impuestos, Tasas y Contribucion	134.117
- Deudores incobrables	0
- Otros Gtos Adm. y Vtas	0
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTA	**15.067.169**

RESULTADO OPERATIVO	**7.526.924**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	149.604.
- Egresos Diversos	441.756
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**-292.152**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	2.047.117
- Egresos Financieros	3.095.746
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-1.048.629**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	83.400
- Egresos Extraordinarios	339.527
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**-256.127**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	0
- Egresos de Ejercicios Anteriores	0
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. AN	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**5.930.016**



WALTER ROMERO
CONTADOR

Aviso Nº 17532 continúa en página 1265-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 7/12/2005 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30/12/05 (Decreto 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa auditora (Decreto 95/2001)	ASESORÍA ECONÓMICA EMPRESARIAL

Comentario de auditoría (Decreto 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Claúsulas explicativas referidas a adaptación de CAMDEL a las Nuevas Normas Contables Adecuadas, siguiendo la normativa del decreto 162/004. En lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación ha mantenido el criterio de formulación sobre el costo histórico; la valuación de Bienes de Uso se ha mantenido el criterio de costo histórico reexpresado por los índices generales establecidos por el MSP; las Inversiones en otras Empresas se valuaron de acuerdo a la NIC 39. Se menciona la transición hacia las nuevas normas (Decreto 99/05).



Eduardo Cáceres Echavarren
CONTADOR PUBLICO

28) $ 13485 1/p 17532 May 08- May 08 (0135)

TREYPARK S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4753.
28) $ 2475 1/p 17565 May 08- May 08 (0136)

FENSHU CORP. S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4752.
28) $ 2475 1/p 17566 May 08- May 08 (0137)

CRALWOOD INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4751.
28) $ 2475 1/p 17567 May 08- May 08 (0138)

OVERPARK CORP. S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4750.
28) $ 2475 1/p 17568 May 08- May 08 (0139)

SUDRIVER INC. S.A.

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
28 /04 /06, 4749.
28) $ 2475 1/p 17569 May 08- May 08 (0140)

INTERNATIONAL TECHNOLOGIC S.A.

OBJETO: Su objeto es desarrollar todo tipo de operaciones en calidad de usuarios de Zona Franca de acuerdo con la Ley No. 15.921 y Decreto No. 454/988. $ 1.200.000; 100 años; Montevideo. Registro 03/05/2006, Nº 4.955.
28) $ 1485 1/p 17580 May 08- May 08 (0141)

QUALITY PLUS SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $U 1.800.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Inscripción: N° 8046 el 19/09/2005.
28) $ 3960 1/p 17608 May 08- May 08 (0142)

"DIMASIA S.A."

Montevideo
100 años
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, constracción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos, preindicados.
07/04/2006 N° 3754.
28) $ 2970 1/p 17613 May 08- May 08 (0143)

REFORMAS

TECEVALL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 3º: El capital social es de $ 7.095.000 (pesos uruguayos siete millones noventa y cinco mil)
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 07.04.2006, Nº 3858.
28) $ 990 1/p 17538 May 08- May 08 (0144)

GRICELMAR S.A.
Reforma

Capital actual: $ 50.000.000.-
Inscripción: 7/4/06, 3811.
28) $ 495 1/p 17557 May 08- May 08 (0145)

VELEDY S.A.
Reforma

Capital actual: $ 11.250.000.-
Inscripción: 7/4/06, 3810.
28) $ 495 1/p 17558 May 08- May 08 (0146)

DUNAS NATURALES S.A.
Reforma

Capital actual: $ 100.000.000.-
Inscripción: 6/4/06, 3681.
28) $ 495 1/p 17559 May 08- May 08 (0147)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución S/n

Fíjanse las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(640)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Mayo de 2006

VISTO: el planteo realizado por la Gremial Unica del Taxi (C.P.A.T.U.) solicitando actualización de las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país.-

RESULTANDO: que las tarifas vigentes son las resultantes de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 8 de agosto de 2005.-

CONSIDERANDO: el resultado de los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera, Area Económico Financiera en cuanto a la incidencia de las variaciones producidas en los costos.-

ATENTO: a lo expresado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro en:

A) Todo el país, excepto el correspondiente a los departamentos de Maldonado, Canelones, Colonia, San José y el Aeropuerto Internacional de Carrasco:
a) Bajada de bandera con 250 m de recorrido .... $ 17,62
b) Fichas cada 100 m recorrido subsiguiente .... $ 1,01
c) Hora de espera .... $ 157,16
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 7,22

B) Departamento de Maldonado
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido .... $ 22,28
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente .... $ 3,16
c) Hora de espera .... $ 172,50
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 7,90

C) Aeropuerto Internacional de Carrasco
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido .... $ 18,56
b) Fichas cada 110 m recorrido subsiguiente .... $ 3,08
c) Hora de espera .... $ 172,67
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 7,90

D) Departamentos de Canelones, Colonia y San José
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido .... $ 19,98
b) Fichas cada 140 m recorrido subsiguiente .... $ 2,84
c) Hora de espera .... $ 154,61
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 7,08

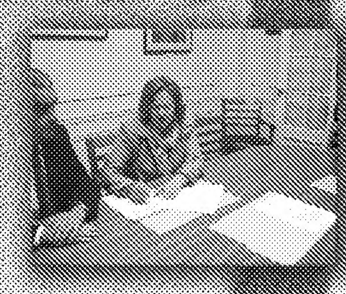
2º.- Las tarifas modificadas en el numeral precedente se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.-

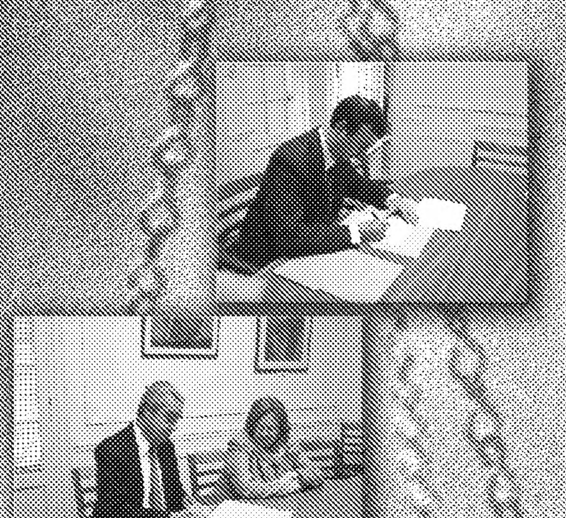
3º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.-

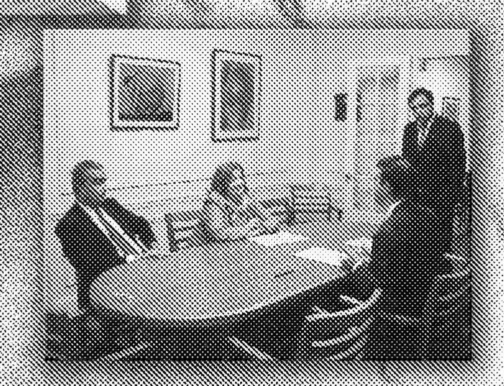
4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.-

5º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-
MARIO BERGARA, Ministro Interino de Economía y Finanzas.

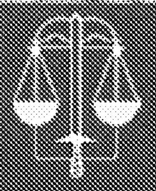
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY





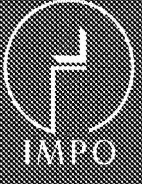






COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



CONVENIO
IMPO - ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

Pte. AMU
Dra. María C. Crespo

Director Gral. IMPO
Sr. Alvaro Pérez Monza

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay